



1800 Braulio Raúl Roar Vargas
FEDATARIO
Registro Nacional Hipólito Unanue

26 MAR. 2024

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima 26 de marzo de 2024

Visto el Expediente 24-013886-001, que contiene la Nota Informativa N° 074-2024-UGRD/HNHU, emitido por la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, a través del cual solicita la aprobación mediante acto resolutivo del: "Plan de Contingencia frente a Semana Santa del 28 de marzo al 1 de abril del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2024";

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportuna y calidad;

Que, mediante la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, modificada por la Ley N° 30831, establecen que el SINAGERD se crea como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, con Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM se aprueban los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de los Planes de Contingencia, con la finalidad de fortalecer la preparación de las entidades integrantes del SINAGERD, estableciendo lineamientos que permitan formular y aprobar los Planes de Contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular, en concordancia con la normatividad vigente. El cual tiene como objetivo, establecer las disposiciones relacionadas a la formulación, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Planes de Contingencia a nivel nacional, sectorial, regional y local, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, de fecha 17 de julio de 2019, se aprobó la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud" el cual tiene como objetivo establecer los procedimientos específicos del Sector Salud, para la formulación de planes de contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre;

Que, estando próximo a celebrarse la Semana Santa 2024, la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, mediante Nota Informativa N° 074-2024-UGRD/HNHU solicita la aprobación mediante acto resolutivo del: "Plan de Contingencia frente a Semana Santa del 28 de marzo al 1 de abril del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2024", el cual tiene por objetivo general fortalecer la organización del Hospital Nacional Hipólito Unanue, para responder, oportunamente ante el incremento de la demanda de atención de pacientes por emergencia y desastres, en el marco de Semana Santa 2024;

Que, mediante Memorando N° 295-2024-OPE/HNHU, la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que mediante Nota Informativa N° 0031-2024-UPL-OPE/HNHU, la Unidad de Planeamiento indica que el referido Plan cumple con la estructura establecida en la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud"; y, asimismo las actividades programadas en el plan están articuladas a la Cadena Programática: Categoría: 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Producto: 30001 Acciones Comunes, Actividad Pptal: 542820 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos, Actividad Operativa: Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres, UM: Informe Técnico, asimismo las actividades programadas en el Plan, serán financiado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que cuente la Institución;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 133-2024-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial 099-2012/MINSA;



Resolución Directoral

Lima 26 de marzo de 2024

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el "Plan de Contingencia frente a Semana Santa del 28 de marzo al 1 de abril del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2024", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres la difusión, ejecución y seguimiento del Plan de Contingencia aprobado por el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda con la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO
Director General (e)
E.M.P.: 17188

B.O.G. Braulio Raúl Roca Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

26 MAR. 2024

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
y ha tenido a la vista

- CABA/RMMH
DISTRIBUCIÓN.
- () Dirección Adjunta
 - () Ofic. Asesoría Jurídica
 - () OPE
 - () EMED
 - () Dptos Asistenciales
 - () OCI
 - () Archivo.

"ESTA CARILLA ESTA EN BLANCO"



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

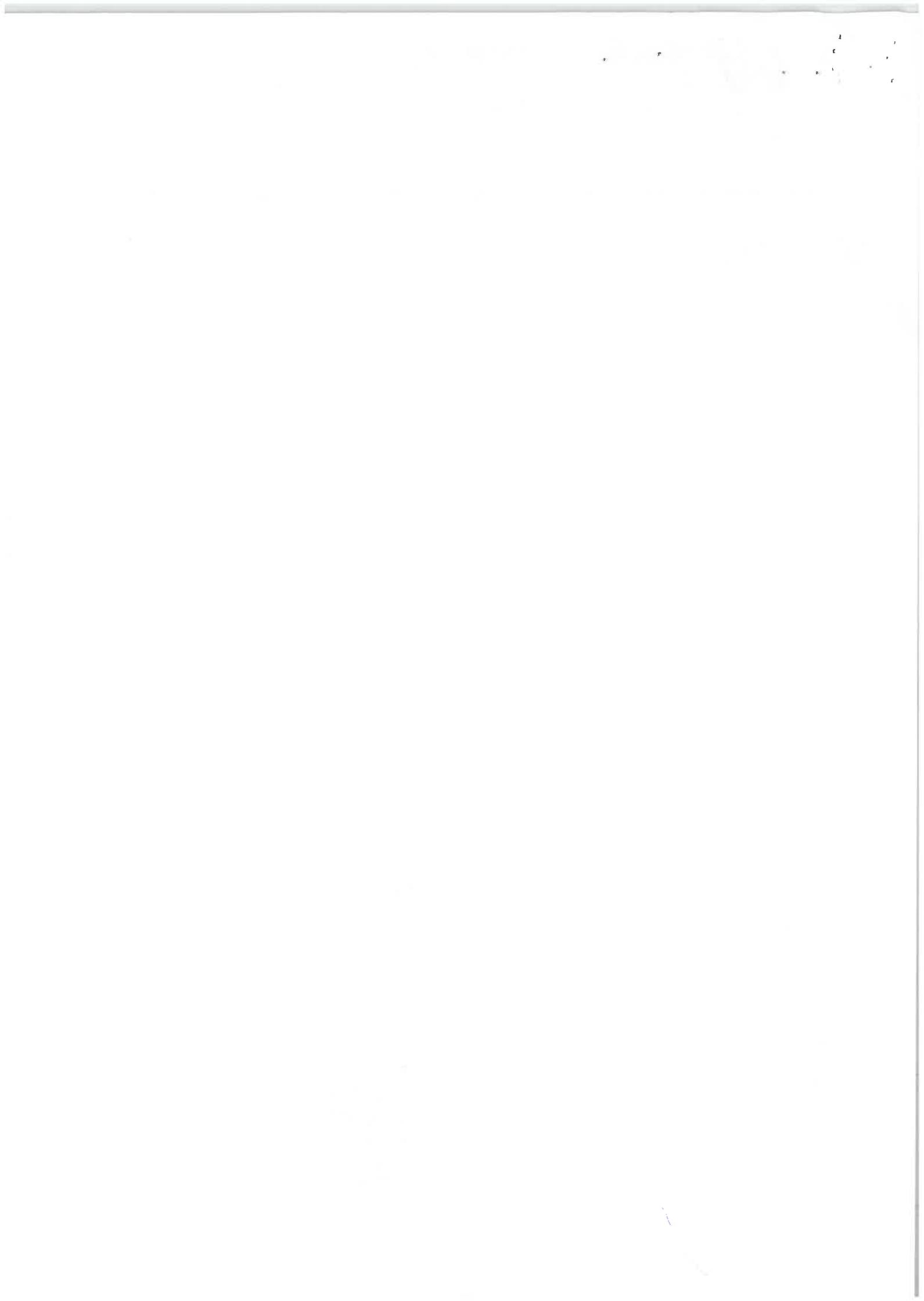
Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

"PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024







PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión del
Riesgo de Desastres

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

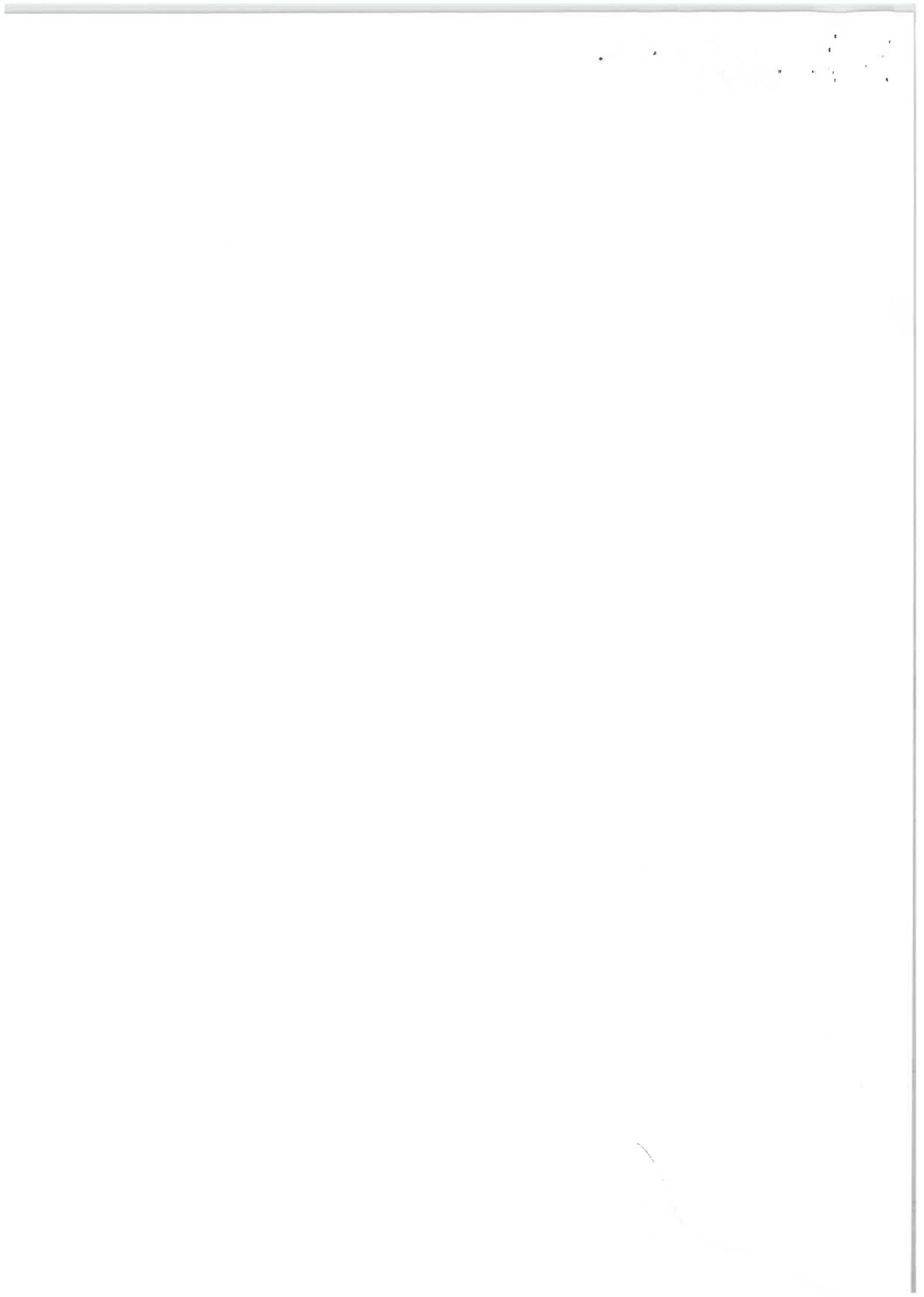
DR. CARLOS ALBERTO BAZAN ALFARO
Director General

DR. CARLOS ALBERTO BAZAN ALFARO
Director Adjunto

C.P.C. JUAN JOSE CASTILLO SERNA
Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico

C.P.C. ARNALDO ROJAS ALTAMIRANO
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración







PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión del
Riesgo de Desastres

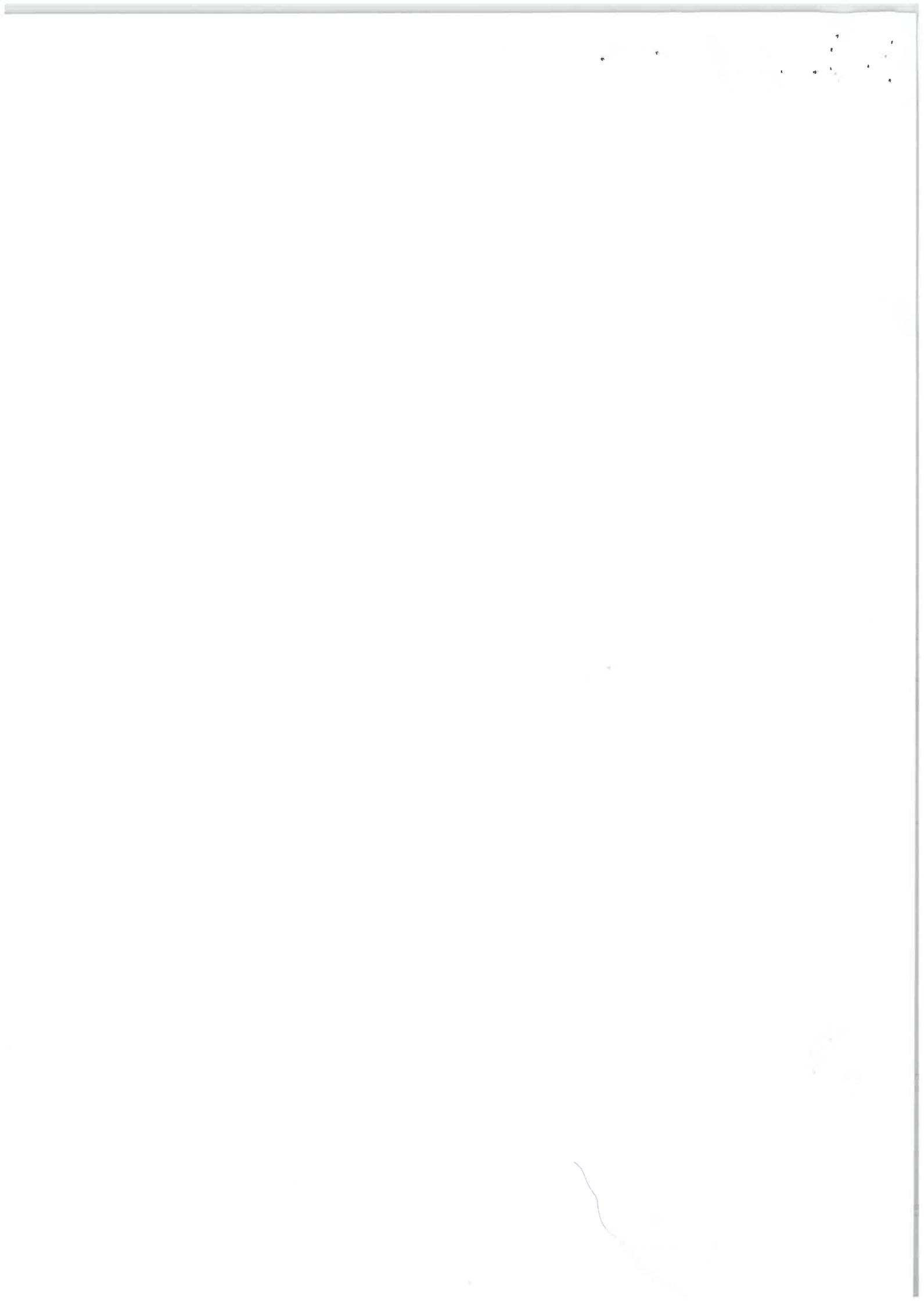
DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



Lic. Kelly Sandy Moya Vega

Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres







DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	6
II.	FINALIDAD	7
III.	OBJETIVO	7
3.1	OBJETIVO GENERAL	7
IV.	BASE LEGAL	7
V.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	8
VI.	CONTENIDO:	9
6.1	DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	9
6.1.1	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	9
6.1.2	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	13
6.1.3	DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	21
6.2	ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	22
6.2.1	GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	22
6.2.2	SISTEMA DE COMANDO SALUD	23
6.3	PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	25
6.3.1	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR DAÑOS EN SALUD	25
6.3.2	PROCEDIMIENTO DE ALERTA	26
6.3.2.3	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	28
6.3.3	PROCEDIMIENTO DE COMANDO Y COORDINACIÓN	29
6.3.5	PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS	46
6.4	ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN IDENTIFICADAS	47
6.4.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD	47
6.4.2	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INVESTIGACIÓN DE CASOS Y CONTACTOS	46
6.4.3	LABORATORIO Y SOPORTE DE DIAGNOSTICO	47
6.4.4	MANEJO DE PACIENTES POR ARRIBO MASIVO PRODUCTO DE MANIFESTACIONES MASIVAS, MOVILIZACIONES, ACCIDENTES:	47
6.4.5	PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES GRAVES CON SOPORTE VENTILATORIO Y MONITOREO INTENSIVO	48
6.4.6	PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES REFERIDOS POR PUENTE AÉREO-AERO EVACUACIÓN.	48
6.4.7	ACTIVIDADES, PROCESOS Y LINEAS DE ACCION	50
6.5	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	51
6.6	MONITOREO Y EVALUACION	51
VII.	ANEXOS	52
	ESCENARIOS DE RIESGO	53
	PASOS Y ACCIONES ANTE UNA EMERGENCIA Y/O EVENTO	53





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ROL DE GUARDIAS Y RETEN: SSGG Y MM, UGRD, BRIGADISTAS, EMERGENCIA Y ESPECIALIDADES55

FLUJO VIGILANCIA Y DIAGNOSTICO DE DENGUE.....61

DIRECTORIO PARA COORDINACIONES INSTITUCIONALES64

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES LOCALES ANTE EVENTOS ADVERSOS.....65

RED RADIAL TETRA Y DE TELEFONÍA, INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (EMED)70

DIRECTORIO DE PERSONAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE LIMA ESTE.72

SECTORIZACIÓN DE COMUNICACIÓN POR RADIO TETRA POR EESS73

HELIPUERTOS DEL SISTEMA COMANDO SALUD: PUENTE AEROMEDICO ESTABLECIDO ANTE EMERGENCIA74

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN/TRASLADO AEREO-MEDICO- UGRD/HNHU (TRANSPORTE AEROMÉDICO)75

LINEA DE OPERACIONES DE RESPUESTA.....75

FICHA DE EVALUACION EDAN RAPIDO80

BIBLIOGRAFIA.....798



**DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024****"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"****I. INTRODUCCIÓN**

En el escenario actual tiene dos situaciones por las que atraviesa el país, desde la crisis social y las lluvias intensas que se presentan en diferentes regiones del país, sin embargo, la Semana Santa, es considerada una festividad religiosa donde se manifiesta la Fe Católica, durante los últimos días del mes de marzo, las personas realizan movilización de masas hacia regiones donde se considera el riesgo real concentrado en ciudades como Lima, Huamanga-Ayacucho, Trujillo, Arequipa, Cusco y Cajamarca, son principalmente los centros de celebración, con el riesgo de incremento de casos por accidentes de tránsito, heridos en manifestaciones masivas y violencia urbana. Es por ello indispensable diseñar una estrategia para el uso de los recursos disponibles, contener la sobredemanda y garantizar la continuidad de los servicios de salud. Se elabora el presente Plan de Contingencia frente a Semana Santa del HNHU, dicho esto es previsible la presencia de determinadas situaciones como son el desplazamiento a gran escala de ciudadanos a diferentes destinos, la congregación masiva de personas hacia los diferentes centros comerciales de cada localidad, el incremento en la ingesta de alimentos expendidos de forma comercial y la aglomeración de personas, el comercio masivo de productos inflamables, así mismo la alteración del orden y tranquilidad pública a través de actos violentos por los conflictos sociales que se registran por la coyuntura política; estos podrían desencadenar la ocurrencia de múltiples eventos adversos masivos, y como consecuencia múltiples víctimas y el aumento de la demanda de atención en los servicios de salud.

En el marco de la Resolución Ministerial N°188-2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, establece mediante Artículo 1.- Aprobar los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia, que en Anexo forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial, y el Artículo 2.- El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) es la entidad encargada de promover, seguir y supervisar el cumplimiento de los Lineamientos aprobados por la presente Resolución así como absolver consultas sobre los aspectos no contemplados, en el ámbito de su competencia. Así mismo Resolución Ministerial N° 0643-2019-MINSA y la Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.

En ese sentido, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres ha identificado los peligros frente a eventos masivos y elaborado a través de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres el DOCUMENTO TÉCNICO: **"PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024**, garantizando la continuidad de la atención frente al posible incremento de la demanda.

Motivo por el cual se espera la movilización en masa de personas hacia lugares de esparcimiento y recreación tanto públicos como privados, incluyendo visitas a centro comerciales más cercanas, reuniones con amistades, consumo masivo de alimentos ambulatorios sin control higiénico, manipulación de productos pirotécnicos (altamente inflamables), desplazamiento de personas desde otras regiones, accidentes de tránsito y delincuencia, el cual puedan conllevar a eventos adversos durante estas celebraciones.





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

II. FINALIDAD

Garantizar la continuidad operativa de los servicios de salud del Hospital Nacional "Hipólito Unánue" ante la ocurrencia de posibles eventos durante las celebraciones por Semana Santa del 2024.

III. OBJETIVO

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la organización del Hospital Nacional "Hipólito Unánue" para responder oportunamente, ante el incremento de la demanda de atención de pacientes por emergencias y desastres, en el marco de las celebraciones por Semana Santa del 2024.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Objetivo Especifico N°1: Fortalecer la capacidad de Respuesta y continuidad operativa frente a la sobredemanda de atención de Emergencia y áreas críticas, en las celebraciones por Semana Santa en el escenario de lluvias e inundaciones.

3.2.4 Objetivo Especifico N°2: Organizar y/o implementar áreas de expansión para la intervención inicial, Asistencial, Especializada y Hospitalaria para la sobredemanda de atención por eventos adversos durante las celebraciones de Semana Santa en el escenario de lluvias e inundaciones.

3.2.5 Objetivo Especifico N°3: Fortalecer la Organización, coordinación y participación interinstitucional frente al aumento de la demanda de atención frente a emergencias masivas durante las celebraciones por Semana Santa en el escenario de lluvias e inundaciones.

IV. BASE LEGAL

1. Ley N°26842, Ley General de Salud.
2. Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
3. Ley N 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
4. Ley N 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
5. Ley 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
6. Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento DS 005-2012
7. Ley N° 28551.- Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia
8. Decreto Legislativo N°1161 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
9. Decreto Legislativo 1587-2023 PCM que modifica algunos artículos de la Ley del SINAGERD.
10. Decreto Legislativo 1590-2023 PCM que crea el Sistema Unico de Comunicaciones, la Línea 911.
11. Decreto Supremo N°005-2006-DE-SG, que aprueba el reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
12. Decreto Supremo N° 017-2008-DE, que aprueba la Directiva N° 001-2008-MD005-2012-TR DIGEPE Directiva Nacional de Movilización
13. Decreto Supremo N°011-2017-SA que aprueba El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
14. Decreto supremo N°034-2014 PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres 2014-2021.
15. Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

16. Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
17. Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
18. Decreto Supremo N° 011-2024-PCM, días no laborales para el 2024.
19. Decreto Supremo N°020-2024-PCM, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
20. Decreto Supremo N°026-2024-PCM, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
21. Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
22. Resolución Ministerial N°046-2013-PCM que aprueba la Directiva N°001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que define el marco de responsabilidad en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
23. Resolución Ministerial N°953-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01, "Norma Técnica de Salud para el transporte asistido de pacientes por vía terrestre".
24. Resolución Ministerial N° 336-2008/MINSA que aprueba la NTS N°065-MINSA/DGSP "Norma Técnica de Salud para el transporte asistido de pacientes por vía aérea".
25. Resolución Ministerial N°194-2005/MINSA, Directiva N°053-2005-MINSA/OGDN-V.01, Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres.
26. Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01, Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, aprobado por la Resolución Ministerial N°517-2014/MINSA.
27. Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012 PCM-SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
28. Resolución Ministerial N° 154-2014-MINSA, que constituye el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Salud.
29. Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva".
30. Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD, "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE-Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
31. Resolución Ministerial N°643-20019/MINSA que aprueba La Directiva N°271-MINSA/2019/DIGERD, para la Formulación de Planes de Contingencia de las entidades e instituciones del Sector Salud.
32. Resolución Directoral N°307-2022-HNHU-DG, Reconfirma "Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre (GT-GRD) del Hospital Nacional Hipólito Unánue.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Contingencia es de aplicación obligatoria a todos los órganos y unidades orgánicas del Hospital Nacional "Hipólito Unánue".





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

VI. CONTENIDO:

6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Los escenarios de riesgo se definen por amenazas y vulnerabilidades que pueden ocurrir debido a eventos no deseados. Estos riesgos incluyen disturbios, manifestaciones, accidentes de transporte público en las carreteras, violencia social.

Tabla N°1 Identificación y caracterización del escenario de riesgo

Table with 2 columns: Evento and Celebracion de SEMANA SANTA 2024. Rows include Tipo (Antrópico - Social), Ocurrencia (Muy probable), Magnitud (Moderada - Alta), Duración (Del 28 de marzo al 01 de abril del 2024), and Lugares Afectados (Centro de Lima, distritos límites con El Agustino, Regiones).

6.1.1.1 GRANDES CONCENTRACIONES HUMANAS EN ESPACIOS PUBLICOS

Las grandes concentraciones humanas suelen ser frecuentes pudiendo ser:

Organizadas previamente: convocadas por lideres, en este caso, religiosos, así como también, políticos etc.

Convencionales: Se dan en espacios previstos, pero existe un liderazgo, ejemplo los espectáculos masivos.

Espontáneas: Que se generan ante hechos inusitados, por ejemplo, las aglomeraciones de curiosos o ante algún evento adverso.

Las grandes concentraciones de personas pueden originar:

- Pérdida de vidas humanas y bienes
• Extravío de personas
• Aplastamientos, asfixia, stress
• Avalancha humana
• Imposibilidad de acceso a la atención de los afectados.

Fig. 01 Tienen diversos niveles de riesgo

Table with 4 columns: Nivel, Riesgo, Circunstancia, and Estimación de personas. It details risk levels from 0 (BAJO) to 3 (ALTO) based on social acts, crowd size, and concentration levels.

Fuente: Calvo Hurtado, José Manuel. (2004). Características y tipología de las actividades de pública concurrencia. Protección Civil de Andalucía





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Ante ello, siendo la celebración de Semana Santa un evento con fechas determinadas se ha establecido un Plan por parte de la Institución.

Asimismo se contempla que todos los sectores se articulan para prepararse y dar respuesta frente a eventos adversos, gobierno local (Municipalidad), PNP, CGBVP, DIGERD, MINSA, EsSalud, que son actores que se desempeñan atención en los lugares de los desplazamientos.

Tabla N°2 Cronograma de Celebraciones en Lima Metropolitana

Día	Hora	Celebración
Domingo de Ramos 24 marzo	10:30	Catedral de Lima
Lunes Santo 25 marzo	18:15 – 19:30	Procesión; Salida de la Catedral de Lima Emplazamiento frente al Palacio Arzobispal Retorno hacia el Monasterio de Trinitarias
Martes Santo 26 marzo	17:30 – 20:00	Salida y retorno de la Basílica del Santísimo Rosario
Miércoles Santo 27 marzo	16:30 – 19:30	Salida y retorno de la Basílica Menor de San Francisco El Grande
Jueves Santo 28 marzo	10:00 18:00	Misa Crismal en la Catedral de Lima - Cena del Señor (Basílica Catedral de Lima)
Viernes Santo 29 marzo	12:00	Sermón de las 7 Palabras y Santo Oficio (Santuario Las Nazarenas)
Sábado Santo 30 marzo	20:00	Vigilia Pascual (Basílica Catedral de Lima)
Domingo de Resurrección 31 marzo	11:00	Misa de Pascua (Catedral de Lima)

Fuente: *Arzobispado de Lima – febrero***6.1.1.2 INCENDIOS**

El incendio se define como una manifestación de una combustión incontrolada en la que intervienen materiales combustibles que forman parte de las edificaciones o una gama de gases, líquidos y sólidos que se utilizan en la industria y comercio.

Del registro de grandes incendios ocurridos en Lima, se distribuyen predominantemente en las zonas comerciales, donde existe alta concentración de centros comerciales, mercados, restaurantes, vendedores ambulantes formales e informales con predominancia de éstos; así como los factores vinculados a las características de las edificaciones y medios de protección, que pueden favorecer o no el desarrollo del incendio y el trabajo de los bomberos.

Actualmente, el nivel de riesgo Muy Alto solo se concentra dentro de los límites del Centro Histórico de Lima y que a su alrededor muestra un nivel Medio y Bajo; por ello la zona Lima Este, zona de mayor procedencia al Hospital Nacional Hipólito Unánue, cuenta con 18

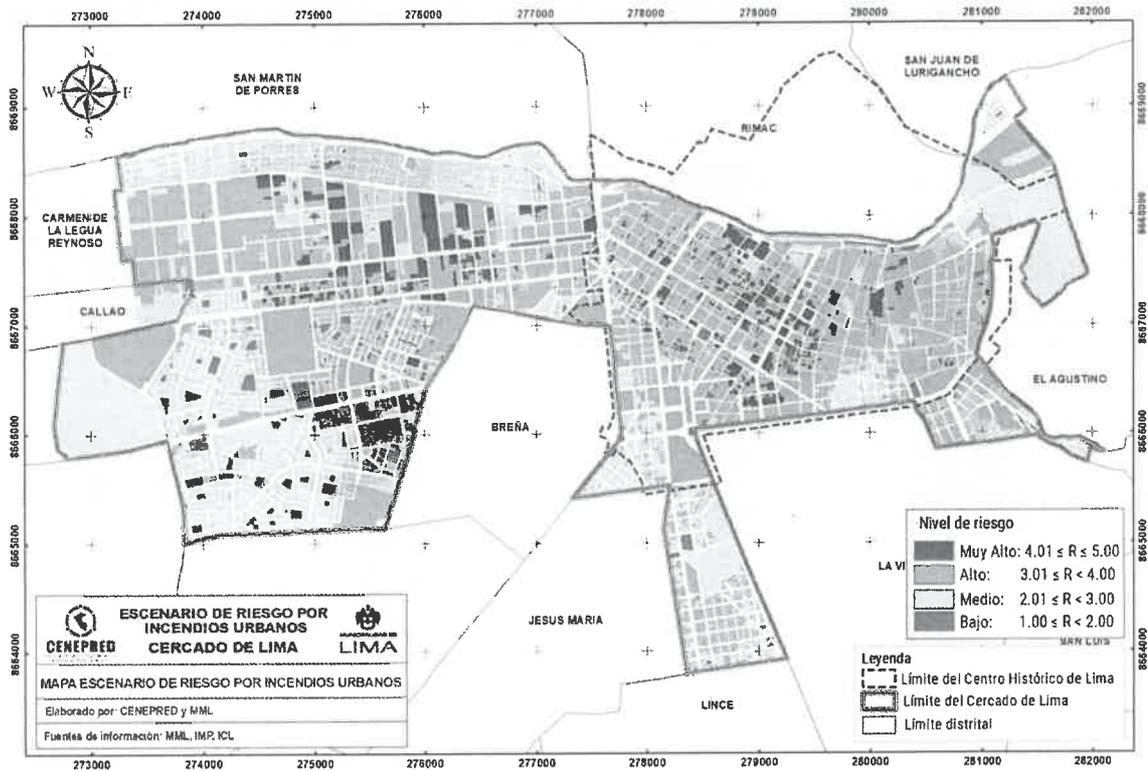




DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

compañías de bomberos pertenecientes a la IV Comandancia Departamental Lima.

Fig. 01 MAPA DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS URBANOS DE CERCADO DE LIMA



Fuente: Elaborado por CENEPRED & SDC-GGRD-MM

6.1.1.3 ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Se define al Accidente de Tránsito fatal como a cualquier hecho fortuito u ocurrencia que involucra uno o más vehículos en una vía pública o privada, con resultado de al menos una persona herida o fallecida. Así mismo; el **Siniestro vial** es un hecho causal que ocurre con implicación de al menos un vehículo en movimiento que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, y tenga como consecuencia al menos una persona herida o muerta.

En el Perú, los siniestros viales se encuentran considerados entre las principales causas de carga de enfermedad para el país; los traumatismos ocasionados por accidentes de tránsito vienen ocasionando un promedio de 3,190 muertes y 48,558 lesionados en promedio en los últimos 13 años, siendo la población más afectada, el público entre 18 a 59 años.

De acuerdo con un informe de la Defensoría del Pueblo del 2023, Lima es la región que registra la mayor cantidad de accidentes, con el 52 % de casos; seguida de La Libertad y Arequipa, con el 6 % en cada una; y Cusco, con el 4 % de los casos.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Hipólito UnánueUnidad de Gestión del
Riesgo de Desastres

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tabla N°3. Amenazas identificadas en el Hospital Nacional Hipólito Unánue

Amenazas	No existe amenaza	Bajo	Medio	Alto	Observaciones
Fenómenos geológicos					
Sismos				X	Por la ubicación dentro del mapa de riesgo sísmico.
Erupción volcánica	X				
Deslizamientos		X			Ubicado en la ladera de un cerro.
Tsunamis	X				
Fenómenos Hidro-meteorológicos					
Huracanes	X				
Lluvias torrenciales		X			Zona Lima Este
Penetraciones del mar o río (inundación)		X			Conexión con carretera central
Bajas temperaturas			X		Biodiversidad de microclimas
Otros (especificar) Anegamiento, colapso de la red de agua y desagüe			X		Infraestructura 75 años de antigüedad
Fenómenos Sociales					
Concentraciones de población		X			En caso de manifestaciones, eventos específicos u otros, cercanía con av. Principales y centro de Lima.
Accidentes de tránsito				X	Por las carretera central y principales avenidas, carreteras cercanas
Otros (especificar) Inseguridad Ciudadana				X	Alta frecuencia de actos delictivos.
Fenómenos sanitarios-ecológicos					
Epidemias				X	Debido a las condiciones de la zona, pobreza, hacinamiento, insalubridad.
Plagas		X			Debido a la zona de exposición
Otros (especificar) Biológico: Tuberculosis			X		Hospital de referencia especializada
Fenómenos Químicos-tecnológicos					
Explosiones, Incendios			X		No se Cuenta con sistema de detección y alarma contra incendios en todo el hospital. No se cuenta con Red Húmeda (red de Rociadores y Gabinetes contra Incendios). De acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones Anexo A130.
Contaminación (sistema)			X		
Fuga material peligroso		X			
Otros(especificar)					Planta de Oxígeno





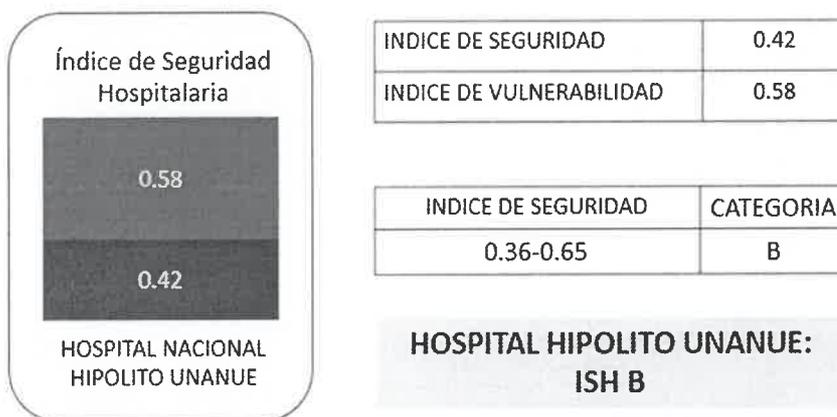
DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

6.1.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

El Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) es un instrumento muy importante para acercarse al objetivo de lograr que los hospitales sean menos vulnerables a la vez que más seguros y que estén mejor preparados durante emergencias y desastres. Calcula la capacidad operativa durante y después de una emergencia mediante una lista de verificación que ayuda a evaluar distintos aspectos y calificar la seguridad del hospital; finalmente el cálculo genera un valor numérico de la probabilidad de que un hospital continúe funcionando en una emergencia o desastre.

En el año 2021, el Hospital Nacional "Hipólito Unánue" presentó el informe de la aplicación del índice de Seguridad Hospitalaria que se realizó bajo los estándares ya establecidos y validados de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y ubicó al Hospital Nacional "Hipólito Unánue" en la Categoría "B".

Fig. 02. INDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA 2021 – HNHU



Fuente: Informe de Evaluación de ISH – HNHU 2021

En el informe se contempla también el Índice Vulnerabilidad, que determina la susceptibilidad o el nivel de un daño esperado en la infraestructura, equipamiento y funcionalidad de un establecimiento hospitalario frente a un desastre determinado. Pero su determina toma en cuenta diferentes aspectos de tipo estructural, no estructural y capacidad funcional.

Índice de seguridad	Categoría	¿Qué se tiene que hacer?
0-0.35	C	Se requieren medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.
0.36-0.65	B	Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.
0.66-1	A	Aunque es probable que el hospital continúe funcionando en caso de desastres, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a desastres.

Tabla N°4

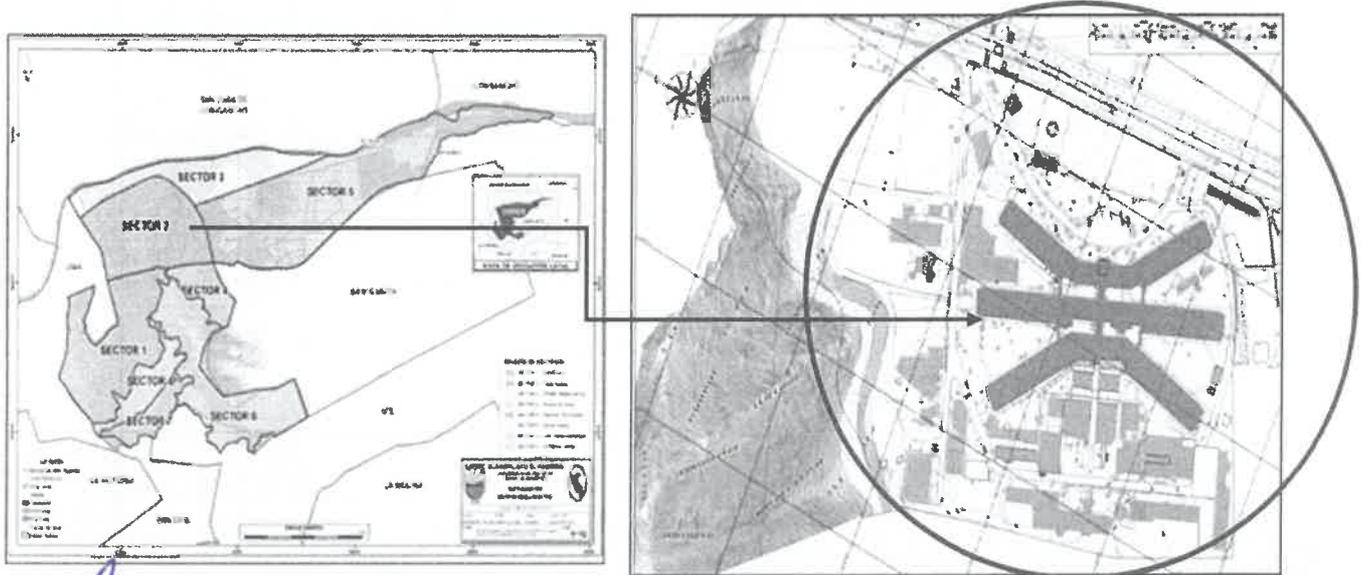




DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORMACIÓN GENERAL	
PLIEGO	Ministerio de Salud
UNIDAD EJECUTORA	Hospital Nacional Hipólito Unánue
NIVEL DE COMPLEJIDAD Y CATEGORÍA	III-1
UBICACIÓN	Av. Cesar Vallejo 1390 El Agustino, Lima-Perú
COORDENADAS DE GEOREFENCIA	S: 12° 4' 0", W: 77° 1' 0" (En decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L
ÁREA CONSTRUIDA	15,161m ²
TELÉFONOS	(+51) 3627777/ (+51) 3620514
JEFE DE DEPARTAMENTO E Y CC	949800806
JEFE DE GUARDIA	971500926
PÁGINA WEB	http://www.hnhu.gob.pe
CORREO ELECTRÓNICO	informes.hnhu@gmail.com

Fig. 03 y 04. Ubicación Geográfica del HNHU - Zona referencial de ubicación



Fuente: Georreferencia CENEPRED

principales accesos viales hacia el Hospital Nacional Hipólito Unánue:

- La interconexión de Puente Nuevo
- La Av. Riva Agüero y Av. José Carlos Mariátegui
- La Vía de Evitamiento
- La Av. Cesar Vallejo
- Jr. Ancash
- La interconexión entre la Av. Riva Agüero y la Av. Nicolás Ayllón

Descripción de la institución:

El Hospital Nacional Hipólito Unánue con 75 años de vida institucional, tiene un área de 45,664.90 m², cuenta con 613 camas distribuidas en los diversos pabellones con que cuenta, 104 consultorios físicos y 121 consultorios funcionales, es una IPRESS pública, situada en la zona Este de la Ciudad





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

de Lima, distrito de El Agustino. Desarrolla su actividad dentro de la jurisdicción asignada por la Dirección de Salud Lima Este como Hospital de Nivel III-1, cabecera de red de Lima – Este con una población de 1,711,898 personas en el 2023.

El Hospital cuenta con 3 puertas de ingreso: Emergencia, público general, personal y visitantes.

6.1.2.1 RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Tabla N°05. RECURSOS HUMANOS – HNHU 2024

PERSONAL ASISTENCIAL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE					
DESCRIPCIÓN	TOTAL	TERCERO	CAS	NOMBRADO	DESTACADO A OTRA DEPENDENCIA
MEDICO	481	97	215	163	6
ENFERMERA	650	34	202	408	6
TECNOLOGO MEDICO	133	25	37	71	0
OBSTETRIZ	56	0	18	38	0
CIRUJANO DENTISTA	15	4	2	9	0
ASISTENCIA SOCIAL	20	0	0	20	0
QUIMICO FARMACEUTICO	53	1	21	31	0
NUTRICIONISTA	33	6	11	16	0
BIOLOGO	8	2	5	1	0
PSICOLOGO	18	4	1	13	0
TECNICOS ESPECIALISTAS	36	32	1	3	0
TECNICOS ASISTENCIALES	964	97	339	527	1
AUXILIARES ASISTENCIALES	162	6	56	99	1
TOTAL	2629	308	908	1399	14
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
DESCRIPCIÓN	TOTAL	TERCERO	CAS	NOMBRADO	DESTACADO A OTRA DEPENDENCIA
PROFESIONALES	140	80	33	26	1
TECNICOS ADMINSTRATIVOS	161	37	42	80	2
AUXILIARES ADMINSTRATIVOS	201	152	26	23	0
ASISTENTE ADMINISTRATIVOS	52	36	4	10	2
ARTESANOS	50	48	0	2	0
PILOTO DE AMBULANCIA	9	1	0	8	0
CHOFERES	6	4	2	0	0
TOTAL	619	358	107	149	5

Fuente: UNIDAD DE PERSONAL-HNHU A FEBRERO 2024





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- **Capacidad Hospitalaria**

El Hospital Nacional Hipólito Unánue cuenta con un total de 613 camas hospitalarias operativas distribuidas en los diferentes servicios, de los cuales, en la actualidad se encuentran disponibles 03 camas hospitalarias para pacientes COVID-19 en el pabellón D1 y en relación a los pacientes Dengue se tiene 06 camas instaladas y 06 por ampliación en el pabellón F2, asimismo con un total de 566 camas y entre ellas, 36 camas UCI de diferentes especialidades.

Tabla N° 06: Capacidad Hospitalaria

		CAPACIDAD	CAMILLAS OCUPADAS	CAMILLAS DISPONIBLES	CAMAS OCUPADAS	CAMAS DISPONIBLES
EMERGENCIA	UTS	2	2	0		
	OBS. TRAUMA SHOCK	5	5	0		
	MEDICINA	19	19	0		
	CIRUGÍA	5	2	3		
	TRAUMATOLOGÍA	3	2	1		
	AISLADOS	3	0	3		
	GINECOLOGÍA	3	2	1		
	PEDIATRÍA	5	1	4		
HOSPITALIZACIÓN	NEONATOLOGÍA	27			24	2
	PEDIATRÍA C1	36			24	12
	GINECOLOGÍA	44			32	12
	OBSTETRICIA	48			16	31
	PABELLÓN C2	41			37	4
	PABELLÓN D1	57			45	14
	D1 COVID	3			0	3
	PABELLÓN CT Y CV (D2)	59			52	7
	MEDICINA GENERAL E1	92			87	5
	CIRUGÍA GENERAL E2	81			77	6
	ESPECIALIDADES QX (F2)	77	06 camas instaladas	06 camas Dengue por ampliación	56	17
	URPA	12			5	7
UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS	UCI NEONATOLOGÍA	10			9	1
	UCI PEDIATRÍA	4			4	0
	UCI EMERGENCIA	8			8	0
	UCI GENERAL (UTI)	6			6	0
	UCI C2	8		01 camas Dengue por ampliación	8	0

Fuente: Departamento de Enfermería – EMED / HHNU (febrero 2024)



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- Recursos Disponibles de la Institución para la Respuesta

Tablas N°07, 08, 09, 10,11: Análisis de Recursos- Casa Fuerza y Líneas Vitales

CASA FUERZA HNHU			
ÁREA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPERATIVO	% OPERATIVIDAD
Casa de Fuerza	03 calderos	02 caldero	100%
Energía Eléctrica	01 grupo Electrónico de 350 Kva- Hospital (encendido manual)	áreas críticas específicas: emergencia, SOP, Sala de Partos, UCI adulto, UCI pediátrica y UCI neonatología	15%
ENERGÍA ELÉCTRICA		Fuente: SSGG Y MM	
Sistema		Operatividad	
Conexión a red pública		90%	
Grupo electrónico del Hospital		15% áreas específicas-encendido manual	
Otros: EMED cuenta con 02 grupos electrónicos portátiles (5.5 Kva) –	ALMACÉN EMED	2	50%

ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA		Fuente: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD TOTAL / OPERATIVIDAD	CAPACIDAD POR CONTINGENCIA (DIA/M3)
Sistema de Red de Agua	Operatividad	Abastecimiento
Dotación de agua requerida (3 días)	594 m3	De 04 / 01 tanque ablandamiento operativo.
Conexión a red pública	100%	
Cisterna 1 (30x10x1.35) vol: 405 m3	Operativo	0.5 (día) todo el HNHU
Cisterna 2 (2x9.5x1.35) vol: 25.65 m3	Operativo	03 (día) todo el HNHU
Tanque Elevado	Reservorio 1 volumen 97.88 m3	Consultorios y oficinas administrativas planta 1 HNHU
	Afectado / Operativo	
Tanque subterráneo	Reservorio 2 volumen 63 m3	Calderos, lavandería
	325m3	
Otro tanque de reserva del UGRD- EMED	1100 litros	100%
Sistema Red de agua interna del HNHU	Regular	Se mantiene redes metálicas y algunos sectores cambiados a PVC.

Fuente: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – HNHU marzo 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN				
Equipo	Denominación	Cantidad de equipos	Número /Frecuencia	Operatividad
Radios VHF	Radio Base (central telefónica)	1	OCCA23	100%
Radios VHF	Radio Base (UGRD-EMED)	1	OCCA23-ALFA	100%
Radios VHF	Radio Portátil (UGRD-EMED)	11	FR. 1-2-3	75%
	Radio Tetra (asignación por MINSA)	1	3500210	80%
	Radio ICOM Tierra/aire (UGRD-EMED)	1	120.900	100%
Radios VHF	Radio Base en ambulancias	3	AMBU 1-2-3-4	75%
Teléfono	Central	1	01362-7777	100%
	Emergencia	1	01362-0514	100%
	Jefe de Guardia	1	954671537	100%
	CENARUE	1	016279451	100%
			924197555	
	UGRD-EMED - HNHU	1	926602281	100%
	Anexo	1	2057	
Sistema de Perifoneo	HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE	INTEGRADO	Anexo: 2000	80%
	UGRD-EMED	03 BOCINAS	EMED	0%
Central de Control de cámaras	Personal de turno	1	Anexo:2011	100%
		1	Radio VHF portátil (asignada por EMED)	100%
Puerta N° 01 seguridad	Coordinador turno	1	Anexo: 2020	100%
		1	Radio VHF portátil (asignada por EMED)	100%
Emergencia	Jefe de guardia	1	Radio VHF portátil (asignada por EMED)	100%
Oxigeno	Personal de turno	1	Radio VHF portátil (asignada por EMED)	0%
Comunicaciones	Personal de turno	1	Radio VHF portátil (asignada por EMED)	100%

Fuente: SSGG Y MM - CENTRAL TELEFÓNICA – EMED HNHU marzo 2024





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

OXÍGENO				
	Descripción	Cantidad	Operatividad	Reserva
Puntos de Oxígeno total	PABELLONES/ áreas/servicios	381	341	0
Sistema de Abastecimiento	Tanque Estacionario Vertical: Liquido- 27500 Litros Gas-23678 m3 gas	22848	22204	15484
	Cilindro 6m3	0	0	0
	Cilindro 10m3	118	108	108
Reserva de oxígeno por días sin reabastecimiento	19.4 Consumo diario promedio=1142 m3			

Fuente: Farmacia- HHNU marzo 2024

SISTEMA DE TRANSPORTE			
Tipo Vehículo	Cantidad	Activo	% Operatividad
Ambulancias	5	2	%
<i>MERCEDES REG 735</i>	<i>TIPO III</i>	<i>SÍ</i>	<i>100%</i>
<i>MERCEDES EUC 195</i>	<i>TIPO III</i>	<i>SÍ</i>	<i>100%</i>
NISAN EUA 255	TIPO I	NO	MANTENIMIENTO
PEUGEOT QO 2904	TIPO II	NO	MANTENIMIENTO
PEUGEOT EUB 555	TIPO III	NO	ESPERA MANTENIMIENTO
Vehículos diversos	4	SÍ	80%
Vehículo del EMED primera respuesta	camioneta	mantenimiento	50%

Fuente: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – marzo HHNU

Tablas N°12 Banco de Sangre

LABORATORIO E IMÁGENES				
ÁREA	DESCRIPCIÓN /AMBIENTES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD /CAPACIDAD	% OPERATIVIDAD
LABORATORIO	Banco de sangre	Unidades de sangre	220 unidades	100%
		Reserva estrategica	100 unidades	100%
		Unidades Plasma fresco congelado	265 unidades	100%
	Equipo de ultra congelado	Conservador de paquetes globulares (operativo)	1 unidad	100%
		Conservador de paquetes globulares (operativo)	1 unidad	100%

Tablas N°13

PATOLOGÍA CLÍNICA PATOLÓGICA		FUENTE: ANATOMÍA		
ÁREA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS Y/O INSUMOS	% OPERATIVIDAD
TOMA DE MUESTRA	TOMA DE MUESTRA DE EMERGENCIA	Infraestructura Fija	Tubos para extracción de sangre	100%
		Contenedor Refrigerante	Aguja Múltiple para extracción	100%
PROCESO ANALÍTICO		Hemograma	Microscopio	100%
			Hemocitómetro	100%



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ANÁLISIS CLÍNICO DE EMERGENCIA	Contador Diferencial de Células	100%	
	Examen de Orina completa y Heces	Centrífuga / microscopio	100%
	Grupo Sanguíneo	Lámina Porta objetos	100%
	Glucosa Sanguínea, Urea, Creatinina, Colesterol, Triglicéridos, Ácido Úrico	Espectrofotómetro	
		Baño de María	
		Centrífuga	100%
	RPR, VIH, HEPATITIS	Pruebas Rápidas	100%
Aglutinaciones	Lámina Periférica	100%	

Tablas N°14 Mortuorio

MORTUORIO				
ÁREA	DESCRIPCIÓN / AMBIENTES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / CAPACIDAD	% OPERATIVIDAD
MORTUORIO	CADÁVERES	INFRAESTRUCTURA FIJA	12 CADÁVERES EN CAMILLAS	100%
	EXPANSION DE ZONA DE CADÁVERES	CONTENEDOR REFRIGERANTE	20 CADÁVERES EN BOLSA HERMÉTICA	100%

Fuente: ANATOMIA PATOLOGICA - marzo HNHU .

Tabla 15: Almacén de alimentos y capacidad - Fuente: Nutrición

NUTRICIÓN									
N°	PRODUCTO	FECHA DE VENCIMIENTO	TAMAÑO DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD (UNIDADES)	RACIONES A ATENDER (porciones)	PROMEDIO DE PERSONAL ASISTENCIAL	PROMEDIO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS CON DIETA	TOTAL DE RACIONES	DÍAS CUBIERTOS
1	DURZNO EN ALMIBAR	15/7/2025 y 3/08/2025	Latax3,050 Kg	122	2562	900	350	1250	2.5 días
2	FILETE DE ATÚN EN ACEITE VEGETAL	10/01/2027 y 22/02/2028	Latax170 g	1368	4104				3.3 días
3	MERMELADA DE FRESA	22/09/2025	Latax 1kg	31	3100				2.5 días
4	GALLETAS SODA	23/08/2024 y 18/06/2024	Bandejx500g	20	320				0.2 días
5	NESCAFÉ TRADICIONAL INSTANTENEO	1/06/2025	Frasco x170g	123	10455				8.4 días
6	LECHE EN TARRO LIGTH	8/08/2024	Tarrox395 ml	723	2892				2.3 días
7	AVENA	22/08/2024	Saco x 10kg	20	5000				4 días
8	FIDEOS	Feb-26	Bolsa x 250g	185	462				0.4 días
9	PURÉ DE PAPA DESHIDRATADA	15/01/2025	Bolsa x 2kg	18	1080				0.9 días



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

6.1.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

En relación a los peligros y la vulnerabilidad identificados, el resultado es determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos. La Ley N° 29664, expresa que el riesgo es una función $f()$ del peligro y la vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta el último índice de seguridad hospitalaria 2021, la Vulnerabilidad de nuestra Institución es en base al resultado del ISH. El cual nos da una Clasificación "B", la seguridad del establecimiento no es suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre. A su vez, esta probable afectación, puede comprometer el funcionamiento de los servicios en los momentos de mayor demanda de atención a la población.

- Uso de ambulancia, generaría retraso en la referencia de casos. Motivo por el cual, el puente aeromédico deberá estar operativo y en comunicación activa con CEOPOL e instituciones como FAP/ EJERCITO.
- La pérdida o deterioro de suministros y medicamentos restaría capacidad de respuesta ante la demanda de atención, farmacia debe mantener el stock de kits de medicamentos de emergencia.
- Las limitaciones en la atención, por falta de personal.
- En emergencias y desastres, las instalaciones médicas son esenciales y deben garantizar su funcionamiento con posterioridad a un desastre.
- Servicios públicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) interrumpidos a causa de sismos de gran magnitud, inundaciones, producidas por lluvias o huaycos, así como se podría dar por algún evento adverso relacionado con las celebraciones por Semana Santa.
- Los servicios críticos de Emergencia, UCIs y Sala Quirúrgica, pueden ser saturados, frente al arribo de múltiples víctimas y a la sobredemanda de atención, a causa de las celebraciones por Semana Santa 2024.

Tabla N°16. ESCENARIOS DE RIESGO DEL HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

PELIGRO	VULNERABILIDAD	RIESGO	EFECTO POBLACION	EFECTOS HHNU
COVID-19			Incremento de casos	<i>Sobredemanda de atencion en Emergencia</i>
DENGUE	ALTO	ALTO	Aumento de Neumonias Cuadros febriles/ hemorragicos	Alta demanda de camas hospitalarias y criticas. Ampliacion de UVICLIN
CONFLICTOS SOCIALES	ALTO	ALTO	Asaltos, asesinatos, violencia. Policontusos Fracturas Politraumatismos	Aumento en el requerimiento de Medicamentos, equipos e insumos. Requerimiento de Oxigeno
ACCIDENTES DE TRANSITO	ALTO	ALTO	Policontusos Fracturas Politraumatismos	Requerimiento de recurso humano (personal asistencial) para atencion de sobredemanda.
INCENDIOS	ALTO	ALTO	Daño de viviendas Quemaduras Inhalacion de vapores Asfixia	Requerimiento de personal asistencial especializado (traumatologia, Neurocirugia, neurologia, cirugia plastica, etc) Requerimiento de exámenes auxiliares y complementarios. Demanda de sala operaciones.





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

El Hospital Nacional Hipólito Unánue, para garantizar la atención y coordinación médica ante un evento adverso, emergencia o desastre dispone de dos componentes:

- Componente estratégico: Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres GTGRD, conformado por los funcionarios de la Institución con capacidad de decisión y aprobado con RD N°307-2022 en el marco de la Ley N°29644.
• Componente operativo: Sistema de Comando Incidente en Salud (SCS), conformado por personal que serían los primeros respondedores en salud, cuyas funciones se activan durante una emergencia.

6.2.1 GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El HNHU tiene constituido su Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) mediante Resolución Directoral N°307-2022-HNHU-DG.

Tabla N°17. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO GTGRD

Table with 3 columns: EQUIPO: GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, UBICACIÓN: ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, CONFORMANTES R.D. N° 307-2022-HNHU-DG. The table details tasks for emergency management and lists various hospital departments and their heads as conformants.



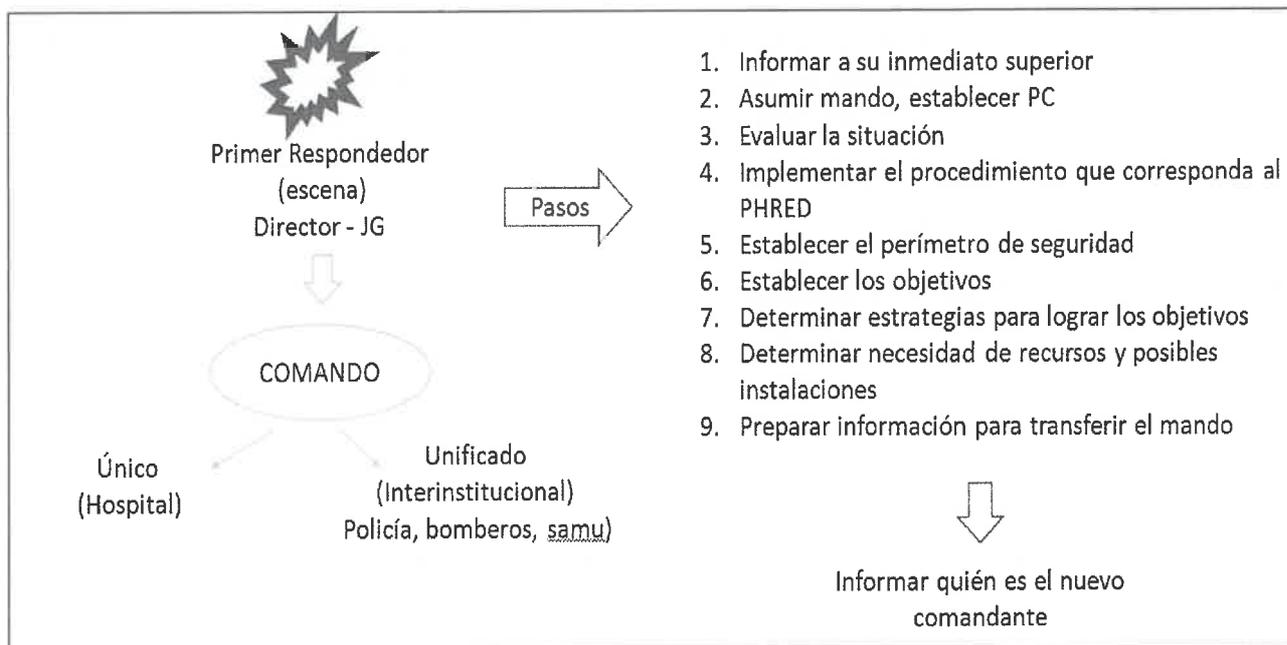


DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

6.2.2 SISTEMA DE COMANDO SALUD

Se basa en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional del Sector Salud, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Fig. N°05. ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES, TRANSFERENCIA DEL MANDO, 09 PASOS





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

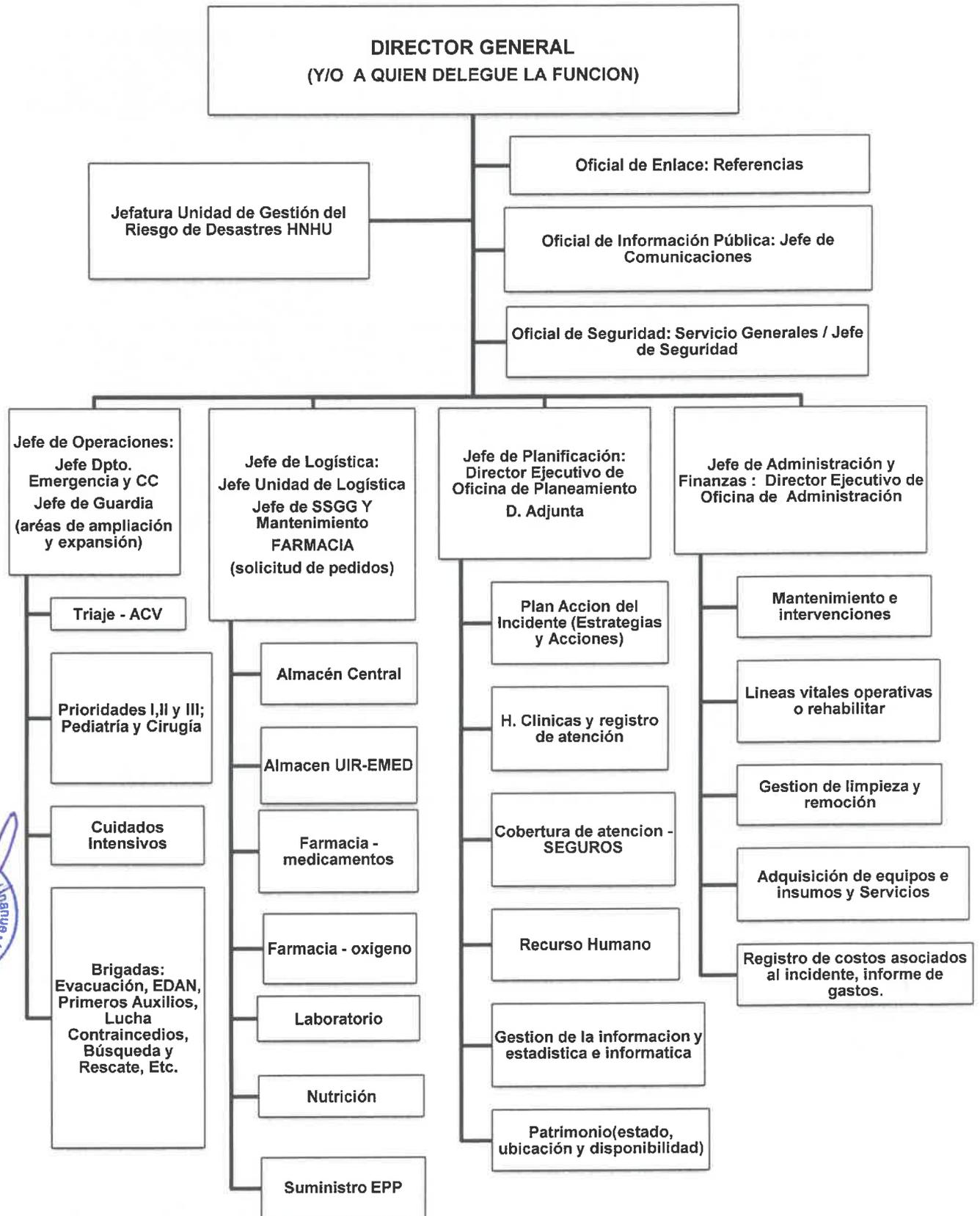


Fig. N°06. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE SALUD – PROPUESTA SEGÚN EL TIPO DE INCIDENTE Y EL ESCENARIO (FLEXIBLE ANTE LA SITUACION)

EL COMANDANTE DE INCIDENTE SALUD ES QUIEN DELEGA LAS FUNCIONES Y ESTABLECE LAS NECESIDADES Y RESPONSABILIDADES.

ELABORACION: PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO GRD – HNHU - 2024



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.3.1 PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR DAÑOS EN SALUD

Organizar al GTGRD del HNHU para los procesos de Prevención, Preparación y Respuesta ante esta Contingencia.

Tabla N°18 **Secuencia y Actividades.**

N°	Secuencia de etapas antes del evento Prevención	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Capacitación	1. Se desarrollo capacitaciones en organización y control de Emergencias y Desastres, asi como en relación a riesgos eléctricos y conexiones inseguras dentro de nuestra institución.	UGRD-HNHU USGYM
2	Gestión de la adquisición de Suministros e Insumos	2. Asegurar recursos necesarios (materiales, medicamentos, insumos y equipos) Estimar los procesos de compra directa y movilización de medicamentos, equipos, insumos y materiales para la respuesta para asegurar la continuidad operativa.	Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. UGRD Jefes de Departamentos y servicios Farmacia USGYM Logística
3	Reducción de Vulnerabilidades	3.1. Fortalecer la Seguridad Estructural 3.2. Fortalecer la Seguridad No estructural 3.3. Fortalecer la seguridad funcional	Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres USGYM
4.	Recurso Humano	4.1 Elaborar y difundir el Rol de Reten del personal de Guardia y especialistas	Jefes de Departamentos y servicios Jefe Dpto Emergencia y CC Personal
5	Operatividad Sistema Comunicaciones	5.1 Sistema de comunicación y transporte operativo	USGYM Estadística e Informática UGRD
6	Ambulancias	6.1 Ambulancias Operativas	USGYM Jefe de Guardia
7	Operatividad Servicios Críticos	7.1 Operatividad y capacidad operativa para atender demanda: Emergencia, UCIS, Sala de Operaciones, Banco de Sangre, Farmacia, Casa Fuerza, Seguridad	Jefes de Departamentos y servicios Unidad de soporte y apoyo al diagnostico Jefe de Guardia USGYM Seguridad Interna
N°	Secuencia de etapas antes del evento Preparación	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Gestión de Camas hospitalarias	1.1 Altas de pacientes estables de Hospitalizacion ante posible sobre demanda	Jefes de Departamentos y servicios Jefe Emergencia Jefe de Guardia Jefatura de Enfermeria





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

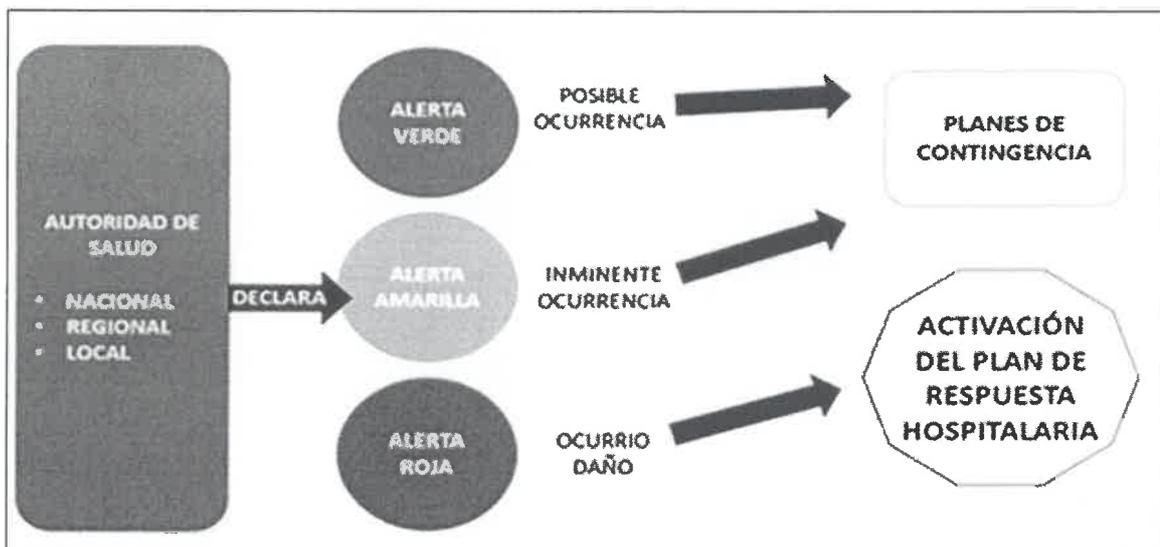
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

2	Disponibilidad de áreas de Observación de Emergencia	2.1 Triage, Unidad de Trauma Shock, Observación de Trauma Shock, salas de observación.	Jefe del servicio de Emergencia
3	Operatividad de servicios indispensables	3.1 Oxígeno, Líneas Vitales, Combustible, Grupo Electrogenerador	Farmacia USGYM
4.	Brigadas y zonas de expansión, en caso de mayor capacidad operativa	4.1 Brigadistas de turno, rol, implementación y equipamiento, para su activación	Logística UGRD-EMED

6.3.2 PROCEDIMIENTO DE ALERTA

6.3.2.1 PROPÓSITO: Establecer las actividades a seguir para la declaración de la Alerta Roja ante la ocurrencia y notificación accidentes u otros con múltiples víctimas durante el desarrollo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo entre del 24, 25 de diciembre y el 1 de enero del año en curso.

6.3.2.2 ALCANCE: Este procedimiento es aplicable al Hospital Nacional "Hipólito Unánue".





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tabla N°19 Secuencia y Actividades.

Nº	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Activación Alerta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evalúa la situación y efectos del arribo masivo de pacientes por consecuencia de la celebraciones de Semana Santa 2024. 2. Declaratoria de Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. 3. Seguridad Interna 4. EMED 	Director General Jefe de Guardia GT-GRD-HNHU
2	Respuesta ante emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activa el Plan de Contingencia frente a Semana Santa del 28 de marzo al 01 de abril del 2024. 2. Activa la cadena de llamadas del Grupo de Trabajo GRD-HNHU. 3. Autoriza el desplazamiento de recursos humanos, logísticos y recursos de respuesta para asegurar la continuidad operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director General HNHU / Jefe de Guardia ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU. ▪ UGRD-EMED/HNHU
3	Activación de Alarma y gestión de la información	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. El centro de Operaciones de Emergencias de Salud centralizará la información para la Toma de Decisiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo-GTGRD - HNHU 3.2. Evalúa los posibles daños y analiza las Necesidades. 3.3. Asegura la operación del sistema de comunicaciones entre las áreas de expansión interna y externas 3.4. Mantiene coordinación operativa entre los subsectores de salud, DIRIS LE y otras IPRESS. 3.5. Prepara los reportes de situación, así como la sala situacional por recepción de pacientes referidos, y luego con periodicidad de al menos 24 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres-HNHU ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU.
4	Operaciones de Respuesta	<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Activa las acciones de Continuidad Operativa de la Institución. 4.2 Implementa los procedimientos de control de incidentes 4.3 Triage y clasificación de pacientes. 4.4. Implementa las aéreas de Expansión asistencial y oferta móvil complementaria, movilizandando todos los recursos humanos y materiales para cubrir la atención. 4.5. Moviliza stock de medicamentos e insumos médicos para la atención de salud. 4.6. Activa la movilización de las ambulancias y brigadas de Salud. 4.7. Evacuación o alta de pacientes según complejidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. ▪ Unidad de Gestión de riesgo de Desastres HNHU ▪ Farmacia ▪ Jefe de Emergencia y Cuidados Críticos. ▪ Responsable de Referencia y contra referencia ▪ USGYM





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

6.3.2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tabla N°19. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ALERTA

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Alerta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la situación frente a eventos adversos a causa de la situación y efectos del inicio de lluvias e inundaciones (escenario transitorio) y la movilización a causa de las celebraciones de fiestas Navideñas y Año Nuevo . 2. Declarar en Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> Director General del Hospital Nacional Hipólito Unánue Jefe de Guardia Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres EMED/HNHU
2	Liderazgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activa "PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2023 Y AÑO NUEVO 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE". 2. Activar la cadena de llamadas del Grupo de Trabajo GRD-HNHU. 3. Participar en la Plataforma de Coordinación de Salud. 4. Autorizar el desplazamiento de recursos humanos, logísticos y recursos de respuesta para asegurar la continuidad operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Director General HNHU / Jefe de Guardia / SCIS Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU. UGRD-EMED/HNHU
3	Gestión de la información y Comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. El centro de Operaciones de Emergencias de Salud centralizará la información para la Toma de Decisiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo-GTGRD. Por tal motivo se debe monitorear paginas técnico científicas y registrar eventos adversos, así como el aumento de atenciones por emergencia . 3.2. Evaluar los posibles daños y analiza las Necesidades. 3.3. Asegurar la operación del sistema de comunicaciones entre las áreas de expansión interna y externas. Comunicación alterna, frente a la caída de la existente. 3.4. Mantener coordinación operativa entre los subsectores de salud, DIRIS LE y otras IPRESS. 3.5. Preparar los reportes de situación, así como la sala CRISIS por recepción de pacientes referidos en el escenario de la Fiestas Navideñas y Año Nuevo, el 1er reporte a las 24 hrs de ocurrido el inicio del evento adverso y luego con periodicidad de al menos 72 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres-HNHU Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU. SCI





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

4	Operaciones de Respuesta	<p>4.1. Activar las acciones del Plan de Respuesta de la Institución.</p> <p>4.2. Activar la movilización de las ambulancias y brigadas hospitalarias.</p> <p>4.3. Implementar el EDAN Rápido, Reporte preliminar, para la evaluación de daños y análisis de necesidades.</p> <p>4.4. Implementar las aéreas de Expansión asistencial y oferta móvil complementaria, movilizando todos los recursos humanos y materiales para cubrir la atención.</p> <p>4.5. Movilizar stock de medicamentos e insumos médicos para la atención de salud. Farmacia – Emergencia.</p> <p>4.6. Elaborar del Rol de retenes en unidades críticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SCI, Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. ▪ Unidad de Gestión de riesgo de Desastres HNHU ▪ Farmacia ▪ Jefe de Emergencia y Cuidados Críticos. ▪ Departamento de áreas críticas. ▪ Departamento de Enfermería ▪ Unidad de servicios generales y mantenimiento.
---	--------------------------	---	--

6.3.3 PROCEDIMIENTO DE COMANDO Y COORDINACIÓN

6.3.3.1 Organización del SCI Hospitalario (SCIH)

Tabla N°20 Descripción de Procedimientos ante eventos adversos

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Gestión de la información y Comunicación	<p>1.1. Activar el SCIS, determinar la evaluación de daños y análisis de necesidades inmediatamente.</p> <p>1.2 Dentro de las 12 horas se activa e implementa la sala de crisis de salud en el espacio de monitoreo de emergencias y desastres.</p> <p>1.3. Dentro de las 24 horas, se realizará la evaluación preliminar de daños y análisis de necesidades.</p> <p>1.4. Actualización de la sala de crisis con información EDAN.</p> <p>1.5. Reportes dentro de las primeras 24 horas y luego cada 24 horas.</p>	Directos / Jefe de Guardia UGRD Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres Seguridad Comunicaciones
2	Coordinación Institucional	2.1. Reunión con DIRIS LIMA ESTE /DIGERD-COE SALUD para la actualización de la información y toma de decisiones.	Dirección General / Subdirección/Co mandante Incidente / GTGRD, otras Instituciones.
3	Reuniones de coordinación sectorial y con otras instituciones	<p>3.1. Reunión de coordinación en la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad del Agustino, Cuerpo General de Bomberos jurisdicción y Policía Nacional del Perú para evaluar la situación y los avances en la respuesta a la emergencia, así como determinar posibles cursos de acción.</p> <p>3.2. Se mantienen reuniones de coordinación, entre el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres al menos cada 24 horas y según necesidades.</p> <p>3.3. Se inicia elaboración del proceso de información comprendido para la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia.</p>	UGRD - Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres /Plataforma de Coordinación de Salud /DIRIS Lima Este.





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

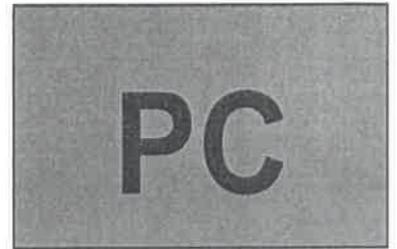
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

		<p>3.4. Dentro de las primeras 48 horas, se realiza reunión con las áreas de salud de los municipios para compartir información de la situación, respuesta y brechas.</p> <p>3.5. Se mantienen reuniones de coordinación, al menos cada 24 horas y según necesidades de coordinación entre las áreas técnicas de las organizaciones que forman parte de la plataforma</p>	
--	--	---	--

Organización del SCS Hospitalario (SCSH)

Instalaciones activadas en Desastres: ***las ubicaciones son flexibles de acuerdo al escenario y disposición del Comandante de Incidente.***

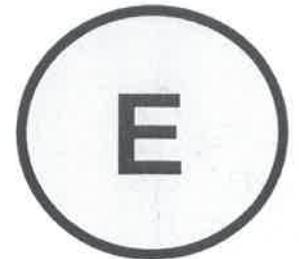
- **Puesto de Comando:** un lugar seguro y estratégico, se tiene como primera opción la oficina de la UGRD – EMED, si el desastre sobrepasara la capacidad de la instalación, se reubicaría según la seguridad de PC, lugar donde se ejerce la función de mando, Se identificará a través del pictograma.



- **Área de Concentración de Víctimas:** Se ubicará según la zona de expansión alternativas, zona expansión N°01, entre CENEX y la UCI Emergencia, zona de expansión N°02 en estacionamiento N°01 cerca a triaje diferenciado; *lugar donde se realizará la recepción de las víctimas, triaje, estabilización y posterior derivación a áreas especializadas, se identificará a través del pictograma. El área es determinado según el escenario y la magnitud del evento y recepción.*



- **Área de Espera:** su ubicación es según el flujo de las instalaciones, frente a la zona de admisión, opciones como, frente a Epidemiología, esta área se encarga del estacionamiento de equipo de gestión y *donde se concentran los recursos humanos mientras esperan sus asignaciones, se identificará a través del pictograma.*



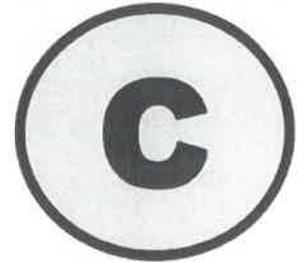
- **Base:** lugar donde se coordina y se administran las funciones logísticas, se ubicará en el almacén de la UGRD-EMED y/o según el impacto del evento adverso, la ubicación será según las necesidades y logística que se disponga, se movilizará el lugar de ubicación, se identificará mediante el pictograma.





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- **Campamento:** lugar dentro del hospital, equipado y atendido para proporcionar al personal un lugar de alojamiento, alimentación e instalaciones sanitarias mientras duren las operaciones, se identificará mediante el pictograma.



- **Helipunto:** lugar preparado para que los helicópteros puedan aterrizar, despegar y cargar y descargar pacientes, personal, material y equipos, el Helipunto está frente a la oficina de la UGRD-EMED, se identificara a través del pictograma. **Base: HIPOLITO**, comunicación con CEOPOL, radio tierra/aire FR: 120.900



- **Formación de equipos atención hospitalaria:** El personal del hospital que se integre a los equipos debe presentarse en el Área de Espera donde el responsable designara sus funciones en coordinación con Comandante de Incidente.

Tabla N°21 EQUIPOS DE INTERVENCION Y FUERZA DE TAREA

EQUIPOS DE ATENCION HOSPITALARIA	RESPONSABILIDADES
Equipo de triage hospitalario	Personal de Box / observación de Emergencia
Equipo de atención prioridad I	Personal de Trauma Shock – UTI
Equipo de atención prioridad II	Personal de Tópicos de emergencia
Equipo de atención prioridad III	Personal de Consultorios y Hospitalización
Equipo de terapia Intensiva	Personal de UTI –UCI Adultos-Pediátricos
Equipo de Intervenciones Quirúrgicas	Personal de SOP – Recuperación
Equipo de Hospitalización	Personal de Hospitalización
Brigadas de Salud Mental	Personal de Salud Mental-Brigadistas
Equipos de Evaluación de Daños y análisis de necesidades	Brigada EDAN – Brigadistas, UGRD-EMED
Equipos de traslado de pacientes	Brigadistas Hospitalarios





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tarjetas de funciones del Sistema de Comando de Incidentes en SALUD:Tabla N°22 **COMANDANTE DE INCIDENTE SALUD HOSPITALARIO (CSH):**

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED – SCSH	CEL: DG: 942430359 JE: 949800806 JG: 954671537
Máxima autoridad del SCSH, debe ser asumida por el Director General del Hospital o delegada en su ausencia al Jefe de Guardia. Objetivo: Administrar, coordinar, dirigir y controlar la respuesta al evento o incidente.		Conformantes del equipo:
Tareas: a. Asumir el mando indicando nombre y cargo, al llegar a la UGRD establece el Puesto de Comando Salud (PCS). b. Solicitar información por radio a las áreas pertinentes, activa a los oficiales y al staff. c. Evaluar las prioridades del incidente. d. Determinar los objetivos para el control del incidente, prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir. e. Desarrollar y ejecutar el plan de acción. f. Implementar las áreas de expansión internas y externas hospitalarias. g. Mantener el alcance de control. h. Coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al SCI i. Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización. j. Autorizar la nota de informativa que divulgará a los medios noticiosos. k. Asegurar que el reporte post-incidente estén completos. l. Lleva la documentación y control de gastos y presenta el Informe Final.		<input type="checkbox"/> Director del Hospital. <input type="checkbox"/> Jefe de Emergencia. <input type="checkbox"/> Jefe de Guardia.
Responsable: Director del Hospital / Alterno: Sub – Director/ Jefe de Emergencia / Jefe de Guardia de Emergencia		Supervisor: DIRIS, DIGERD y MINSA

Tabla N°23 **SECCIÓN DE OPERACIONES**

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED – SCSH. Jefe de Emergencia	CEL: 970300696 ANEXO:2057 Radio VHF: Operaciones
Objetivo: Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.		Conformantes del equipo:
Tareas: a. Implementar y ejecutar el PLAN DE ACCIONES INICIAL (PAI) determinando las estrategias y tácticas necesarias de la contingencia, emergencia masiva o desastres. b. Determinar las estrategias y tácticas. c. Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran, en función a la evaluación de daños.		<input type="checkbox"/> Jefe de UGRD <input type="checkbox"/> Jefe de emergencia <input type="checkbox"/> Apoyo: Jefe de Enfermería de emergencia o Supervisora de Turno.
Jefe de Sección: Jefe de UGRD	Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)	



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tabla N°24 **SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD-EMED - SCSH	CEL: 987 400 537
<p>Objetivo: Prepara, difunde y usa el Plan; así mismo, registra y lleva control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios.</p> <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Difundir y monitorizar el cumplimiento del Presupuesto asignado a la intervención. Reasignar al personal de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada. Establece las necesidades y agendas de información para todo el Sistema de comando salud -CSH. Notifica a la unidad de recursos de todas las unidades de la sección que han sido activadas incluir documento con el registro de datos y ubicación del personal asignado. Organiza la información acerca de estrategias alternativas. Proporciona los mapas, planos de los sectores del lugar del evento o incidente. Presenta el organigrama del sistema comando salud que responden al incidente. Designar fuerza de tarea para determinar la brecha en recursos con la evaluación de daños y análisis de necesidades. Compilar y distribuir información resumida acerca del estado del incidente. 		<p>Conformantes del equipo:</p> <input type="checkbox"/> Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento.
Jefe de Sección: Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento		Supervisor: Comandante de Incidente (CI)

Tabla N°25 **SECCIÓN DE LOGÍSTICA**

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD - EMED - SCSH	Teléfono:996977221 01362777 Anexo: 2005
<p>Objetivo: Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente.</p> <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proporcionar el inventario actualizado de los recursos y servicios disponibles hospitalarios para la atención de la contingencia, emergencia masiva o desastres. Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente. Determinar los requerimientos en agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de descanso. Es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente. 		<p>Conformantes del equipo:</p> <input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad de Logística
Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Logística		Comandante de Salud Hospitalario (CSH)





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tabla N°26 **SECCIÓN DE FINANZAS**

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED –SCSH	Teléfono: 3627777 Anexo: 2193
<p>Objetivo: En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.</p>		<p>Conformantes del equipo:</p> <input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad Contabilidad y Finanzas.
<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Es el responsable de todos los aspectos financieros, y del análisis de costo del incidente y de la supervisión de los miembros de la sección. Participa de las reuniones de planificación Identifica y solicita insumos y necesidades de apoyo para la sección de Finanzas Desarrolla un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. Mantener contacto directo con las Instituciones con lo que respecta a asuntos financieros. 		
Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)

Tabla N°27 **OFICIAL DE INFORMACIÓN**

Equipo: Oficina de Comunicaciones	Ubicación: COE-Central de telecomunicaciones	Teléfono: 954668302 01 362-7777 Anexo: 2184 (SIERRA)
<p>Objetivo: Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información a divulgar debe ser autorizada por el CSH.</p>		<p>Conformantes del equipo:</p> <input type="checkbox"/> Jefe Comunicaciones. <input type="checkbox"/> UGRD-EMED Jefe de informática. <input type="checkbox"/> Operador de informática. <input type="checkbox"/> Epidemiología
<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recopilar, ordenar y sistematizar la información de las atenciones médicas, búsquedas activas, uso de mapas, entrega de insumos a víctimas entre otras actividades efectuadas por la función de operaciones. Proporcionar telefonía -interna y externa- y radiocomunicación. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento. Coordinar con personal de la función operaciones y CICOM. Organizar y administrar el PCS donde se gestione la información de las atenciones y acciones de la contingencia y se implementa la CICOM. Sistematizar y consolidar la información disponible de los daños establecidos y las acciones efectuadas de reportes del COE salud. Preparar la información para difundir a la comunidad visada por el CSH. 		
Jefe de Equipo: Jefe de Oficina de Comunicaciones		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tabla N°28 OFICIAL DE SEGURIDAD

Equipo: Seguridad	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED - SCSH	CEL: 950619381 945892498 Radio: Seguridad
Objetivo: Proteger al personal, bienes patrimoniales y restringir el acceso a zonas peligrosas e inseguras		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Supervisor de Seguridad. <input type="checkbox"/> Supervisor de Vigilantes.
Tareas asignadas: a. Obtener un reporte rápido del Comandante del Incidente. b. Identificar situaciones peligrosas asociadas con el evento o incidente. c. Implementar medidas de bioseguridad, prevención y de resguardo tanto en el lugar hospitalario como en áreas de expansión interna y externa del hospital. d. Hacer uso de su autoridad para detener o prevenir acciones peligrosas. e. Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección). f. Control de flujos y contabilización de personas en puntos de reunión y retiro de vehículos de las zonas críticas. g. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de externas e internas.		
Jefe de Equipo: Supervisor de Seguridad		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)

Tabla N°29 OFICIAL DE ENLACE

Equipo: Dirección Adjunta	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED - SCSH	Teléfono: 954665460 013627777 Anexo: 2182
Objetivo: Es el contacto, en el lugar del evento o incidente, con otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Equipo de la Dirección Adjunta.
Tareas: a. Obtener un reporte rápido del comandante de incidente salud del hospital. b. Establecer comunicación con las instituciones prestadoras de servicio de salud (IPRESS) seleccionadas y de las zonas involucradas en este plan. c. Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, ubicación, líneas de comunicación. Presentar registro. d. Asegurar el enlace comunitario, que sea efectiva y sostenible con las diferentes entidades de primera respuesta, autoridades del gobierno local y/o regional según corresponda el nivel de la emergencia. e. Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o futuros entre las diversas organizaciones.		
Jefe de Equipo: Director Adjunto		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tabla N°30 **COORDINADOR AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS EN MASA EN LA EXPANSION ASISTENCIAL (ACV)**

Es quien designa los encargados de las áreas Roja, Amarilla y Verde.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS	DE DE	CONFORMANTES
Tareas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisa la continuidad de la atención de víctimas en masa internas y externas. ➤ Notifica a la DIRIS LE, COE SALUD ➤ Coordina para que las victimas prioridad Negro estén en una zona identificada para cadáveres. ➤ Remover escombros de accesos y circulaciones, despejar patio de ambulancias, instalar camillas ➤ Habilitar espacios y acondicionar para la expansión asistencial hospitalaria. ➤ Desplegar las carpas y módulos prefabricados en las aéreas de expansión. ZONAS IDENTIFICADAS COMO NO AFECTADAS ➤ Instalar camillas plegables, mesas plegables, sillas plegables, balones de oxígeno y otros equipos, insumos e instrumental biomédico de la expansión asistencial. ➤ Reforzar, reasignar; revisar "Tarjeta de Acción" y enfatizar tareas, impedir concentración innecesaria ➤ Mejorar seguridad-circulación interna-operatividad, ampliar hacia zonas de expansión ➤ Señalizar y acordonar, desplazar personal administrativo disponible para ordenar flujos ➤ Reubicar recursos críticos, agilizar solicitudes y asignación a zonas de expansión. ➤ Reducción temporal de complejidad de gestiones críticas ➤ Movilizar recursos disponibles para operación en aéreas de expansión y si fuese necesario salir a la zona externas de siniestro previa coordinación (Brigadas) 			<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la Unidad GRD • Equipo de Triage • Equipo de Guardia <p>EQUIPAMIENTO FINANCIADO POR EL PP 068:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpas, toldos, identificando con colores rojo, amarillo y verde, según prioridad. • Chaleco de acuerdo a prioridad • Luminarias y baterías operativas • Megáfonos a baterías • Equipo de comunicación
Responsable: Coordinador ACV			Supervisor: Comandante de Incidente/ Operaciones





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tabla N°31 **GRUPO ACV – PRIORIDAD I ROJO**
 Organiza y ordena el área ROJA.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS	CONFORMANTES
Tareas: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Habilitar espacios para la expansión asistencial de víctimas prioridad I. <input type="checkbox"/> Desplegar las carpas y módulos prefabricados en las aéreas de expansión ROJO. <input type="checkbox"/> Instalar camillas plegables, mesas plegables, sillas plegables, balones de oxígeno y otros equipos, insumos e instrumental biomédico de la expansión asistencial ROJO. <input type="checkbox"/> Reforzar, reasignar; revisar "Tarjeta de Acción" y enfatizar tareas, impedir concentración innecesaria <input type="checkbox"/> Mejorar seguridad-circulación interna-operatividad, ampliar hacia zonas de expansión <input type="checkbox"/> Señalizar y acordonar, desplazar personal administrativo disponible para ordenar flujos <input type="checkbox"/> Verifica número de víctimas en ROJO. <input type="checkbox"/> Notificar al responsable del ACV. 		<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Emergencia • Médicos de Emergencia, Intensivistas. • Enfermeros de Emergencia y áreas críticas • Técnicos de Emergencia y áreas críticas. EQUIPAMIENTO FINANCIADO POR EL PP 068: <ul style="list-style-type: none"> • Carpas con identificación de color ROJO. • Chaleco rojo • Linterna de mano y baterías operativas • Megáfonos a baterías • Equipo de comunicación • Grupo electrógeno • Luminarias • Kits para atención medica camillas plegables y colchonetas • Equipos biomédicos portátiles de prioridad I.
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Jefe de Emergencia, prioridad I. 		Supervisor: Comandante de Incidente

Tabla N°32 **GRUPO ACV – PRIORIDAD II AMARILLO**
 Organiza y ordena el área AMARILLA.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS	CONFORMANTES
Tareas: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Habilitar espacios para la expansión asistencial de víctimas prioridad II. <input type="checkbox"/> Desplegar las carpas y módulos prefabricados en las aéreas de expansión AMARILLA. <input type="checkbox"/> Instalar camillas plegables, mesas plegables, sillas plegables, balones de oxígeno y otros equipos, insumos e instrumental biomédico de la expansión asistencial AMARILLA. <input type="checkbox"/> Reforzar, reasignar; revisar "Tarjeta de Acción" y enfatizar tareas, impedir concentración innecesaria <input type="checkbox"/> Mejorar seguridad-circulación interna-operatividad, ampliar hacia zonas de expansión <input type="checkbox"/> Señalizar y acordonar, desplazar personal administrativo disponible para ordenar flujos <input type="checkbox"/> Verifica número de víctimas en AMARILLA. <input type="checkbox"/> Notificar al responsable del ACV. 		<ul style="list-style-type: none"> • Médicos de Tópicos de Emergencia. • Enfermeros de Tópicos de Emergencia • Técnicos de Tópicos de Emergencia EQUIPAMIENTO FINANCIADO POR EL PP 068: <ul style="list-style-type: none"> • Carpas con identificación color AMARILLO • Chaleco AMARILLO • Linterna de mano y baterías operativas • Megáfonos a baterías • Equipo de comunicación • Grupo electrógeno • Luminarias • Kits para atención medica camillas plegables y colchonetas • Equipos biomédicos portátiles de prioridad II.
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Jefe de grupo, prioridad II. 		Supervisor: Comandante de Incidente





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tabla N°33 **GRUPO ACV – PRIORIDAD III VERDE**

Organiza y ordena el área AMARILLA.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: CONCENTRACION DE VICTIMAS	AREA DE	CONFORMANTES
Tareas: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Habilitar espacios para la expansión asistencial de víctimas prioridad III. <input type="checkbox"/> Habilitar Procedimientos para triaje, reanimación, estabilización y tratamiento. <input type="checkbox"/> Desplegar las carpas y módulos prefabricados en las aéreas de expansión VERDE. <input type="checkbox"/> Instalar camillas plegables, mesas plegables, sillas plegables, balones de oxígeno y otros equipos, insumos e instrumental biomédico de la expansión asistencial VERDE. <input type="checkbox"/> Reforzar, reasignar; revisar "Tarjeta de Acción" y enfatizar tareas, impedir concentración innecesaria <input type="checkbox"/> Mejorar seguridad-circulación interna-operatividad, ampliar hacia zonas de expansión <input type="checkbox"/> Señalizar y acordonar, desplazar personal administrativo disponible para ordenar flujos <input type="checkbox"/> Verifica número de víctimas en VERDE. <input type="checkbox"/> Notificar al responsable del ACV. 			<ul style="list-style-type: none"> • Médicos de Tópicos de Emergencia. • Enfermeros de Tópicos de Emergencia • Técnicos de Tópicos de Emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Jefe de grupo, prioridad III. 			EQUIPAMIENTO FINANCIADO POR EL PP 068: <ul style="list-style-type: none"> • Carpas con identificación color VERDE • Chaleco VERDE • Linterna de mano y baterías operativas • Megáfonos a baterías • Equipo de comunicación • Grupo electrógeno • Luminarias • Kits para atención medica camillas plegables y colchonetas • Equipos biomédicos portátiles de prioridad III.
			Supervisor: Comandante de Incidente

Tabla N°34 **BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

Controla Incendios y da seguridad a áreas en riesgo.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: Pabellones	CONFORMANTES
Tareas: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Habilitar los equipos de protección contra incendio, si se tuviera. <input type="checkbox"/> Aislar el entorno del incendio e impartir medidas de perímetro de seguridad, mientras llega la ayuda, llamar a central de bomberos 116 <input type="checkbox"/> Amagar el foco de incendio mediante extintores portátiles y/o líneas de agua, notificar a la Central de Bomberos 116 <input type="checkbox"/> Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humo, si se pueden movilizar por sus propios medios y/o al alcance de nosotros, No se debe ingresar al Foco. 		<ul style="list-style-type: none"> • Brigadistas de Lucha contra Incendio. EQUIPAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> • Vestuario y equipo de protección contra incendio • Equipo de comunicación • Extintores • Herramientas contra Incendios.
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Jefe de brigada de lucha contra incendio 		Supervisor: Comandante de Incidente





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tabla N°35 **BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE**
 Ubicación y Rescate de víctimas en zonas siniestradas.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: Pabellones	CONFORMANTES
Tareas: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Habilitar los equipos de Protección Personal. <input type="checkbox"/> Aislar el entorno o escenario inseguro e impartir medidas de perímetro de seguridad. <input type="checkbox"/> Evaluar los escenarios según el EDAN, identificando las zonas colapsadas, así como relacionándolo con el CENSO de cada área. MAPA DE ZONAS COLAPSADAS <input type="checkbox"/> Coordinar con Instituciones especializadas (Bomberos, PNP) <input type="checkbox"/> Rescatar y movilizar atrapados en las zonas accesibles. 		<ul style="list-style-type: none"> • Brigadistas de búsqueda y rescate EQUIPAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> • Vestuario y equipo de protección de rescate • Equipo de comunicación • Casco, linterna y baterías • Herramientas de rescate en estructuras colapsadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Jefe de brigada de búsqueda y rescate. 		Supervisor: Comandante de Incidente

Tabla N°36 **BRIGADA DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES - EDAN**

Evalúa daños a la infraestructura del hospital generado por eventos sísmicos o destructivos.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: Pabellones	CONFORMANTES
Tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Rápida durante las 02 primeras horas. • Evaluación preliminar en las primeras 8 horas • Evaluación complementaria entre las 8 a 72 horas • Registra en formulario preliminar y complementaria, calificando como insegura, incierta u operativa. • Verificar que las rutas de salida están claramente marcadas y libres de obstrucción Las rutas de salida están claramente señalizadas claramente marcadas y libres de obstrucciones. • Procedimientos operativos para respuesta en turnos nocturnos, fines de semana y días feriados. • Procedimientos para evacuación de la edificación de pacientes, visitas y personal • Implementar el censo de pacientes admitidos y referidos a otros hospitales, con formatos específicos que faciliten el censo de pacientes ante las emergencias. • Comité de vigilancia Epidemiológica intrahospitalaria implementa procedimientos específicos para caso de emergencia o atención masiva de víctimas 		<ul style="list-style-type: none"> • Brigadistas EDAN EQUIPAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> • Vestuario y equipo de protección • Equipo de comunicación • Casco, linterna y baterías • Formatos de registro de información Evaluación de Daños y Análisis de necesidades.
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: jefe de brigada EDAN 		Supervisor: Comandante de Incidente





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

6.3.4 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD

- Coordinación: El Director del HNHU en calidad de Comandante del GTGRD será el responsable de las coordinaciones o a quien delegue las funciones.
- La Unidad Funcional de Referencia y Contra referencia asumirá su responsabilidad coordinando y logrando la efectividad de las referencias de víctimas en condición crítica producto de los EVENTOS ADVERSOS que se susciten en relación al escenario de Semana Santa 2024. **Debiéndose coordinar directamente con el Jefe de Guardia de turno.**
- Se debe mantener operatividad al 100% las áreas críticas ante emergencia y desastres:
 - Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
 - Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
 - Departamento de Patología Clínica y anatomía Patológica
 - Departamento de Diagnóstico por Imágenes
 - Departamento de Farmacia
 - Calderos, Grupo Electrogeno

Los departamentos, servicios, áreas y oficinas, deberán mantener actualizado el directorio de su personal a cargo médico y no médico, así como del personal administrativo.

- **Puesto de Mando:** SALA DE CRISIS – UGRD/EMED-HNHU y/o donde lo indique el Comandante de Incidente.
- En caso de arribo aéreo, donde se establece el puente aeromédico, se deberá coordinar con respecto a las referencias de pacientes, con el **Jefe de Guardia de turno** y en referencia al aterrizaje y operatividad del Helipunto se coordinará con la Jefa de la UGRD-HNHU o el Personal de turno del EMED, estableciendo un flujo de atención y recepción aeromédico, donde participa el personal de seguridad para establecer el perímetro de seguridad y evitar el ingreso de cualquier persona a la zona caliente (aterrizaje).
- Este procedimiento incluye el conjunto de acciones y actividades que se deben desarrollar ante el arribo masivo de víctimas, inmediatamente se debe determinar los procedimientos de respuesta incluidos en el presente plan son:

Procedimiento para Triage, Reanimación, Estabilización y Tratamiento:

El Triage es el método utilizado para la clasificación de víctimas de acuerdo a su gravedad, en situaciones de víctimas masivas; permite realizar una rápida valoración de los pacientes que ingresan producto de situaciones de emergencia por desastres.





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

EQUIPOS DE ATENCION HOSPITALARIA	RESPONSABILIDADES
Equipo de triage hospitalario	Personal de Box Emergencia y/o personal designado por el jefe de guardia o jefe de Departamento de Emergencia
Equipo de atención prioridad I	Personal de trauma shock – UTI - UCI
Equipo de atención prioridad II	Personal de Tópicos de emergencia
Equipo de atención prioridad III	Personal de Consultorios y Hospitalización
Equipo de terapia Intensiva	Personal de UTI –UCI Adultos- Pediátricos
Equipo de Intervenciones Quirúrgicas	Personal de SOP – Recuperación
Equipo de Hospitalización	Personal de Hospitalización
Brigadas de Salud Mental	Personal de Salud Mental- Brigadistas Hospitalarios

Otras Actividades:

- Revisión del Plan de Contingencia.
- Verificar la disponibilidad de los recursos necesarios (personal, camas, ambulancia, insumos y medicamentos).
- Operatividad del Sistema de Referencia y Contra referencia.
- Programación y difusión del rol del personal programado a diferentes áreas según la emergencia.
- Verificar la operatividad de los sistemas de comunicación (sistema de perifoneo, teléfonos, anexos, radios Vhf) y transporte del hospital (vehículos particulares y ambulancias).
- Verificar la operatividad de los servicios críticos del HNHU y la disponibilidad de ampliación.
- Integración del accionar con la oficina de Administración, Transporte, Servicios Generales, garantizando operatividad y combustible las 24 horas de las ambulancias.
- Organización de Kits de medicamentos de emergencia (Farmacia emergencia-Emergencia).
- Implementación de Áreas de Expansión Asistencial, según la magnitud del arribo y el tipo de emergencia – Jefe de Guardia/ UGRD-EMED.
- Verificación de la Oferta Móvil complementaria, propia y en sesión de uso.
- Operatividad del Helipunto y la comunicación con CEOPOL - PNP – HNHU.
- Atención en Hospitales de Campaña/Masiva, en coordinación con la Instituciones según Jurisdicción y Sector (DIRIS LE / DIGERD-MINSA).
- Brigadistas Hospitalarios - HNHU.
- La necesidad de Equipos Médicos de Emergencia (EMT).
- Intervenciones de salud pública.





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tabla N°37 Descripción de Procedimientos Atención Masiva

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Operaciones en Áreas de Expansión Asistencial Hospitalarias y no Hospitalarias	1.1. Instalación y despliegue de carpas, equipos, mobiliarios y otros recursos de las áreas de expansión asistencial. 1.2. Determinar áreas de expansión posibles según el escenario. 1.3. Aplicación de Triage START para emergencias masivas. 1.4. Evacúa a las víctimas clasificadas como Rojo a las áreas de expansión del Hospital. 1.5. Observa a las víctimas clasificadas como Amarillo y las refiere a las áreas de expansión asistencial en caso necesario. 1.6. Atiende a las víctimas clasificadas como Verde y las da de Alta. 1.7. Las víctimas clasificadas con color Negro/blanco serán trasladadas a la zona respectiva-mortuorio.	Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres UGRD-EMED Oficina de Mantenimiento y SS.GG: SCSH (Sistema de Comando Salud de Incidentes Hospitalario) Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos Anatomía Patológica
2	Activación de las Brigadas Hospitalarias.	2.1. Activa a las brigadas hospitalarias internas. 2.2. Implementa los procedimientos de control de incidentes (amago de incendios, fuga de agua, escape de materiales peligrosos), en caso se susciten durante las fiestas Navideñas y Año Nuevo. 2.3. Participa en la instalación y operatividad de la Expansión asistencial 2.4. Asegura y custodia el stock de medicamentos e insumos médicos. 2.5 consolida información de las reservas de agua, combustible y alimentos, para su desplazamiento y asignación.	Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres UGRD-EMED Oficina de Mantenimiento y SS.GG Farmacia Emergencia
3	Monitoreo y seguimiento	3.1. Evaluación de daños y análisis de necesidades, mediante EDAN e Informe Preliminar. 3.2. Vigilancia epidemiológica - Epidemiología 3.3. Instalación de la sala de crisis en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y desastres. 3.4. Vigilancia de agua y saneamiento 3.6. Movilización de brigadas de Salud mental	UGRD Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres Salud Mental Comunicaciones Epidemiología
4	Intervenciones de salud pública.	4.1. Vigilancia epidemiológica. 4.2. Vigilancia de agua y saneamiento 4.3. Control sanitario de Albergues 4.4. Movilización de brigadas de Salud mental 4.5. Asegurar la operación de los programas de salud sexual, salud reproductiva, planificación familiar, adultos mayores discapacitados, pacientes crónicos y otros grupos vulnerables. 4.6. Implementación de prácticas seguras y saludables en comunidades afectadas. 4.7. Implementación de un sistema de comunicación e información comunal. 4.8. Gestión de las necesidades y tareas del PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA y TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR DECRETO DE URGENCIA. Según la categoría presupuestal PP 0068 Reducción de	UGRD / HOSPITALES / EESS





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

	la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres. 4.9.Implementacion y conducción de la gestión presupuestal y cumplimiento de metas físicas de la EMERGENCIA SANITARIA y DECRETO DE URGENCIA	
--	--	--

Capacidad de Expansión

AMBIENTES – ÁREAS SUSCEPTIBLES DE AUMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA: Se refiere a las características de las áreas y ambientes transformables que podrían ser utilizados para aumentar la capacidad del establecimiento en caso de emergencias o desastres.

Fig. N°07

ZONA DE EXPANSION ASISTENCIAL N°1 Y N°2, área destinada por acuerdo del grupo de trabajo-grd-hnhu. Ubicado entre el cenex y la uci de emergencia. Area aproximada de 1000 m2, con puntos de agua y desagüe, asi como conexión a electricidad.

Despliegue de oferta movil (carpas-toldos- camillas-luminaria-lavaderos-mantener la continuidad operativa)

Actualmente zona de expansión N° 01 cuenta con 01 carpa lglu de 8x5x2.5 mt instalada.

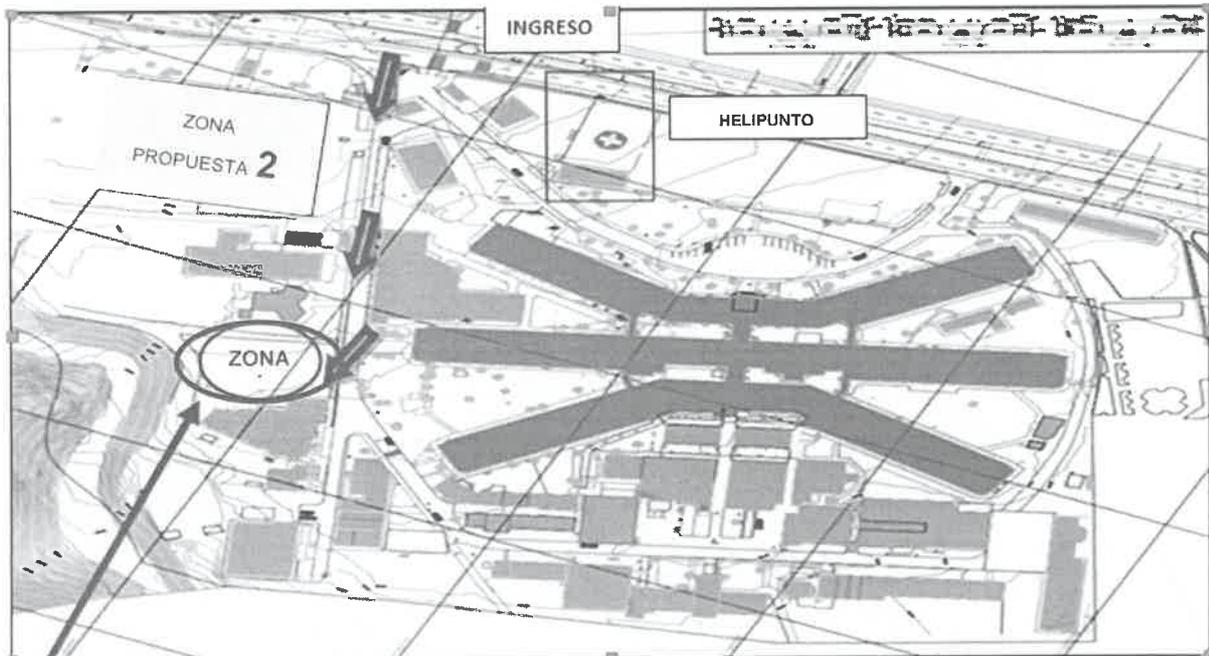


Tabla N°38. ÁREA DE EXPANSIÓN PARA ATENCIÓN MASIVA Y OFERTA MOVIL

ZONA DE EXPANSION DE 1500m2, ubicada entre el CENEX y UCI- EMERGENCIA, tiene puntos luz, agua y desagüe. (CONDICIONADO A UBICACIÓN DEL EVENTO, LAS ZONAS DE EXPANSION PUEDEN SER MOVILIZADAS SEGÚN EL JEFE DE GUARDIA)	
LIMITE NORTE	UCI- EMERGENCIA
LIMITE SUR	CENEX
LIMITE ESTE	HOSPITALIZACION B1-ZONA EVACUACION N°03
LIMITE OESTE	LADERA CERRO
COORDENADAS DE GEOREFERENCIA DEL AREA DE EXPANSION-HNHU	S: -12.041648 W: -76.93574
HELIPUERTO: Puente Aéreo medico Zona ubicada al costado del estacionamiento N°01, frente a la UGRD-EMED-HNHU	HOSPITAL HIPOLITO UNANUE: identificado Base. UNANUE radio FR: 122.000 **PNP/FAP
	Central de Operaciones Policía – CEOPOL Central Aviación telf.: 016803290 / 015753036 / 980121076 / 959032691
	COE SALUD: 946285617 SAMU-JEFE DE GUARDIA: 977496171
COORDENADAS DE GEOREFENCIA-HNHU	S: 12° 4' 0", W: 77° 1' 0" (en decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



UNIDAD DE INTERVENCION RAPIDA "UIR"



Versión: REV 00 - UIR- UGRD - 2004

Modulo: Logística

Area: Uir

Encargados: Luis Sanches / Frank Osorio

INSUMOS

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT.	MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO	UIR/ OPERATIVAS	SALIDA	OBSERVACION
TOGX3	TOLDO 6*3 mts	ESTRUCTURA COBERTOR	4			3	1	PRESTAMO A LABORATORIO
CARTC	CARPA TIPO C 6*3 mts	ESTRUCTURA COBERTOR	2			2		
CARDA	CARPA DOBLE AGUA 6*4 mts	ESTRUCTURA COBERTOR	2			2		
C.P. 7124	CARPA DOBLE AGUA 2.5*3 mts	ESTRUCTURA COBERTOR	1			1		
MEG	MEGAFONOS	INCLUYE 16 PILAS	3			3		
MPP4	BIOMBO DE 3 CUERPOS		7			7		
MPB4	MESAS PLEGABLES PLOMAS	0.69 x1.52 x 0.72 mts	4			4		
	MESAS PLEGABLES BLANCAS	INCLUYE 2 BANCAS POR MESA 1.5 x 0.65 mts	5			5		
	LAVADERO COMPLETO	GRIFERIA EN ACERO LAVAMANOS LLAVE DE LAVAMANOS TUBERÍA	4			3	1	SE PRESTO A UCI DE EMERGENCIA
CATM	CATRES PLEGABLES CON COLCHONETA AZUL	1.85*0.6*0.73 mts	4			4		
COSE	CAMILLAS TIPO PLEGABLES/COLORES	5 AZUL 7 NEGRA 5 VERDE	17			15	2	SE PRESTO A JEFATURA DE GUARDIA 2 CAMILLAS PARA BOX
	SILLAS DE METAL		21			21		
BAEX	CONOS DE SEGURIDAD	PVC	30			30		
CORS	BARRAS EXPANDIBLES	PVC	15			15		
	CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS	07 ROJOS 08 PLOMOS	15			13	2	POR DEFINIR UBICACION
C.P. 016621 C.P. 016150 C.P. 016149 C.P. 016144	EXTINTORES	H2O 2.5GLN	4			3	1	SE ESTA DANDO PARA LA PRACTICA DEL DIA 12/03/2024
	ESCALERAS DE ALUMINIO	08 PASOS	2			2		
	JUEGOS DE LUMINARIAS CON EXTENSION ELECTRICA	X2	8			8		
	TRIPODE BASE DE DOBLE REFLECTOR	ILUMINACION DE EMERGENCIA 360W	1			1		
	LETREROS DE INSTALACION DE SCI	VARIOS				21		
	GRUPO ELECTROEGNO	5 KW	2			1	1	POR MANTENIMIENTO COD:0048
	EXTENSIONES ELECTRICAS	37.5 METROS	2			1	1	SE PRESTO AL AREA DE INFECTOLOGIA
	EXTENSIONES ELECTRICAS	32 METROS	1			1		
	EXTENSIONES ELECTRICAS	30 METROS	1			1		
	EXTENSIONES ELECTRICAS	25 METROS	1			1		
	EXTENSIONES ELECTRICAS	23 METROS	1			1		
	EXTENSIONES ELECTRICAS	12.7 METROS	1			1		
	EXTENSIONES ELECTRICAS	5 METROS	2			2		
	COLCHONETA NARANJA		1			1		
	MALETIN DE ABORDAJE	MEDICAMENTOS VARIOS	3			3		
	FEL - INMOVILIZADOR LATERAL / INMOVILIZADOR CERVICAL		4			4		
	CAMILLA RODANTE		1			1		





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Tabla N°39.

ALIMENTOS EN ALMACEN DE INTERVENCION RAPIDA (UIR)-UGRD-EMED

Botellas de agua de 625ml	675	
Bebidas rehidratantes	411	
Galletas soda	153	
Galleta integral	207	
Galleta vainilla	318	
Conservas de comida preparada enlatada	393	

EXTINTORES DE STOCK EN ALMACEN GENERAL UGRD- EMED

Tipo de extintor	Capacidad	Ubicación
Acetato de Potacion	1	Almacen general de la UGRD-EMED
Agua Presurizada 2.5 gl	1	Almacen general de la UGRD-EMED
Agua desmineralizada 2.5 gl	1	Almacen general de la UGRD-EMED
CO2 15 lb	1	Almacen general de la UGRD-EMED

MALETIN DE SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE SALUD: UBICACIÓN UGRD-EMED



→	1	CHALECO DE COMANDO DE INCIDENTE			
→	1	CASACA COMANDANTE DE INCIDENTE			
→	2	CINTAS REFLECTIVAS PARA CHALECO			
→	1	PLANOS HNHU PLASTIFICADOS			
→	1	ROTULO PC PLASTIFICADO			
→	1	LINTERNA DE MANO			
→	1	LITERNA DE CABEZA			
→	14	TARJETAS DE ACCION ANTE EVENTOS ADVERSO			
→	2	TARJETA DE FUNCIONES SCI			
→	1	CINTA PERIMETRO DE SEGURIDAD			
→	200	TARJETAS DE TRIAJE			
→	12	BRSALETES IDENTIFICACION DE PACIENTES			
→	1	FOLDER DE FORMATOS (EDANS, F. PRELIMINAR, REG. DE VICTIMAS, PLANOS POR NIVELES, ETC)			
→	varios	MATERIALES DE OFICINA (TABLERO, LAPICEROS, LAPICES, PLUMONES, ETC)			
→	1	CUADERNO A4			
→	1	LUZ DE BENGALA			

Dicho manejo de equipos e infraestructura es bajo la responsabilidad del JEFE DE GUARDIA de turno, que según el escenario y necesidad se desplazaran los equipos e infraestructura.

El HELIPUNTO, queda operativo ante las posibles referencias y Contrareferencias que se necesiten para mantener la línea operativa de atención rápida. Se capacita mensualmente a personal del servicio de emergencia y cuidados críticos, según el Plan de Capacitacion anual.





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

6.3.5 PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS

Para la Continuidad de Servicios del HNHU, se presenta:

- a) Grupo de Trabajo según sesión y coordinación, establecerá y designará actividades y roles al personal asistencial y Brigadas Hospitalarias.
- b) Realizar el rápido análisis de necesidades de la contingencia (EDAN), identificar el área de expansión y garantizar la continuidad de las atenciones.
- c) Realizar la limpieza, acondicionamiento y desinfección del área de expansión que se designe, para la instalación y/o acondicionamiento con la oferta móvil.
- d) Si la demanda supera la oferta de atención, se debe utilizar recursos de contingencia destinados para emergencia y desastres, y/o adquirir recursos, como ofertas móviles: carpas, módulos de emergencia, toldos, equipos, insumos, mobiliarios, entre otros; para establecer la oferta en el área de expansión determinada, así como también la adaptación de otras infraestructuras que permitan cubrir la sobre demanda de atención, en forma inmediata o temporal.
- e) Así mismo ante el colapso de los servicios de hospitalización, se recomienda el traslado y/o referencia de los pacientes no críticos y la alta a quienes puedan continuar tratamiento ambulatorio. HOSPITALIZACION FUNCIONAL.
- f) Para el aumento de casos de **Dengue se implemento**, triaje diferenciado en el servicio de emergencia, camas en servicio de hospitalización de Infectología F2 con 06 instaladas y 06 por expansión, 02 cama en UCI adultos C2.
- g) Epidemiología y Salud Ambiental garantizaran la atención y el seguimiento de casos, ante la sobredemanda, a través de sus flujos y el seguimiento de casos.
- h) Asegurar el abastecimiento de insumos médicos, medicamentos en áreas críticas y los lugares donde los pacientes vayan a ser atendidos.
- i) Garantizar el abastecimiento de: agua potable y de consumo humano, Alimentación, Combustible, Operatividad del Grupo Electrogenerador, Operatividad Calderos, Operatividad de Bombas de Vapor, Operatividad de Bombas de ablandador de agua.
- j) Garantizar el manejo de la gestión de residuos sólidos en el área de expansión.
- k) Continuar con el tratamiento de pacientes, durante el evento adverso, emergencia o desastre, incluye pacientes con enfermedades crónicas.
- l) Revisar la disponibilidad de los recursos, Humano, logístico y presupuestal.
- m) Evaluar la operatividad del sistema de referencia y Helipunto; para la recepción de aeromedica.
- n) Elaborar y difundir el rol del personal programado para reten en caso de alerta.
- o) La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, cuenta con material, insumos y equipos básicos para la apoyar en la instalación de oferta móvil como; camillas fijas, mesas plegables, biombos, luminarias, contenedores de residuos, EPP, 03 Maletines de abordaje, entre otros.

Coordinación con Instituciones:

- Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Este. (DIRIS LE)
- GT- GRD Distrital El Agustino – Plataforma de Defensa Civil
- Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, DIGERD.
- Dirección General de Operaciones en Salud





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- Dirección de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.
- SAMU, CGBVP, PNP, Instituciones Educativas

Procedimiento de Fin de la Emergencia:

Propósito: Desactivar el Plan de Contingencia

- Mediante un comunicado oficial, se declara la desmovilización del personal y repliegue de la oferta móvil, Fin de la Emergencia.
- A cargo del Director del Hospital Nacional Hipólito Unanue

6.4 ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN IDENTIFICADAS

6.4.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Elaboración de material de difusión: mensajes institucionales y/o del MINSA.
- Desarrollar capacitaciones al personal de salud para la preparación y respuesta frente a la atención de múltiples heridos por movilización de masas y aglomeraciones; productos de las celebraciones de la Semana Santa 2024, que se manifiestan en la actualidad.

6.4.2 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INVESTIGACIÓN DE CASOS Y CONTACTOS

- Prevención y control de enfermedades transmisibles.
- Monitorización de la vigilancia de las Infecciones asociadas a la atención Sanitaria.
- Información a DIRIS LE y CDC
- Implementación de salas situacionales e informes de la situación de las infecciones por Dengue, Chikunguya, zika, intoxicación por Metanol y el aumento de la demanda de atención por referencias o traslados de pacientes producto de eventos adversos relacionados a las celebraciones de Semana Santa 2024 en el escenario de las lluvias e inundaciones.
- Capacitación a los equipos de respuesta rápida del hospital para la intervención frente al arribo masivo de pacientes producto de las movilizaciones masivas eventos adversos relacionados a las celebraciones por fiestas Navideñas y Año Nuevo, en el escenario de las lluvias e inundaciones.

6.4.3 LABORATORIO Y SOPORTE DE DIAGNOSTICO

Coordinación con la administración para la provisión de insumos y materiales para la obtención de muestras y equipos de protección personal.
Gestionar la movilización de recurso humano en casos de sobredemanda de pacientes.

6.4.4 MANEJO DE PACIENTES POR ARRIBO MASIVO PRODUCTO DE MANIFESTACIONES MASIVAS, MOVILIZACIONES, ACCIDENTES:

La atención de estos pacientes será:

1. Ingresará por triaje, atendido por personal de médico y de enfermería, el cual deriva a la atención con personal médico; se realizará la evaluación y la clasificación.
2. Sera clasificado según la evaluación médica para su pronta atención.
3. Si el paciente es crítico ingresará directamente a trauma shock.





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

4. Si es paciente obstétrico, ingresa directamente a la zona de triaje Gineco-obstétrico, para su pronta atención.

6.4.5 PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES GRAVES CON SOPORTE VENTILATORIO Y MONITOREO INTENSIVO

La atención de estos pacientes será:

1. Se coordinará la referencia y se procederá a ingresar al paciente a Triaje y/o área destinado según el escenario actual.
2. La hospitalización de pacientes por Dengue, se dispone de triaje diferenciado en el Servicio de Emergencia, la hospitalización se realiza en el Pabellón F2 con 06 camas instaladas y una ampliación de 06 camas a la sobredemanda, 02 camas críticas UCI C2 adulto. .
3. Si se requiere internamiento a pacientes Covid se dispone del Pabellón D1 Covid con ampliación de 03 camas.
4. La atención estará a cargo de Emergencia y Cuidados críticos, personal capacitado (Médicos, Enfermeras y técnicos).
5. Los equipos y materiales de manejo inmediato para paciente críticos:

22 camas de UCI adulto

28 ventiladores mecánicos

24 aspiradores de secreciones portátiles
--

03 coche de paro

03 coches de medicamentos

6.4.6 PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES REFERIDOS POR PUENTE AÉREO-AERO EVACUACIÓN.

La atención de estos pacientes será:

1. En caso de que sea coordinado por SAMU u otra institución (PNP-FAP-FUERZAS ARMADAS), la comunicación se realiza directamente con el Jefe Guardia de turno, para la recepción y atención de los pacientes, según capacidad, gravedad y especialidad.
2. En caso de que la PNP CEOPOL- Central de Operaciones de la Policial; se comunicará con el Jefe de Guardia de turno para informar del estado del paciente y las condiciones del transporte, para su aceptación o negación.
3. Equipo de la UGRD-EMED contactará con operador de PNP CEOPOL- Central de Operaciones de la Policial, para estimar el tiempo de llega y el abordaje de la aeronave y seguridad de plataforma.
4. Personal de Seguridad junto con personal de SEGUROS, PAU, Admisión y Farmacia, activaran el Flujo de cerco perimétrico de seguridad, **cerrando el ingreso a playa de estacionamiento N°02 y retirando a la gente que se encuentre en el área de admisión del SIS** y sus alrededores, así como la liberación de la ruta de la brigada hacia emergencia, señalizado con amarillo.
5. Se activa el flujo de recepción de paciente por traslado aeromédico, el cual contempla la alerta y seguridad; activando los equipos que abordaran la recepción de la aeronave – **Brigada de recepción**, el cual





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- cuenta con su EPP. Está a cargo del servicio de Trauma Shock y Emergencia.
6. Se recibe a paciente cumpliendo los protocolos de bioseguridad y usando los EPP necesarios.
 7. El paciente será recepcionado y abordado por el personal de trauma shock.





DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA COMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

6.4.7 ACTIVIDADES, PROCESOS Y LINEAS DE ACCION

MACRO PROCESO	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	Objetivo: Fortalecer la organización del Hospital Nacional "Hipólito Unánue" para responder oportunamente, ante el incremento de la demanda de atención de pacientes por emergencias y desastres, en el marco de las celebraciones por Semana Santa del 2024.
GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	ESTIMACION	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA EVALUAR RIESGOS / ESCENARIOS	<p>Actividades:</p> <p>Fortalecer sistema de monitoreo de emergencia y desastres del HNHU</p> <p>Actividades:</p> <p>Determinar escenario de riesgo en salud frente a posible incremento de atención masiva producto de las celebraciones por Semana Santa en el escenario de lluvias e inundaciones.</p> <p>Objetivo específico N°01: Fortalecer la capacidad de Respuesta y continuidad operativa frente a la sobredemanda de atención de Emergencia y áreas críticas, en las celebraciones por Semana Santa en el escenario de lluvias e inundaciones.</p>
	PREVENCIÓN	EVALUAR PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	<p>Actividades:</p> <p>Fortalecer la capacidad del recurso humano, capacitaciones y/o sensibilización, brigadas EDAN, brigadas hospitalarias, designación de funciones ante emergencia y desastres.</p> <p>Tarea:</p> <p>Identificar los riesgos y posible sobredemanda de atención en HNHU ante algún evento adverso frente a las celebraciones por Semana Santa en el escenario de lluvias e inundaciones, así como en la atención de víctimas masivas que acudan para atención.</p> <p>Capacitar a las brigadas hospitalarias en la realización del EDAN, evaluación de daños y análisis de necesidades, así como Brigadas de Primeros Auxilios.</p>
	REDUCCIONN	LÍNEAS DE ACCIÓN	<p>Objetivo específico N°02: Organizar y/o implementar áreas de expansión para la intervención inicial, Asistencial, Especializada y Hospitalaria para la sobredemanda de atención por eventos adversos durante las celebraciones de Semana Santa en el escenario de lluvias e inundaciones.</p> <p>Actividades:</p> <p>Garantizar la disponibilidad de insumos, medicamentos y equipos operativos.</p> <p>Coordinación con GT-GRD-HNHU, Jefe de Emergencia y CC, Servicios generales, UGRD, las zonas de expansión y su operatividad en acondicionar.</p> <p>Tarea:</p> <p>Verificar los kits de emergencia, capacidad de O2.</p> <p>Evaluar la capacidad de Emergencia, recurso humano y la instalación de oferta Móvil.</p> <p>Realizar las gestiones para la compra de equipos e implementación de brigadas hospitalarias.</p>



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2023 Y AÑO NUEVO 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Delimitar el requerimiento económico que el plan de contingencia necesita para su implementación, cuyo presupuesto se encuentra asignado dentro programa presupuestal PP 068 programados en la Institución y gestionar una demanda adicional en caso sea necesario.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	FINALIDAD	MET A	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL
068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	78	Recursos Ordinarios	2.6	2.6.3.2.4.1	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	10.000.00
					2.6.3.2.95	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	15.000.00
					2.3.1.99.199	OTROS BIENES	20.000.00
					2.3.1.7.1.1	OTROS EQUIPOS DE CAMPAÑA	6.534.84
	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	77		2.3	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	11.000.00
					2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS	25.000.00
					2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	15.000.00
	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	82		2.3.2.4.2.1	MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	10.000.00	
	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	79		2.3.1.6.1.2	OTROS RPTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACION	6.400.00	
	TOTAL						118,934.84

6.6 MONITOREO Y EVALUACION

La evaluación de los avances y el cumplimiento de los objetivos serán llevados a cabo por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y áreas críticas, liderado por el Director del HHNU, Dr. Carlos Alberto Bazán Alfaro.



VII. ANEXOS

a) Escenario de Riesgo en Salud

AMENAZAS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ELEMENTO EXPUESTO	FACTORES DE VULNERABILIDAD	RIESGO
Sismos de gran magnitud	ALTA	EL HOSPITAL / Comunidad	1. COMPONENTE ESTRUCTURAL: -EESS con alta vulenarabilidad por SU VALORACION ESTRUCTURAL ALTO ES 0%	ALTO riesgo de Colapso estructural ALTO Riesgo de mortalidad y morbilidad.
Conflictos sociales	ALTA		2. VULNERABILIDAD NO ESTRUCTURAL -EESS con alta Vulnerabilidad en Techos, cielo raso, canaletas, drenaje, sistema electrico y agua.	ALTO riesgo de Colapso no estructural ALTO Riesgo de morbilidad y mortalidad
Concentración masiva de prpersonas	ALTA		ORGANIZATIVO-FUNCIONAL: Los EESS tienen limitada capacidad presupuestal para desarrollar capacitación, Planes de respuesta, Simulacros y articulacion con la Comunidad frente a Desastres.	Riesgo MEDIO a nivel organizativo funcional.
Sucesos con múltiples víctimas	ALT			Limitaciones para la respuesta, que contribuye a incrementar la morbilidad y mortalidad



b) Procedimientos para Declaratoria de Alerta Frente a Emergencias y Desastres

Notificación del evento:

La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente, quien a su vez comunicará de ser necesario a la autoridad respectiva del MINSA, DIRIS LE, Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres – DIGERD/COE Salud.

Declaratoria de Alerta / Alarma: La alerta es la situación declarada por la Autoridad de Salud, con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres, y está dada por **Directiva Ministerial N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01**, en la que se definen las variables operacionales:

- ❖ **Alerta Verde**, situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- ❖ **Alerta Amarilla**, situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- ❖ **Alerta Roja**, situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.
- **En caso de alerta verde:** - Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso. - Elaborar y difundir el rol de retenes de personal. - Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte. - Evaluar la operatividad de los servicios críticos, Disponer el directorio del personal y de otras Instituciones.
- **En caso de alerta amarilla:** - Refuerzo preventivo de guardia. - Operatividad del rol de retenes domiciliarios. - Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte. - Asegurar la disponibilidad de camas y camillas libres, Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos para brindar los primeros auxilios a las víctimas.
- **En caso de alerta roja:**
 - Activar el Sistema de Comando Salud, informar a COE Salud.
 - Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada – EDAN Rápido, Informe PRELIMINAR.
 - Los brigadistas deben replegarse al llamado de la alerta, dirigirse al EMED-UGRD-HNHU, esperar las actividades y funciones asignadas, coordinar con los establecimientos de salud.
 - Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos operativos, en caso presente alguna interrupción, se debe coordinar directamente con el **SSGG Y MM**, garantizando el combustible para el Generador Eléctrico, y la coordinación con la red para el abastecimiento de agua.
- **ALARMA:** En caso de presentarse un evento adverso o Emergencia Interna, se activará la alarma respectiva mediante el uso:
 - ✓ Sirenas de las ambulancias asignadas a la emergencia.
 - ✓ Activación del Sistema de Perifoneo del hospital y del EMED, con mensajes específicos a pabellones y servicios.
 - ✓ Quien asuma el mando deberá activar la cadena de llamadas y acciones, según el tipo de emergencia y/o evento adverso.
 - ✓ Activar los planes de contingencia o respuesta.
- **Fin de la Respuesta:**
 - ✓ El fin de la Emergencia por alerta roja, depende del ente rector de salud.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2023 Y AÑO NUEVO 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- ✓ El fin de la emergencia institucional depende del director del Hospital al ser el comandante del sistema de comando incidente, una vez que se haya controlado el evento que origino la situación de emergencia.

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Activación Alerta	5. Evalúa la situación y efectos del arribo masivo de pacientes por consecuencia de la celebraciones de Semana Santa 2024. 6. Declaratoria de Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. 7. Seguridad Interna 8. EMED	Director General Jefe de Guardia GT-GRD-HNHU
2	Respuesta ante emergencias	1. Activa el Plan de Contingencia frente a Semana Santa del 28 de marzo al 01 de abril del 2024. 2. Activa la cadena de llamadas del Grupo de Trabajo GRD-HNHU. 3. Autoriza el desplazamiento de recursos humanos, logísticos y recursos de respuesta para asegurar la continuidad operativa.	<ul style="list-style-type: none"> Director General HNHU / Jefe de Guardia Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU. UGRD-EMED/HNHU
3	Activación de Alarma y gestión de la información	3.1. El centro de Operaciones de Emergencias de Salud centralizará la información para la Toma de Decisiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo-GTGRD - HNHU 3.2. Evalúa los posibles daños y analiza las Necesidades. 3.3. Asegura la operación del sistema de comunicaciones entre las áreas de expansión interna y externas 3.4. Mantiene coordinación operativa entre los subsectores de salud, DIRIS LE y otras IPRESS. 3.5. Prepara los reportes de situación, así como la sala situacional por recepción de pacientes referidos, y luego con periodicidad de al menos 24 horas.	<ul style="list-style-type: none"> Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres-HNHU Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU.
4	Operaciones de Respuesta	4.1. Activa las acciones de Continuidad Operativa de la Institución. 4.2 Implementa los procedimientos de control de incidentes 4.3 Triage y clasificación de pacientes. 4.4. Implementa las aéreas de Expansión asistencial y oferta móvil complementaria, movilizanddo todos los recursos humanos y materiales para cubrir la atención. 4.5. Moviliza stock de medicamentos e insumos médicos para la atención de salud. 4.6. Activa la movilización de las ambulancias y brigadas de Salud. 4.7. Evacuación o alta de pacientes según complejidad	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. Unidad de Gestión de riesgo de Desastres HNHU Farmacia Jefe de Emergencia y Cuidados Críticos. Responsable de Referencia y contra referencia USGYM



c) Rol de guardias y retén de los días 28 marzo al 01 abril 2024 (FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO)
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Rol de Personal de Turno del 28 de marzo al 01 de abril 2024

SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO	SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO
28/03/2024				29/03/2024			
CALDEROS Y CASA FUERZA		DIA		CALDEROS Y CASA FUERZA	CABALLERO PANTOJA JOSE MARCIAL	DIA	
CALDEROS Y CASA FUERZA	ORTIZ FLORES MANUEL FERNANDO		NOCHE	CALDEROS Y CASA FUERZA			NOCHE
OXIGENO	MALLQUI ESQUIVEL JOHEL ARTURO	DIA		OXIGENO	RAMOS TORIBIO HECTOR DAVID	DIA	
OXIGENO	CHAVEZ ANYOSA ALEJANDRO PABLO		NOCHE	OXIGENO	PUSARI SAMUEL	DIA	
ELECTRICIDAD	CACSIRE BARRIGA ANTONIO ESPIRITU	MAÑANA		ELECTRICIDAD	MALLQUI ESQUIVEL JOHEL ARTURO		NOCHE
ELECTRICIDAD	ROSADO CASTRO JAIME LUIS	MAÑANA		ELECTRICIDAD	ALVARADO MORALES HIPOLITO MOISES	DIA	
ELECTRICIDAD	DE LA CRUZ PUMARICA CARLOS ENRIQUE	DIA		ELECTRICIDAD	FLORES ROJAS CESAR AUGUSTO	DIA	
TRANSPORTE	AMITUMA CURO ARTURO	MAÑANA		ELECTRICIDAD	ROSADO CASTRO JAIME LUIS	MAÑANA	
TRANSPORTE	CONDORI TIPULA HALER GILBERTO	DIA		ELECTRICIDAD	BOTONERO SANCHEZ AUREA CRISTINA	DIA	
TRANSPORTE	PEREZ CARLOS LEOBEGILDO AGUSTIN	DIA		TRANSPORTE	AMITUMA CURO ARTURO	MAÑANA	
TRANSPORTE	BALDEON MOLLEDA OMAR JULIO	DIA		TRANSPORTE	ANYOSA GOMEZ FELIPE JENNER	TARDE	
TRANSPORTE	HUAMANI PEREZ FERNANDO AGAVITO		NOCHE	TRANSPORTE	GOMEZ CHUMPITAZ JUAN	DIA	
				TRANSPORTE	TIPE CARPIO RUBEN	MAÑANA	
				TRANSPORTE	ACEBEDO CHOÑOCCA SANTIAGO CRISPIN	DIA	
				TRANSPORTE	PEREZ CARLOS LEOBEGILDO AGUSTIN		NOCHE



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UMANUE" 2024
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATAJAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO	SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO
30/03/2024	GUTIERREZ LARREA ARNALDO EUGENIO	MAÑANA		31/03/2024	QUIROZ ANTUNEZ LUIS FERNANDO	DIA	
CALDEROS Y CASA FUERZA	CACSIRE HUALLPA MAURO ANTONIO	DIA		CALDEROS Y CASA FUERZA	CACSIRE HUALLPA MAURO ANTONIO		NOCHE
CALDEROS Y CASA FUERZA	CABALLERO PANTOJA JOSE MARCIAL		NOCHE	OXIGENO	PUSARI SAMUEL	DIA	
OXIGENO	VALDIVIESO VASQUEZ JAIME EDUARDO	DIA		OXIGENO	VALDIVIESO VASQUEZ JAIME EDUARDO		NOCHE
OXIGENO	FLORES SANTOS JONATAN ALEXANDER	MAÑANA		ELECTRICIDAD	FLORES ROJAS CESAR AUGUSTO	DIA	
OXIGENO	RAMOS TORIBIO HECTOR DAVID		NOCHE	ELECTRICIDAD	ROSADO CASTRO JAIME LUIS	MAÑANA	
ELECTRICIDAD	CACSIRE BARRIGA ANTONIO ESPIRITU	DIA		TRANSPORTE	AMITUMA CURO ARTURO	MAÑANA	
ELECTRICIDAD	ROSADO CASTRO JAIME LUIS	MAÑANA		TRANSPORTE	SOSA MARQUINA CLEVER ARTURO	MAÑANA	
TRANSPORTE	ANYOSA GOMEZ FELIPE	DIA		TRANSPORTE	PEREZ CARLOS LEOBEGILDO AGUSTIN	MAÑANA	
TRANSPORTE	CONDORI TIPULA HALER GILBERTO	TARDE					
TRANSPORTE	HUAMANI PEREZ FERNANDO AGAVITO	MAÑANA					
TRANSPORTE	BALDEON MOLLEDA OMAR JULIO	MAÑANA					
TRANSPORTE	GOMEZ CHUMPITAZ JUAN JENNER		NOCHE				



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO
01/04/2024			
CALDEROS Y CASA FUERZA	CABALLERO PANTOJA JOSE MARCIAL	MAÑANA	
CALDEROS Y CASA FUERZA	ORTIZ FLORES MANUEL FERNANDO	DIA	
CALDEROS Y CASA FUERZA	QUIROZ ANTUNEZ LUIS FERNANDO		NOCHE
OXIGENO	CHAVEZ ANYOSA ALEJANDRO PABLO	DIA	
OXIGENO	FLORES SANTOS JONATAN ALEXANDER		NOCHE
ELECTRICIDAD	DE LA CRUZ PUMARICA CARLOS ENRIQUE	DIA	
ELECTRICIDAD	BOTONERO SANCHEZ AUREA CRISTINA	DIA	
ELECTRICIDAD	ALVARADO MORALES HIPOLITO MOISES	MAÑANA	
TRANSPORTE	ACEBEDO CHOÑOCCA SANTIAGO	MAÑANA	
TRANSPORTE	AIMITUMA CURO ARTURO	DIA	
TRANSPORTE	TIPE CARPIO RUBEN	MAÑANA	
TRANSPORTE	HUAMANI PEREZ FERNANDO AGAVITO		NOCHE

Rol de Personal de Turno Central de Camaras del 28 de marzo al 01 de abril 2024

NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	UBICACION	JUEVES 28 FEB	VIERNES 29 FEB	SABADO 30 FEB	DOMINGO 31 FEB
AMADO TARAZONA PEDRO	926482942	CENTRAL DE CAMARAS	NOCHE	NOCHE	DIA/NOCHE	
MARTINEZ CURRO LUIS	929367005	CENTRAL DE CAMARAS	DIA	DIA		DIA/NOCHE



Rol del Personal del EMED - UGRD-HNHU							
NOMBRE Y APELLIDOS	CONDICION	TELEFONO	UBICACION	JUEVES 28 FEB	VIERNES 29 FEB	SABADO 30 FEB	DOMINGO 31 FEB
FRANK OSORIO CORNEJO	PERSONAL TECNICO	926602281	EMED-UGRD	NOCHE			
LUIS SANCHEZ FARIAS	PERSONAL TECNICO	926602281	EMED-UGRD		DIA	NOCHE	
PATRICIA GONZALEZ PIEDRA	PERSONAL TECNICO	926602281	EMED-UGRD	MANANA	NOCHE		MANANA
RONALD SIGUENAS SIADEN	PERSONAL TECNICO	926602281	EMED-UGRD			DIA	NOCHE
CESAR MELO TRUJILLO	PERSONAL TECNICO	926602281	EMED-UGRD	DIA			DIA

ROL DE BRIGADISTAS HOSPITALARIOS DEL 28 AL 31 DE MARZO 2024
 SEMANA SANTA

BRIGADISTAS HOSPITALARIOS DEL HNHU		LUGAR EN EL QUE TRABAJA	FECHAS: SEMANA SANTA			
NOMBRES	APELLIDOS	PABELLON/SERVICIO	28/03/2024	29/03/2024	30/03/2024	31/03/2024
CELINA	LUYO SANCEHZ	MEDICINA				GUARDIA DIURNA
OMAR	BALDEON MOLLEDA	CONDUCTORES	GUARDIA DIURNA		GUARDIA DIURNA	
UZIRIZ	LLACTAHUAMAN	CONDUCTORES		GUARDIA DIURNA		GUARDIA NOCTURNA
ELIZABETH	PEÑA	TX Y CV			GUARDIA DIURNA	
JUAN	RONCEROS	EMERGENCIA	GUARDIA DIURNA	GUARDIA NOCTURNA		
SARA	VIDAL CACERES	NEONATOLOGIA	GUARDIA NOCTURNA			
JHOEL	MALLQUI	OXIGENO	GUARDIA DIURNA	GUARDIA NOCTURNA		



d) Rol de guardias y retén de los días 28 marzo al 01 abril 2024 (FUENTE: SERVICIO DE EMERGENCIA)

ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
FECHA: 28/03/2024	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
MEDICINA	NUNEZ	BENDEZU	BENDEZU	NUNEZ
GINECOLOGIA	RODRIGUEZ	CASTILLO	CASTILLO	RODRIGUEZ
TRAUMATOLOGIA	CAJO	ROMANI	ROMANI	CAJO
CIRUGIA GENERAL	MEDINA	BACA	BACA	MEDINA
NEUROCIRUGIA	ROMERO	TOLEDO	TOLEDO	ROMERO
PEDIATRIA	MARTEL	DIAZ	DIAZ	MARTEL
NEONATOLOGIA	PATRICIO	ESPIRITU	ESPIRITU	PATRICIO
ANESTESIOLOGIA	ESTRELLA	CAPATINTA	CAPATINTA	ESTRELLA
UCI	LOO	GUTIERREZ	GUTIERREZ	LOO
TRAUMA SHOCK	TOMI	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	TOMI
CIR. PEDIATRICA	MONTALVAN	MONTALVAN	MONTALVAN	MONTALVAN
CIR. DE TORAX Y	AREVALO	ALVA	ALVA	AREVALO
CARDIOVASCULAR	ZUNIGA	ARQUE	ARQUE	ZUNIGA
CARDIOLOGIA	ACOSTA	ACOSTA	ACOSTA	ACOSTA
GASTROENTEROL	MARQUEZ	ZAVALETA	ZAVALETA	MARQUEZ
OLOGIA				

ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
FECHA: 29/03/2024	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
MEDICINA	RAMIREZ	LINDO	LINDO	RAMIREZ
GINECOLOGIA	HUAMAN	ALVAREZ	ALVAREZ	HUAMAN
TRAUMATOLOGIA	ESPINOZA	VASQUEZ	VASQUEZ	ESPINOZA
CIRUGIA GENERAL	ACUNA	CHINCHAY	CHINCHAY	ACUNA
NEUROCIRUGIA	PEREDES	BETETA	BETETA	PEREDES
PEDIATRIA	QUISPE	TORRES	TORRES	QUISPE
NEONATOLOGIA	PALOMINO	ESCUDERO	ESCUDERO	PALOMINO
ANESTESIOLOGIA	FLORES	ALBURQUEQUE	ALBURQUEQUE	FLORES
UCI	GUERRA	PASACHE	PASACHE	GUERRA
TRAUMA SHOCK	Y. MARTINEZ	AYCAHI	AYCAHI	Y. MARTINEZ
CIR. PEDIATRICA	VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA
CIR. DE TORAX Y	GUERRERO	MAYHUASCA	MAYHUASCA	GUERRERO
CARDIOVASCULAR	ZUNIGA	ZUNIGA	ZUNIGA	ZUNIGA
CARDIOLOGIA	PARRAGUEZ	PARRAGUEZ	PARRAGUEZ	PARRAGUEZ
NEFROLOGIA	BERROCAL	RUESTA	RUESTA	BERROCAL
GASTROENTEROL				
OLOGIA				

ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
FECHA: 30/03/2024	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
MEDICINA	SALAZAR	NUNEZ	NUNEZ	SALAZAR
GINECOLOGIA	MIRANDA	ZAPATA M.	ZAPATA M.	MIRANDA
TRAUMATOLOGIA	LINARES	YALAN	YALAN	LINARES
CIRUGIA GENERAL	MEDINA	YANGALI	YANGALI	MEDINA
NEUROCIRUGIA	TOLEDO	CORNEJO	CORNEJO	TOLEDO
PEDIATRIA	GUTIERREZ	BAZAN	BAZAN	GUTIERREZ
NEONATOLOGIA	RAMOS	GUZMAN	GUZMAN	RAMOS
ANESTESIOLOGIA	VIZCARRA	VILLEGAS	VILLEGAS	VIZCARRA
UCI	GUERRA	PASACHE	PASACHE	GUERRA
TRAUMA SHOCK	BACA	AYCACHI	AYCACHI	BACA
CIR. PEDIATRICA	BRAVO	BRAVO	BRAVO	BRAVO
CIR. DE TORAX Y	GUERRERO	IDROGO	IDROGO	GUERRERO
CARDIOVASCULAR	ADAUTO	ARQUE	ARQUE	ADAUTO
CARDIOLOGIA	DOMINGUEZ	DOMINGUEZ	DOMINGUEZ	DOMINGUEZ
NEFROLOGIA	VALDIVIA	GONZALES	GONZALES	VALDIVIA
GASTROENTEROL				
OLOGIA				

ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
FECHA: 31/03/2024	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
MEDICINA	CAMPOS	TORRES	TORRES	CAMPOS
GINECOLOGIA	VALENCIA	CARRASCO	CARRASCO	VALENCIA
TRAUMATOLOGIA	CASTRO	MEDINA	MEDINA	CASTRO
CIRUGIA GENERAL	FLORES	CARRANZA	CARRANZA	FLORES
NEUROCIRUGIA	PAREDES	ELGUERA	ELGUERA	PAREDES
PEDIATRIA	DIAZ	BRINGAS	BRINGAS	DIAZ
NEONATOLOGIA	GUTIERREZ	PATRICIO	PATRICIO	GUTIERREZ
ANESTESIOLOGIA	SUAREZ	QUISPE	QUISPE	SUAREZ
UCI	LOO	MAMANI R.	MAMANI R.	LOO
TRAUMA SHOCK	QUICANO	SANDOVAL	SANDOVAL	QUICANO
CIR. PEDIATRICA	MONTALVAN	MONTALVAN	MONTALVAN	MONTALVAN
CIR. DE TORAX Y	GUERRERO	ABANTO	ABANTO	GUERRERO
CARDIOVASCULAR	ADAUTO	ADAUTO	ADAUTO	ADAUTO
CARDIOLOGIA	ZUNIGA	ARANA	ARANA	ZUNIGA
NEFROLOGIA	ARANA	ARANA	ARANA	ARANA
GASTROENTEROL	RUESTA	VERAMENDI	VERAMENDI	RUESTA
OLOGIA				



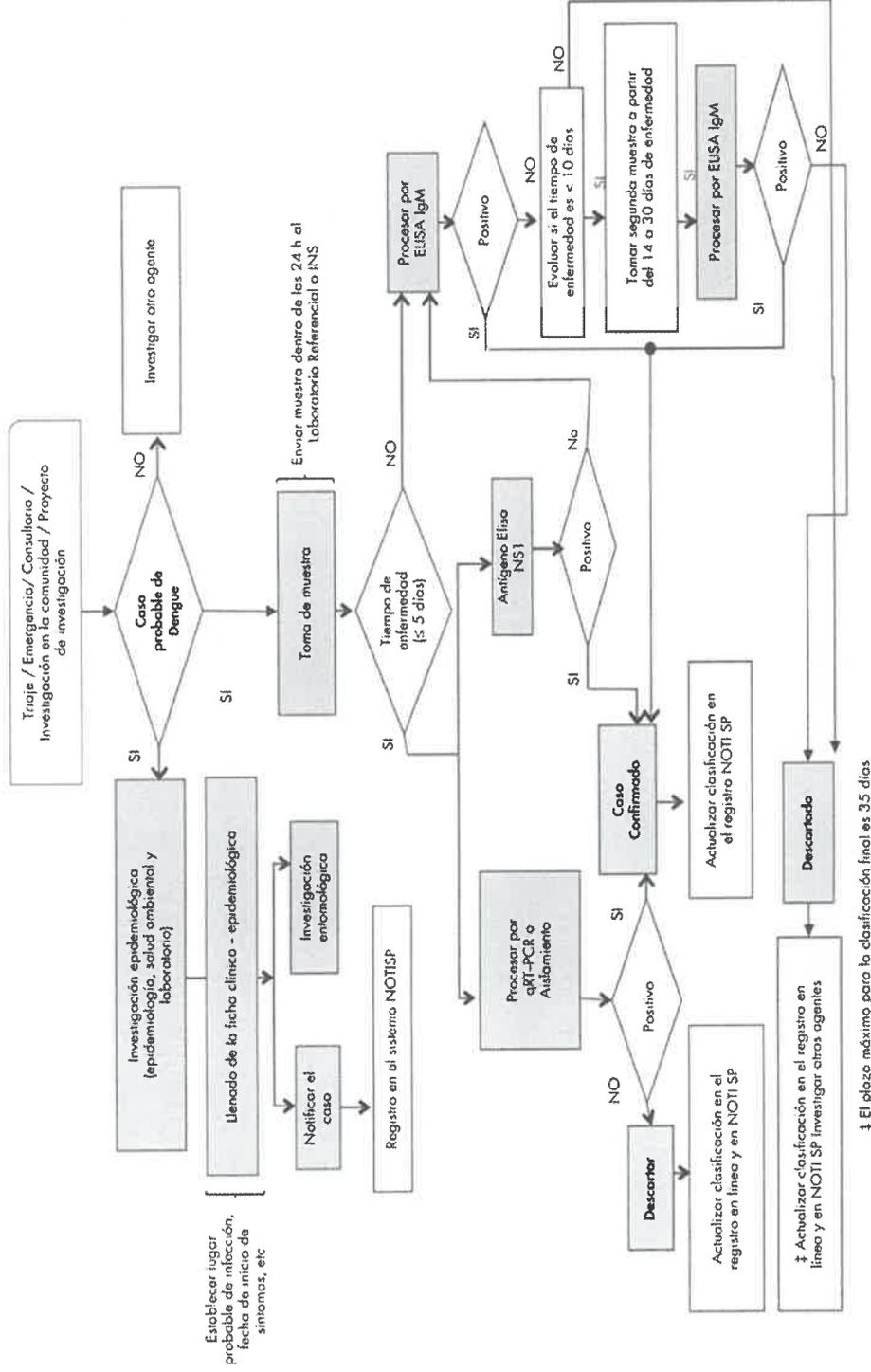
DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
FECHA: 01/04/2024				
MEDICINA	LINDO		NUNEZ	
GINECOLOGIA				
TRAUMATOLOGIA				
CIRUGIA GENERAL				
NEUROCIRUGIA				
PEDIATRIA	BENAVIDES		ULLOQUE	
NEONATOLOGIA				
ANESTESIOLOGIA				
UCI				
TRAUMA SHOCK	SORIA		BENDEZU	
CIR. PEDIATRICA				
CIR. DE TORAX Y				
CARDIOVASCULAR				
CARDIOLOGIA	AQUINO		ZUNIGA	
NEFROLOGIA	RIVERA		ROJAS	
GASTROENTEROL	MARQUEZ		ALDAVE	
OGIA				

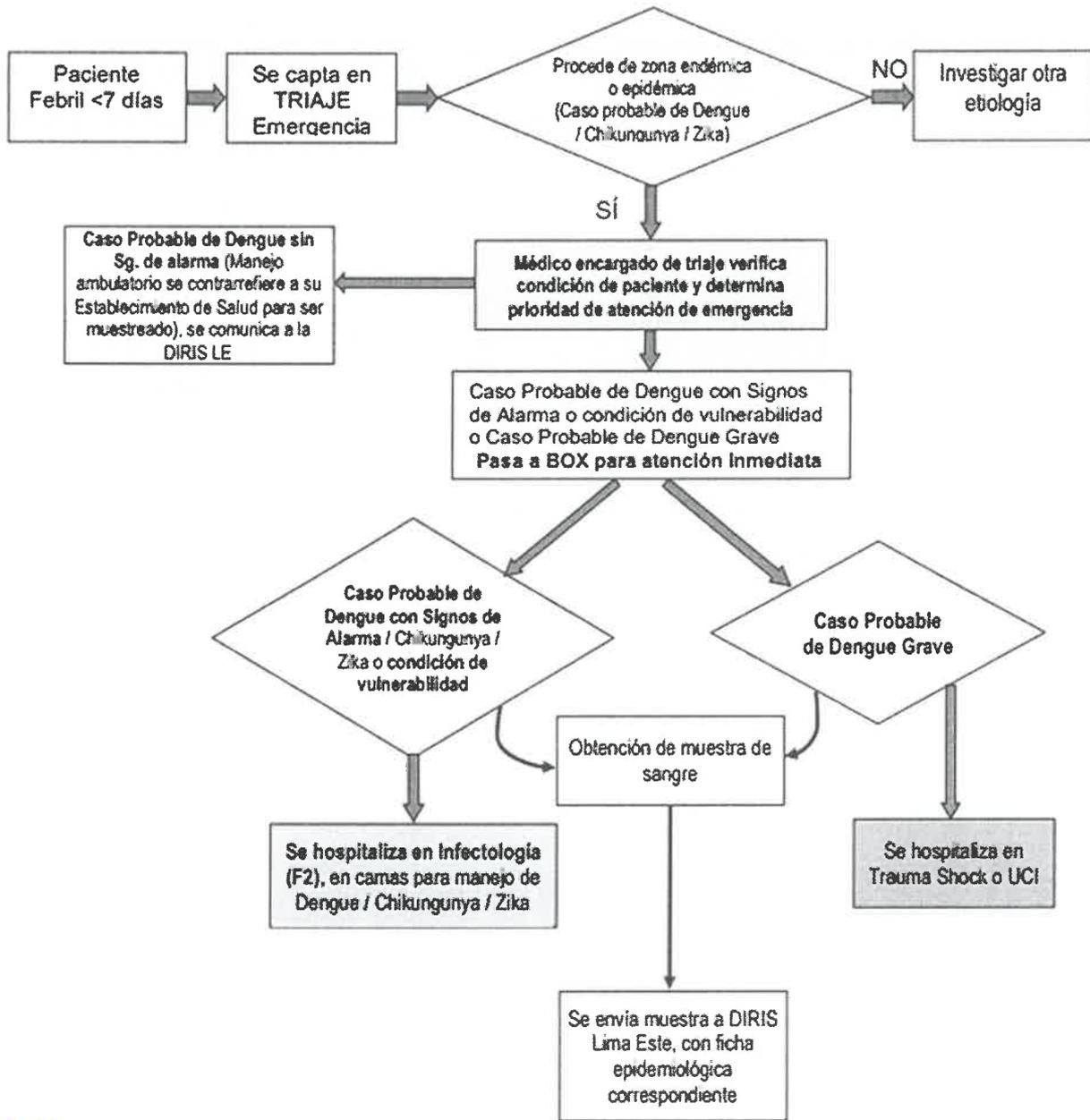


e) Flujo para la vigilancia y diagnostico de laboratorio de DENGUE

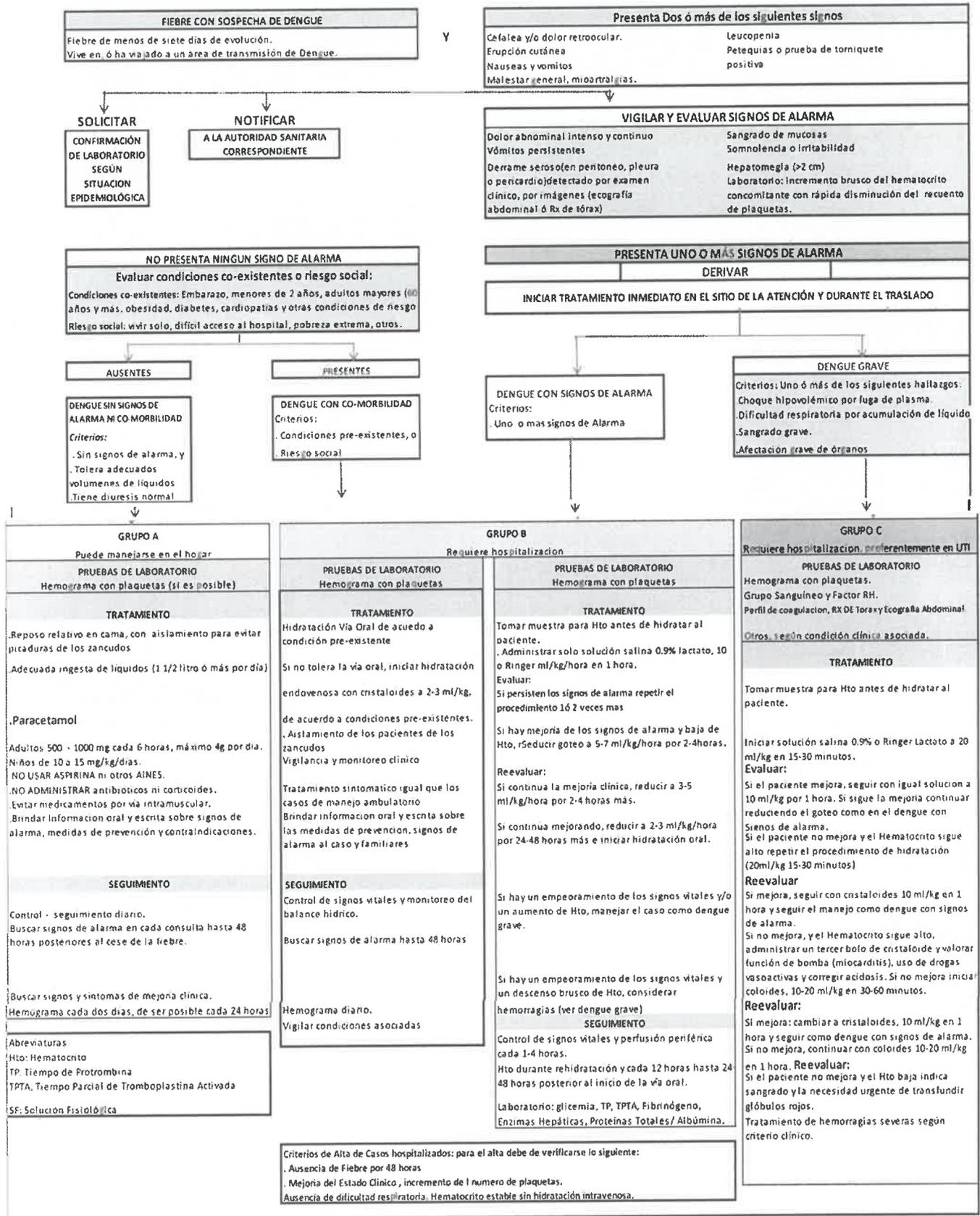
ANEXO 2: FLUJOGRAMA PARA LA VIGILANCIA Y DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE DENGUE



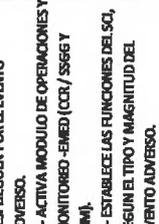
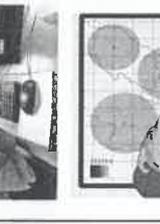
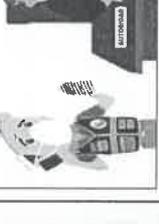
ANEXO 3: FLUJOGRAMA MANEJO DE DENGUE o CHIKUNGUNYA o ZIKA - HNHU



ANEXO 4: ALGORITMO DE MANEJO DEL DENGUE

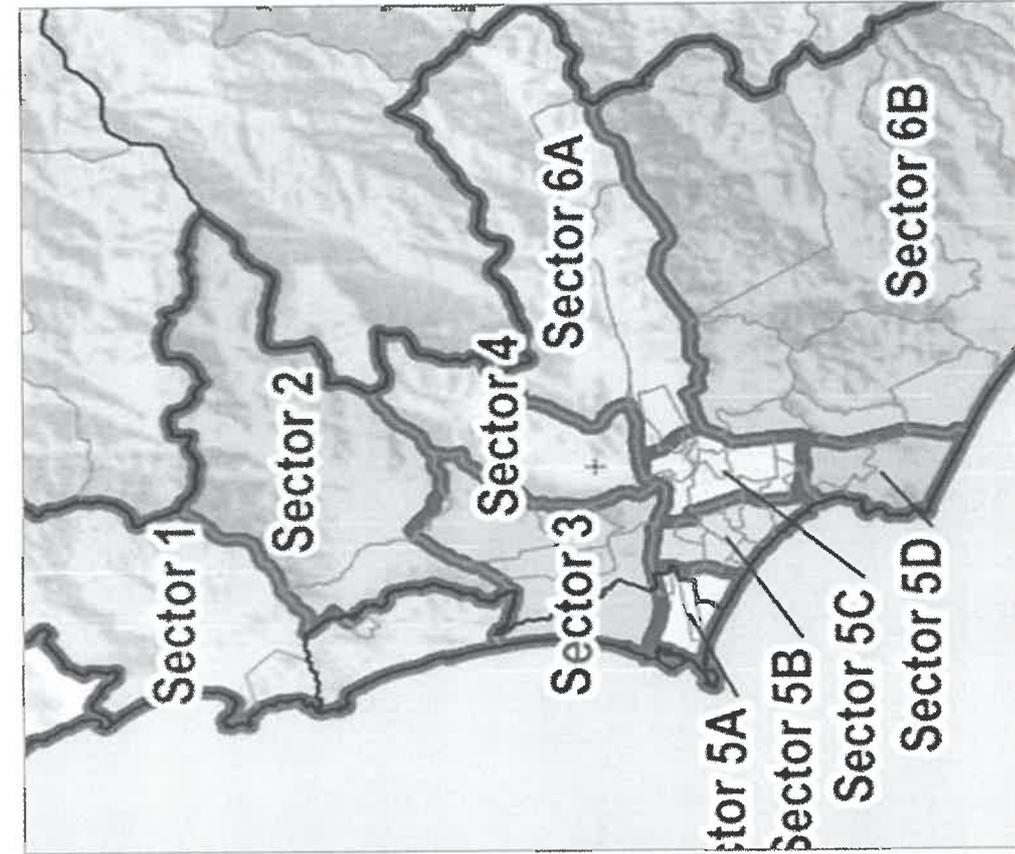


PASOS Y ACCIONES ANTE UNA EMERGENCIA Y/O EVENTO

JEFE DE GUARDIA-AREAS CRITICAS- JEFES DE DEPARTAMENTO Y SERVICIOS							
TARJETA DE CONTROL Y COMUNICACIONES ANTE UN EVENTO ADVERSO DE EMERGENCIA O DESASTRES EN EL HNHU							
<p>PASO 1</p> <p>ANTE UN EVENTO ADVERSO/EMERGENCIA-DESASTRE IDENTIFIQUE EL TIPO DE EMERGENCIA *INCENDIO *SISMOS *DERRAME MATERIALES PELIGROSOS *FUUGA DE GAS *CORTE DE FLUIDO ELECTRICO *ANIEGOS / INUNDACIONES *RECEPCION MASIVA DE PACIENTES POR CRISIS SOCIAL O EVENTOS ADVERSOS</p>   	<p>PASO 2</p> <p>PERSONAL/TRABAJADOR HNHU: 1.- MANTENERSE CALMA 2.- UBICARSE EN ZONA SEGURA 3.- COMUNICAR AL CENTRO DE CONTROL SOBRE EL EVENTO ADVERSO ANEXO 2011 O PERSONAL DE SEGURIDAD DE SU AREA. 4.- EVACUAR A LOS PUNTOS DE REUNION EN CASO DE EMERGENCIA O DESASTRES, EN EL LUGAR HACER UN CONTEO RAPIDO DEL NUMERO DE TRABAJADORES DE SU AREA- CENSO. 5.- CENTRAL CAMARAS ESTABLECER CADENA DE LLAMADAS, COMUNICACION RADIO VHF ESTACIONES.</p>   	<p>PASO 3</p> <p>DIRECTOR GENERAL / JEFE DE GUARDIA: CONOCIMIENTO DEL EVENTO ADVERSO 2.- ASUME EL MANDO DE ACCIONES Y ESTABLECE EL PUESTO DE COMANDO (PC), SE ESTABLECE COMUNICACION POR RADIO INDICANDO "QUIEN ASUME Y EL LUGAR DE LA UBICACION DEL PC". 3.- COORDINA CON LA LOGRO-EMED- HNHU, LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES INMEDIATAS FRENTE AL EVENTO ADVERSO.</p>   	<p>PASO 4</p> <p>D.G. / JEFE DE GUARDIA: 1.- REALIZA EVALUACION RAPIDA DE LA SITUACION, CADENA DE LLAMADAS EN COORDINACION CON LOGRO-EMED. 2.- INDICA A PERSONAL DE SEGURIDAD REFORZAR EL PERIMETRO DE SEGURIDAD EN RELACION AL EVENTO ADVERSO, DEBIENDO INDICAR NOVEDADES POR RADIO. 3.- COMUNICACION CON DIRS LE, PMP, CGRVP, SEDAPAL, ENEL, MUNICIPALIDAD, CEPOPI, SEGUN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE SE DESPLIEGUEN POR EL EVENTO ADVERSO. 5.- ACTIVA MODULO DE OPERACIONES Y MONITOREO-EMED (CCR/ SSG6 Y HNHU). 4.- ESTABLECE LAS FUNCIONES DEL SO, SEGUN EL TIPO Y MAGNITUD DEL EVENTO ADVERSO.</p>   	<p>PASO 5</p> <p>D.G./JEFE DE GUARDIA: 1.- SOLICITA INFORMACION DE NOVEDADES DEL EVENTO ADVERSO A LAS AREAS RESPECTIVAS Y BRIGADAS DESPLIEGADAS. 2.- DETERMINA LA NECESIDAD DE RECURSOS (HUMANO-LOGISTICO) Y POSIBLE INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA MOVIL MEDIANTE EL ANALISIS DEL: *EDAN *INFORME PRELIMINAR</p>   	<p>PASO 6</p> <p>D.G. / JEFE DE GUARDIA: 1.- SOLICITA INFORMACION AL DIRECTOR GENERAL BRINDA INFORME AL DIRECTOR GENERAL SOBRE EVENTO ADVERSO Y ACCIONES REALIZADAS PARA TRANSFERIR EL MANDO. 2.- SOLICITA QUE ACTIVE EL GRUPO DE TRABAJO, SEGUN LA MAGNITUD DEL EVENTO ADVERSO.</p>   	<p>PASO 7</p> <p>DIRECTOR GENERAL: 1.- RECIBE INFORME GENERAL DETALLADO DEL EVENTO ADVERSO Y LA TRANSFERENCIA DEL MANDO. 2.- ACTIVA EL GRUPO DE TRABAJO, ESTABLECE ESTRATEGIAS PARA CONTINUAR CON LA RESPUESTA SEGUN LA MAGNITUD DEL EVENTO ADVERSO.</p>   	<p>PASO 8</p> <p>GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES: 1.- EFICAZ PLANES DE TRABAJO Y RESPUESTA: PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA PLANES DE CONTINGENCIA DEMANDA DE RECURSO HUMANO, LOGISTICO. SEGUN LA MAGNITUD DEL EVENTO ADVERSO.</p>   

LOS GRANDES LOGROS DEPENDEN DE TODOS... TRABAJAMOS EN EQUIPO HNHU - EMED





RED REFERENCIAL Y CONTRAREFERENCIAL

RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Según el Plan de contingencia de salud ante sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana y en las Redes de Lima y Callao", El Hospital Nacional Hipólito Unanue se encuentra en el **sector funcional 5C**

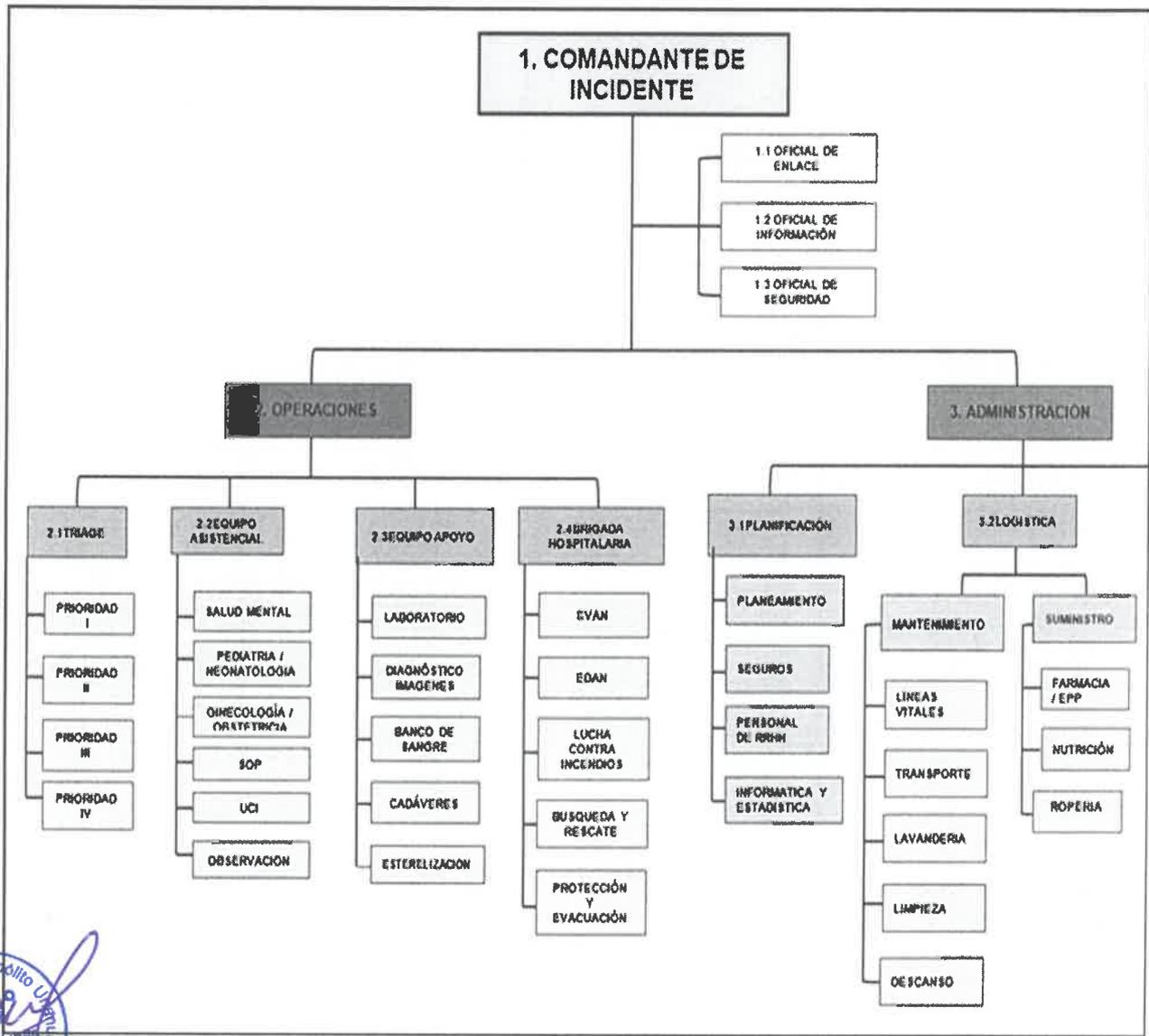
Teniendo en cuenta la sectorización y además tomando en cuenta la ubicación, es esperable que los pacientes ante una emergencia por desastre provengan de sector 6-A y 5-C

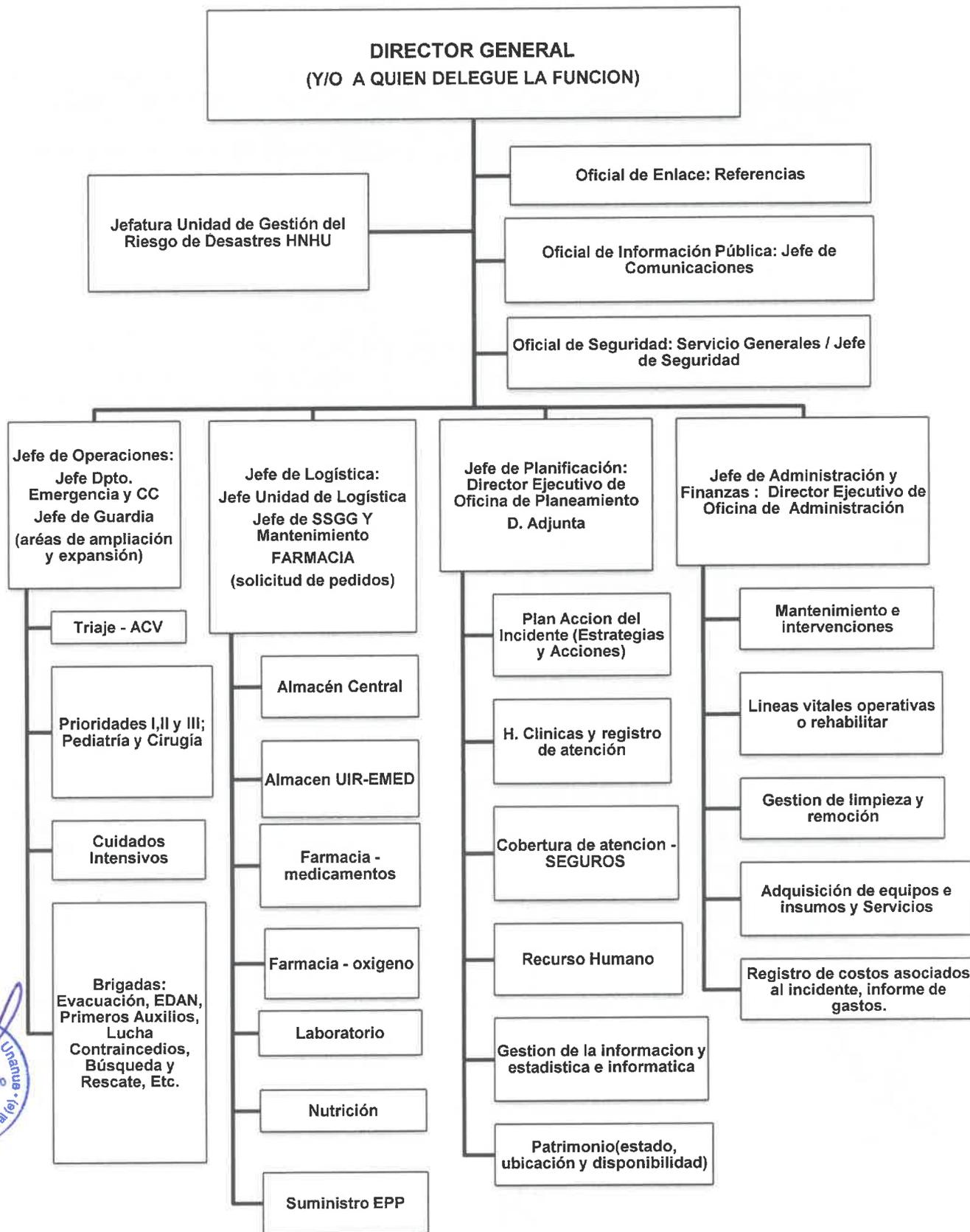
Establecimientos Tarjeta verde	Establecimientos Tarjeta Amarilla	Establecimientos Tarjeta Roja
CS MIGUEL GRAU CS SANTA ANITA CS RICARDO PALMA	HOSPITAL VOTO BERNALES HOSPITAL SAN ISIDRO LABRADOR	HOSPITAL DE VITARTE-MINSA HOSPITAL DE VITARTE ESSALUD HOSPITAL DEL NIÑO HOSPITAL LOAYZA HOSPITAL 2 DE MAYO H. EMERGENCIAS PEDIATRIA HOSPITAL SAN BARTOLOME HOSPITAL ALMENARA



SISTEMA COMANDO DE INCIDENTE HOSPITALARIO

El Sistema Comando de Incidente Hospitalario (SCIH) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional del Sector Salud, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes





SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE SALUD – PROPUESTA SEGÚN EL TIPO DE INCIDENTE Y EL ESCENARIO (FLEXIBLE ANTE LA SITUACION)
 EL COMANDANTE DE INCIDENTE SALUD ES QUIEN DELEGA LAS FUNCIONES Y ESTABLECE LAS NECESIDADES Y RESPONSABILIDADES.
 ELABORACION: PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO GRD – HHNU - 2024



DIRECTORIO PARA LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

M.C. CARLOS BAZAN ALFARO	Director (a) General	999188181	dgeneralhnhu@gmail.com
Lic. KELLY MOYA VEGA	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre	961757193	ugrd.emed@hnhu.gob.pe
M.C. CARLOS BAZAN ALFARO	Director(a) Adjunto	999188181	dgeneralhnhu@gmail.com
C.P.C ARNALDO ROJAS ALTAMIRANO	Director Ejecutivo de la Oficina de Administración	975676676	dirección.administrativa@hnhu.gob.pe
C.P.C. JUAN JOSE CASTILLO SERNA	Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico	995239794	uplaneamientohnhu@gmail.com
ABOG. MIGUEL ANGEL VEGA CARRERA	Unidad de Logística	986255112	logistica@hnhu.gob.pe
LIC. OLINDA VEGA RAMOS	Jefe de Oficina de Comunicaciones	992739739	rossivegaramos@gmail.com
ING. MÓNICA NOHEMI ROSAS SANCHEZ	Jefe de Estadística e Informática	976360619	oficina.esin@hnhu.gob.pe
LIC. EDER DIÓGENES ALDAZABAL TELLO	Jefe de Unidad de Personal	990151005	upersonalhnhu@gmail.com
MC. PATRICIA ROJAS SANCHEZ	Jefe de la Oficina de Seguros	977819526	projas.hnhu@gmail.com
ING. JUAN PACHECO HERRERA	Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento	967353574	jpachecoherrera1987@gmail.com
M.C. AUGUSTO CRUZ CHEREQUE	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	949800806	augustocruzch@gmail.com
M.C. CARLOS SOTO LINARES	Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	999224393	csoto30@gmail.com
LIC. REBECA EMPERATRIZ SÁNCHEZ MANTILLA	Jefe del Departamento de Enfermería	967968338	rbk_999@hotmail.com
M.C. RAÚL FERNANDO YAURI PONCE	Jefe del Departamento de Medicina Interna	943583462	medicinahnhu@gmail.com
M.C. RICARDO WATANABE CHOQUE	Jefe del Departamento de Cirugía General	924091689	watanbericardo@yahoo.com
M.C. ALFREDO LINO SOTOMAYOR ESTRADA	Jefe del Departamento de Cirugía de Torácica y Cardiovascular	996929865	dptoctyvhnhu@gmail.com
M.C. ARMANDO RAFAEL DÍAZ RODRÍGUEZ	Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas	999030650	espqxhnhu@gmail.com
M.C. JESÚS ÁNGEL GONZÁLEZ TORIBIO	Jefe del Departamento de Neumología	951914844	dptodeneumologia.hnhu@gmail.com
M.C. WILFREDO EUCEBIO CASTILLO BAZÁN	Jefe del Departamento de Pediatría	999628702	wilfredoab@gmail.com
M.C. VICTOR HUGO REYES ZACARIAS	Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia	998827666	vhreyraz@yahoo.es
M.C. FIDEL RAUL AYME PAREDES	Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	989820356	rayme.hnhu@outlook.com
M.C. GLADYS PATIÑO SOTO	Jefe del Departamento de Patología clínica y Anatomía Patológica	994380393	glps2010@gmail.com
M.C. HEIVA ROSARIO SEGURA ALMONACID	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	932122525	heiva.segura@gmail.com
M.C. TANIA CELIS MELÉNDEZ	Jefe del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación	995013691	celistania@hotmail.com
M.C. ELSA LUZ ESTEBAN VELIZ	Jefe del Departamento de Salud Mental	999305132	est_elsa@yahoo.com
LIC. ROSA AMPARO HUARANGA RAMOS	Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética	986419491	rosahuaranga18@gmail.com
Q.F. LUIS CARLOS VENTURA FARMACIA	Jefe del Departamento de Farmacia	995383120	luis.ventura710419@gmail.com
LIC. PAULA LUCERO MONTALVO LAMADRID	Jefa del Departamento de Servicio Social	999853180	paulamontalvo64@gmail.com



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES LOCALES PARA LA RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS

1. DIRECTORIO INSTITUCIONES LOCALES PARA LA RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS:				
INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
DIGERD- MINSA	Brigadistas Equipamiento Hospital de campaña	Oficina Ejecutiva de Movilización y Defensa Nacional.	Av. San Felipe N° 1116-1118 Jesús María.	CEL: 946285617 Central COE - DIGERD:016119930 Correo: coesalud@minsa.gob.pe radio: HF 11055 VHF OCCA-99
SAMU	Ambulancias Atención emergencia y urgencias	Director Ejecutivo	Calle Van Gogh N° 349 -351	Central: 106 Teléfonos Oficina: 01315-6600
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	Atención primeros auxilios Rescate vehicular Lucha contra incendios Materiales peligrosos Rescate en altura	Comandancia General Cía. B-176 Agustino Cía. B- 121 SJL Cía. B-138 Sta. Anita Cía. B-127 Salamanca	Av. Salaverry N° 2495 San Isidro Urb. La corporación – El Agustino Canto Grande-SJL Jr. Los pinos 2da cuadra-Sta. Anita Las Dalias N° 180- Salamanca	Central 116 01399-1112 01388-6666 01478-2401
ÁGUILAS NEGRAS PNP	Seguridad	Sede Sta. Anita	Av. Bolognesi cdra. 2 Sta. Anita	01434-1615
AVIACIÓN POLICÍA CEOPOL	Evacuación aérea medica	CEOPOL	Av. Elmer Faucet s/n	Oficina: 016803290 Celular: 980121076
EVACUACION AEROMEDICA - SIREDA	Evacuación aérea médica	SIREDA - ONG	Grupo Aéreo N°8, Callao	977895995 Dr. Vega 943181054 980122576
COMISARIA DEL AGUSTINO PNP	Seguridad	Comisario: Comandante:	Jr. Rio Nanay cdra. 2 El Agustino	
INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CUARTEL BARBONES	Orden interno	El Agustino	Av. Grau cdra. 9	01362-4907
HOSPITAL SOLIDARIDAD	Urgencias	El Agustino	Ovalo El Agustino	01385-5063
MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO	Ambulancias Atención emergencia y urgencias Seguridad ciudadana Equipamiento	Alcalde Distrital	Av. Riva Agüero 1358 – El Agustino	017152121
	Sub Gerente Gestión De Riesgos De Desastres	Luis Roberto Ulloa Manosalva	Ovalo de la Paz, Cruce Av. Ancash-Av. Riva Agüero 1358, El Agustino	978543346 944900052
INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
I.E FE Y ALEGRÍA N°39	Áreas de expansión para atención	Director	Calle Río Chepén 322 -Villa Hermosa	014713428
I.E JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	Áreas de expansión para atención	Director	Av. José de La Riva Agüero N° 1758	910739935
I.E. N° 1045 " NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"	Áreas de expansión para atención	Director	Jirón Aguas Verdes S/N, Lima, El Agustino	977 662 769
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	Áreas de expansión para atención	Rector	Calle Río Chepén 290	01 7480888
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRES	Áreas de expansión para atención	Rector	Jr. Las Calandrias N° 151 – 291 Santa Anita	01 3172130



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO

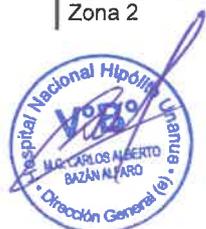
RED RADIAL TETRA Y DE TELEFONÍA, INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (EMED)

N°	ID	GRUPO	USUARIO
1	100003	GRD	CENTRAL MINSA Radio Base
2	3500190	GRD	CENTRAL MINSA Radio Portátil
3	100005	GRD	CENTRAL COE SALUD Radio Base
4	3500198	GRD	CENTRAL COE SALUD Radio Portátil
5	3500180	SAMU	DICTEL Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias -SAMU
6	3500240	SAMU	CGBVP Compañía General de Bomberos Voluntario del Perú
7	100004	GDR	Hospital de Campaña Almacén DIGERD (Base)
8	3500200	GRD	Hospital de Campaña Almacén Portátil Móvil 1
9	3500260	GRD	Hospital de Campaña Almacén Portátil Móvil 2
10	3500208	ZONA 1	Hospital Nacional Sergio Bernales
11	3500209	ZONA 1	Hospital Nacional Cayetano Heredia
12	3500210	ZONA 1	Hospital Nacional Hipólito Unánue
13	3500214	ZONA 1	Hospital de Emergencias Pediátricas
14	3500216	ZONA 1	Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé
15	3500218	ZONA 1	Hospital Nacional Dos de Mayo
16	3500221	ZONA 1	Hospital María Auxiliadora
17	3500222	ZONA 1	Hospital de Emergencias de Villa El Salvador HEVES
18	3500246	ZONA 2	Hospital Santa Rosa
19	3500247	ZONA 2	Hospital Víctor Larco Herrera
20	3500250	ZONA 2	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
21	3500254	ZONA 2	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
22	3500244	ZONA 2	Hospital Militar Central Crl Luis Arias Schreiber
23	3500192	ZONA 2	Hospital Medico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara
24	3500242	ZONA 2	Hospital Central FAP
25	3500253	ZONA 2	Hospital Las Palmas HOLAP Centro de Salud FAP
26	3500249	ZONA 2	Hospital PNP Luis N. Sáenz
27	3500255	ZONA 3	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz Puente Piedra
28	3500256	ZONA 3	Hospital San Juan de Lurigancho
29	3500257	ZONA 3	Hospital Vitarte
30	3500258	ZONA 3	Hospital de Huaycan
31	3500259	ZONA 3	Hospital José Agurto Tello De Chosica
32	3500262	ZONA 3	Hospital Chancay
33	3500236	ZONA Callao	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
34	3500237	ZONA Callao	Hospital San Jose del Callao
35	3500238	ZONA Callao	Hospital de Ventanilla
36	3500211	ZONA 1	Instituto Nacional Materno Perinatal
37	3500212	ZONA 1	Instituto de Ciencias Neurológicas
38	3500219	ZONA 1	Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja
39	3500225	ZONA 1	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
40	3500241	ZONA 2	Instituto Nacional del Niño – Breña
41	3500248	ZONA 2	Instituto Nacional de Oftalmología INO



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

N°	ID	GRUPO	USUARIO
44	3500213	ZONA 1	Clínica San Borja - SANNA
45	3500215	ZONA 1	Clínica Internacional Sede Lima
46	3500220	ZONA 1	Clínica Internacional Sede San Borja
47	3500223	ZONA 1	Clínica Santa Martha del Sur (Santa María del Sur / San Pablo)
48	3500224	ZONA 1	Clínica Montefiori
49	3500239	ZONA 2	Clínica San Gabriel
50	3500243	ZONA 2	Clínica Delgado
51	3500245	ZONA 2	Clínica San Felipe S.A.
52	3500251	ZONA 2	Clínica Inca
53	3500261	ZONA 3	Red de Salud Huarochirí - Santa Eulalia
54	3500235	ZONA Callao	DIRESA CALLAO
55	3500203	GRD	DIRIS Lima Centro
56	3500204	GRD	DIRIS Lima Sur
57	3500205	GRD	DIRIS Lima Norte
58	3500206	GRD	DIRIS Lima Este
59	3500207	GRD	ODN EMED ESSALUD
60	3500169	Alta D.	Ministra de Salud
61	3500170	Alta D.	VMSP Vice Ministro de Salud Pública
62	3500172	Alta D.	VMPAS Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
63	3500173	Alta D.	OGA - Dirección General de Administración
64	3500174	Alta D.	DGOS Dirección General de Operaciones en Salud
65	3500175	Alta D.	DIGESA Dirección General de Salud Ambiental
66	3500176	Alta D.	CDC Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
67	3500177	Alta D.	Secretaria General
68	3500181	Alta D.	CENARES -Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
69	3500182	Alta D.	DIGERD – Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Nacional
70	3500183	Alta D.	COE SALUD Responsable Centro de Operaciones de Emergencia
71	3500217	Alta D.	CICOM - DIGERD
72	3500184	Alta D.	Unidad Funcional de Defensa Nacional en Salud
73	3500185	Alta D.	Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres en Salud
74	3500186	Alta D.	Unidad Funcional de Movilización en Salud
75	3500191	Alta D.	OGTI Oficina General de Tecnologías de la Información
76	3500194	Alta D.	DIGEPS - Dirección General de Personal de la Salud
77	3500195	Alta D.	OGPP Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
78	3500196	Alta D.	Jefe de Gabinete
79	3500197	Alta D.	Comando de Operaciones COVID-19
80	3500202	Alta D.	DIGEMID Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
81	3500179	Zona 1	CENTRAL MINSA Radio Portátil atención grupal
82	3500189	Zona 2	CENTRAL MINSA Radio Portátil atención grupal

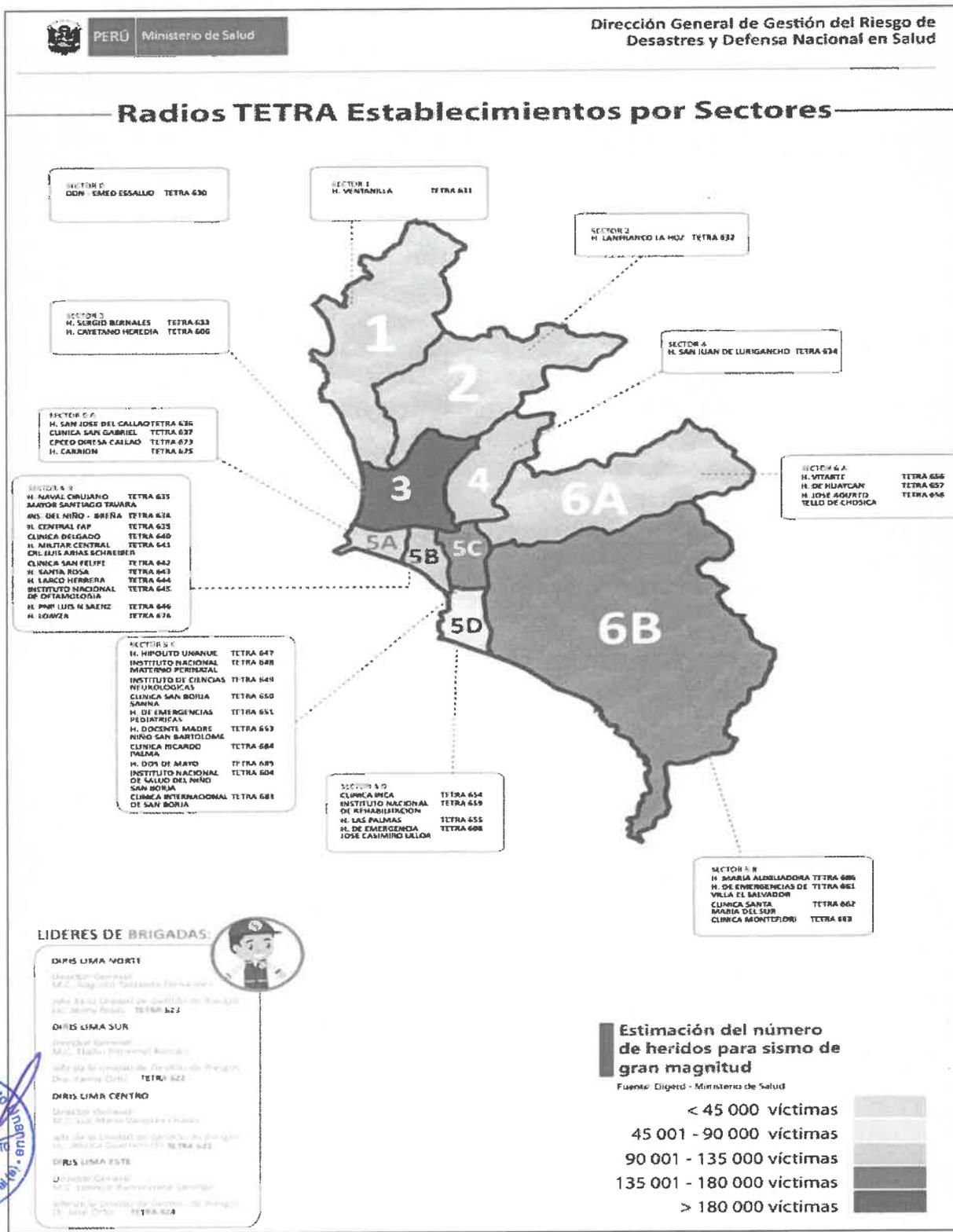


DIRECTORIO DE PERSONAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE LIMA ESTE

N°	INTEGRANTES	CARGO	CELULAR
1	Carlos Alberto Malpica Coronado	Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	990629116
2	Millhy Pammela Guía Rodríguez	Responsable Área de Movilizaciones	987079396
3	Yuri Rosario Garcia Tupa	Responsable Área de Capacitación	980975400
4	Victor Reynaldo Ovalle Urbay	Responsable EMED	962285493
5	Bryan Julio Warner Mijichich Huambos	E.T. Área de movilizaciones	985113003
6	Hugo Farfan Figueroa	E.T. Área de movilizaciones	982828817
7	Giovanna Aliaga Huamani	E.T. Área de capacitación	926528428
8	Luz Mirela Huamán Cajo	E.T. Área de GRD	980650801
9	Edwin Erick Echevarria Espinoza	E.T. Área de GRD	963608797
10	Angélica Judith Montesinos Meza	EMED	968214729
11	Bruno Sergio Leturia Gurreonero	EMED	923295150
12	Josué Aarón Francia Arica	EMED	983571428
13	Stuart Andy Kim Champac Osis	EMED	992177381
14	Leonardo Camilo Mejía López	EMED	966373129
15	Mónica Fiorella Flores Quispe	EMED	989045611
16	Jose Martín Coloma Ñavincopa	EMED	984293543



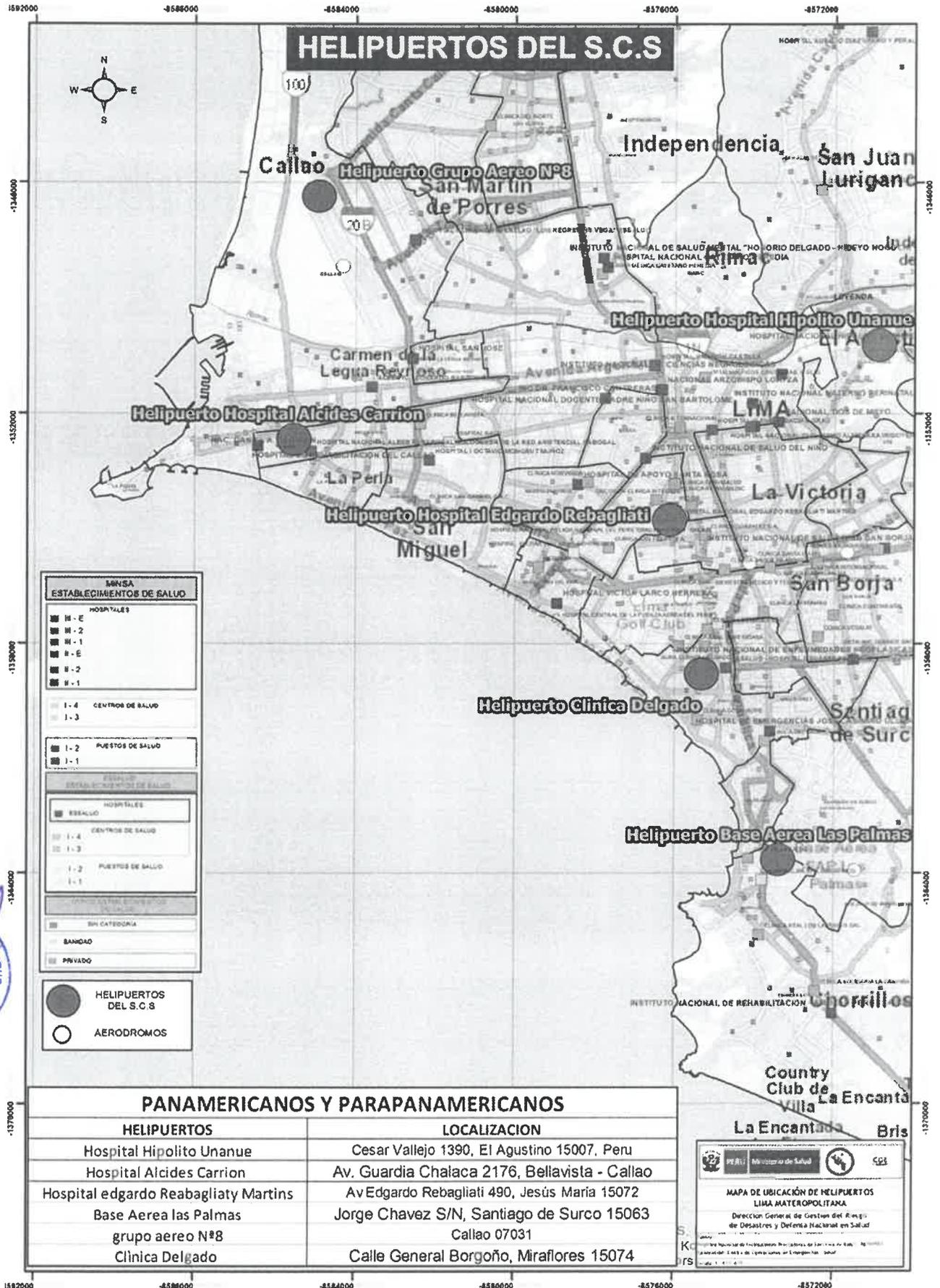
SECTORIZACIÓN DE COMUNICACIÓN POR RADIO TETRA POR EESS



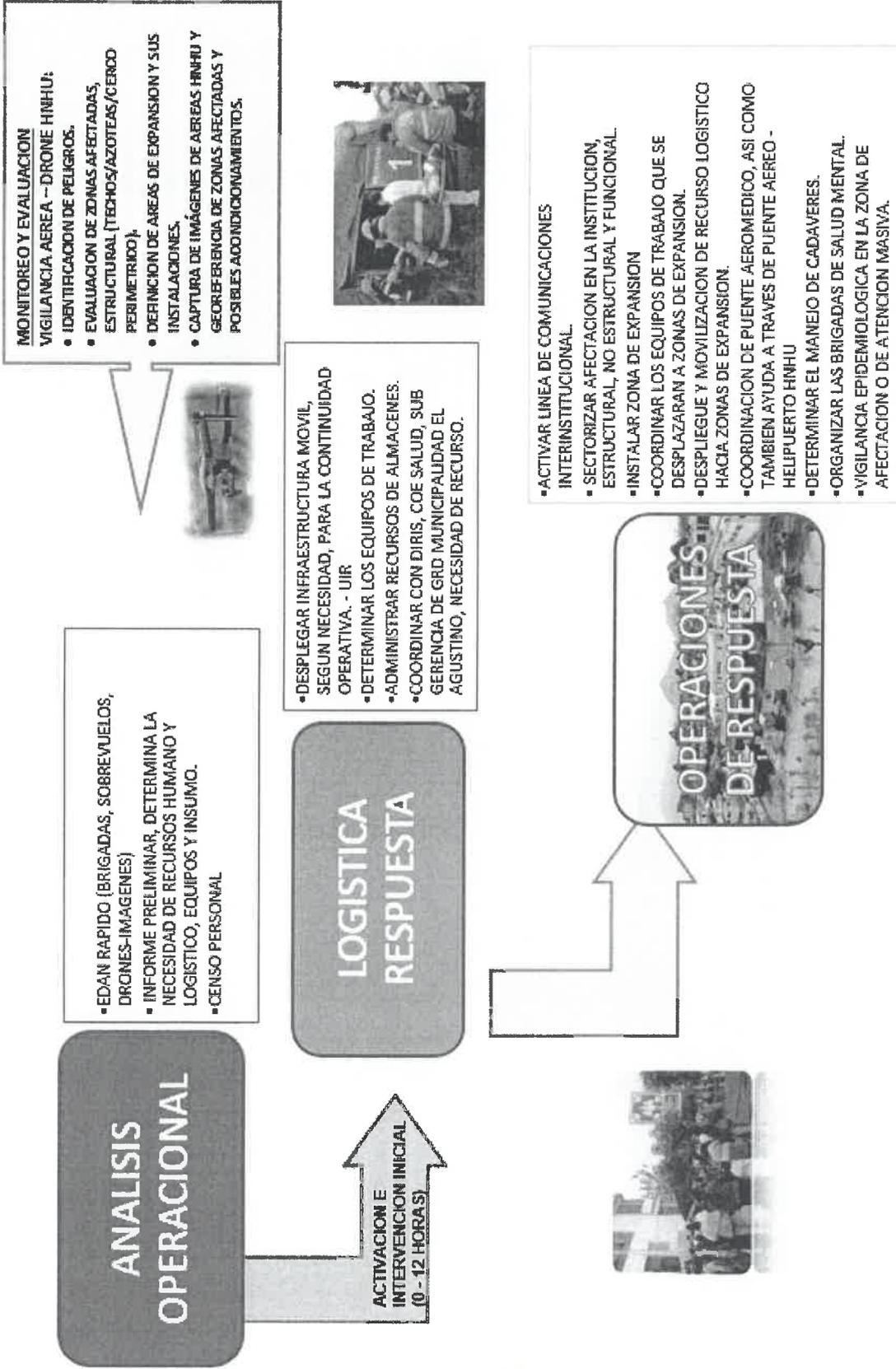
Según el Plan de contingencia de salud ante sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana y en las Redes de Lima y Callao, El Hospital Nacional Hipólito Unánue se encuentra en el **sector funcional 5C**, teniendo en cuenta la sectorización y además tomando en cuenta la ubicación, es esperable que los pacientes ante una emergencia por desastre provengan de sector 6-A y 5-C



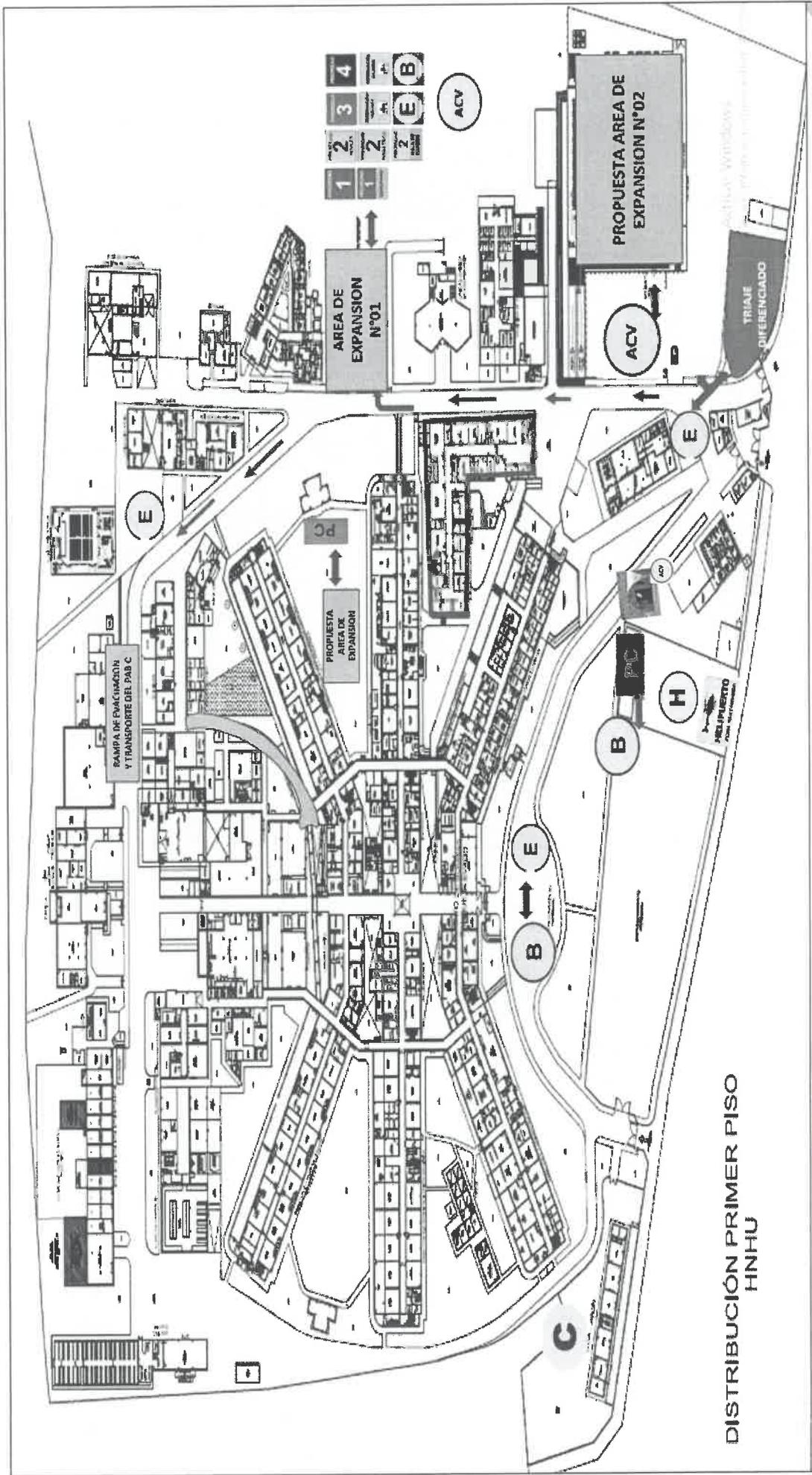
HELIPUERTOS DEL SISTEMA COMANDO SALUD: PUENTE AEROMEDICO ESTABLECIDO ANTE EMERGENCIA



LÍNEA DE OPERACIONES DE RESPUESTA



ZONAS DE EXPANSIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



DISTRIBUCIÓN PRIMER PISO
 HNHU



TRIAJE START PARA EMERGENCIAS CON VICTIMAS MASIVAS

1. TRIAJE START PARA EMERGENCIAS MASIVAS:

¿QUIÉN?	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN?	¿DÓNDE SE DESARROLLAN?	¿CUÁNDO SE DESARROLLAN?	¿QUÉ RECURSOS USAREMOS?
Personal de Emergencia	TRIAJE Según Prioridad	Áreas de Expansión	A la llegada de pacientes masivos	Personal asistencial Cartillas o tarjetas

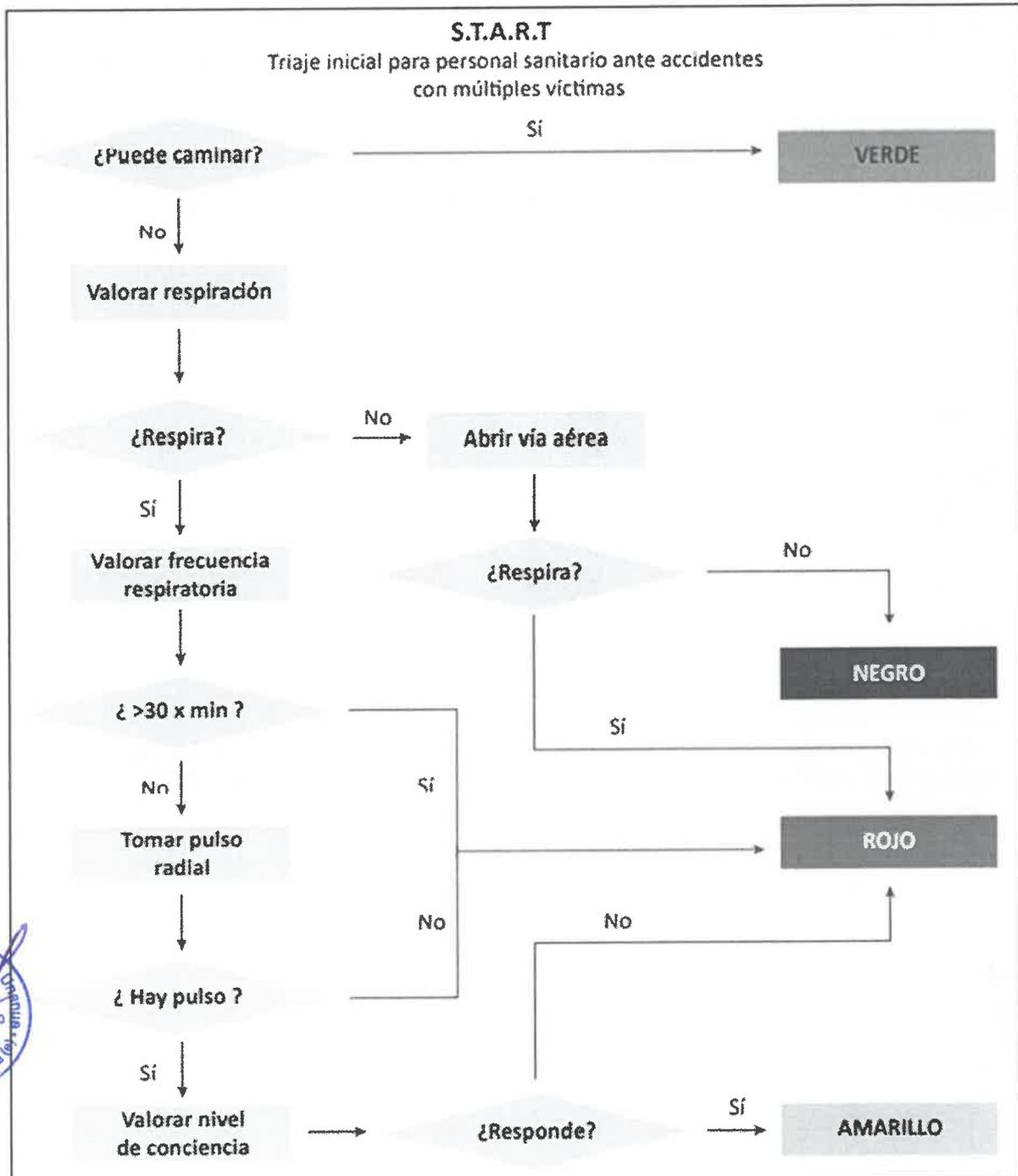
IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES

Color	Prioridad	Descripción	Ejemplos
	Prioridad 3	- Puede esperar sin riesgo vital - Asistencia puede retrasarse entre 4 a 6 horas	- Fracturas menores - Heridas o quemaduras - Contusiones y/o abrasiones - Ansiedad
	Prioridad 2	- Sin riesgo vital inmediato - Puede esperar máximo 01 hora sin ser atendidos	- Riesgo de shock - Fractura abierta de fémur - Fractura de pelvis - Quemaduras graves - Pérdida de la conciencia - Traumatismo craneoencefálico
	Prioridad 1	- Requiere tratamiento y estabilización inmediata	- Paro cardiorespiratorio presenciado - Shock de cualquier causa - Dificultad respiratoria - TCE grave - Hemorragia de gran volumen
	Prioridad 4	- Fallecido	



1. TRIAJE START PARA EMERGENCIAS MASIVAS:

¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN?	¿DÓNDE SE DESARROLLAN?	¿CUÁNDO SE DESARROLLAN?	¿QUÉ RECURSOS USAREMOS?
Personal de Emergencia	Áreas de Expansión	A la llegada de pacientes masivos	Personal asistencial



Anexo N° 1
EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES DE SALUD
Formulario Preliminar

I. INFORMACIÓN GENERAL

Zona afectada:

Departamento: Provincia:
Distrito: Localidad (caserío, anexo y otros):

II. ACCESO

Vías de acceso disponibles para llegar a la zona afectada:

1. Vía de transporte: 2. Tipo de Vehículo:
3. Lugar de partida: 4. Tiempo de llegada (horas, días):
5. Ruta alterna:

III CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS:

1. DIA Y HORA DE OCURRENCIA: _____
2. EVENTO GENERADOR: _____
3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: _____

4. EVENTOS SECUNDARIOS: _____

IV DAÑOS GENERALES

1. Población Total: _____ 2. Población Damnificada: _____
3. Viviendas: Total: = Habitables: + Inhabitable: + Destruídas:
4. Afectación de servicios básicos:
Aguapotable: _____ Desagüe: _____
Energía eléctrica: _____
Comunicaciones: _____
Transporte: _____



V. DAÑOS A LA SALUD

1. Heridos:

Lugar de atención	Tipo de lesión	Heridos por lesión				Necesidad de tratamiento	
		N° heridos según gravedad				local	evacuación
		Grave	moderado	leve	total		

2. Número de Muertos: _____

3. Número de desaparecidos: _____

4. Personal de Salud afectado:

Recursos Humanos	Total personal	Daños a la Salud		Damnificados	Observaciones
		Heridos	Muertos		
Médicos					
Enfermeras					
Otro personal					
Total					

5. Daños a los Servicios de Salud de la localidad:

Establecimiento de Salud	Funcionamiento del Servicio de Salud				Observaciones
	Funciona		No funciona	¿Por qué? Indicar daños a la infraestructura, equipamiento, otros.	
	Totalmente	Parcialmente			

VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y ATENCION DE LA SALUD

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____



VII REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

Medicamentos y Suministros:

Artículo	Presentación	Cantidad	Prioridad

Equipos:

Equipo	Fuente de energía	Cantidad	Prioridad

Recursos Humanos:

Profesión/oficio	Especialidad	Cantidad	Prioridad

COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO:



Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 28 DE MARZO AL 01 ABRIL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Responsable del reporte: _____ Cargo ofunción: _____

Establecimiento de Salud: _____

Enviar reporte al Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud)

Teléfono : (01) 6119933 // Cel 946285617
Radio : Gama HF 7.780.0 KHZ (convergencia - Central Minsa)
Gama VHF Canal 1 (OCCA-99)
Tetra 605 (COE Salud), 603 (Central MINSAs) - Lima
E-mail : coesalud@minsa.gob.pe



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO PRELIMINAR "EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES EN SALUD"

Para el llenado del formulario preliminar EDAN deberá utilizar letra legible teniendo en cuenta los siguientes parámetros o indicadores:

I. INFORMACION GENERAL

Zona afectada: precisar el lugar donde se ha presentado el evento, para lo cual se tomará en cuenta el nombre del: departamento, provincia, distrito y localidad (caserío, anexo, centro poblado mayor y menor).

II. ACCESO

Vías de acceso disponible para llegar a la zona afectada:

1. Vía de Transporte: especificar si es por vía aérea, terrestre, fluvial, lacustre, según sea el caso.
2. Tipo de vehículo: dependiendo de la vía de acceso, indicar el vehículo apropiado para llegar a la zona afectada. Ejemplo: camioneta, camión, avión, deslizador u otros.
3. Lugar de partida: precisar la ciudad o localidad importante cercana desde donde se puede hacer llegar la ayuda solicitada. Ejemplo: ciudad capital de la provincia o de la región.
4. Tiempo de llegada (horas, días): especificar la distancia de una ciudad principal (lugar de partida) hasta la zona afectada, expresado en días u horas de acuerdo al vehículo señalado en el numeral 2. Ejemplo: 8:30 horas.
5. Rutas Alternas: considerar si existe disponibles otras rutas que podrían utilizarse en caso que el acceso principal quede inutilizado.

III. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS

1. Día y hora de ocurrencia: especificar la fecha en la que sucedió el evento, así como la hora de inicio. De no haber precisión en la hora, indicar la hora aproximada de ocurrencia
2. Evento generador: indicar el evento destructor primario, sea éste natural, producido por la actividad humana o mixta. Ejemplo: terremoto, maremoto, deslizamiento, inundación, incendio urbano, accidente del transporte masivo, intoxicación, etc.
3. Descripción del evento: señalar las probables causas del evento generador, así como las principales características de su manifestación, como magnitud, intensidad, epicentro y réplicas en caso de sismo; áreas comprometidas y aforos en inundaciones, índice pluvial en lluvias intensas. etc.
4. Eventos secundarios: indicar el o los eventos adversos que se han producido como consecuencia del evento generador o primario, tales como deslizamiento por lluvias, incendios post-sismo, fuga de materiales peligrosos, entre otros.

IV. DAÑOS GENERALES

1. Población total: indicar la población que la zona afectada tenía antes del evento adverso.
2. Población damnificada: anotar el total de población damnificada en el caserío, localidad, distrito, provincia o departamento.
Se considera como *damnificados* a las personas que han sufrido daño directo sobre su vivienda o medios de trabajo.
Se utiliza como regla general: Que cada familia está integrada por 5 personas.
3. Viviendas: indicar el número total de viviendas, cuántas de ellas continúan como habitables, aquellas que han quedado como inhabitable (no habitables) o como

destruidas a consecuencia del evento destructor.

Se considera vivienda Inhabitable (no habitable): cuando presenta daños que imposibilitan su habitabilidad y no prestan condiciones seguras.

Viviendas destruidas: colapso significativo o total de la infraestructura.

4. Afectación de Servicios Básicos: registrar el nivel de funcionamiento y cobertura en la población (%,) así como el tipo y magnitud del daño en los siguientes servicios: agua potable, desagüe, energía eléctrica, comunicaciones y transporte en la zona afectada por el evento.

Es importante considerar si el abastecimiento de agua es por pozos, red pública u otros; así como especificar si cuentan con estos servicios.

V. DAÑOS A LA SALUD

Heridos: registrar número total de heridos a consecuencia del evento y especificar el lugar donde vienen siendo atendidos, el tipo de lesión y gravedad (grave, moderada, leve) y cuántos de ellos necesitan traslado a otro establecimiento, y mediante qué vía.

Número de muertos: considerar el número total de muertos confirmados a consecuencia del evento generador. De ser necesario también puede anotarse el número de muertos no confirmados pero precisando tal condición.

Muerto confirmado: es aquella víctima fallecida constatada.

Número de desaparecidos: precisar el número de personas que teniendo residencia habitual en la zona del evento, no es habida dentro de un tiempo determinado.

Personal de salud afectado: anotar el total de personal de salud que se disponía antes del evento, así como la situación del personal de salud afectado en caso haya sufrido daños a su salud (muerto o herido), o la pérdida de su vivienda (damnificado).

Daños a los Servicios de Salud de la Localidad: determinar el estado de funcionamiento de cada establecimiento de salud dentro de la zona afectada. Si el servicio de salud no funciona o este es parcial a consecuencia del evento, indicar en la columna observaciones las posibles causas indicando los daños a la infraestructura, al equipamiento u otros.

VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA SALUD

Considerar aquellas acciones que se estimen prioritarias para el control de la situación de daño sobre los establecimientos y servicios de salud, así como para la atención de los daños a la salud de las personas que se hayan producido como consecuencia del evento. Ejemplo: habilitación de ambientes para la prestación de los servicios, atención de heridos según prioridades, control sanitario de albergues, etc.

VII. REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

Medicamentos y suministros:

Determinar, de acuerdo a las acciones prioritarias, el tipo de artículo (medicinas, alimentos, abrigo u otros), presentación (ampollas, jarabe, cápsulas, u otros) debiendo mencionar la cantidad y su prioridad para su atención; especificando cuales son las necesidades de salud y de la población.

Equipamiento:

De necesitarse equipos, precisar la denominación del equipo, cantidad, fuente de energía



y prioridad.

Recursos humanos:

Tratándose de recursos humanos, precisar la profesión u oficio, especialidad, cantidad requerida y prioridad.

COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO

Mencionar los enlaces realizados con las instituciones ligadas a salud, con el Comité Operativo de Emergencia (COE) regional, provincial, distrital, así como las coordinaciones con otros sectores.

LUGAR, FECHA Y HORA:

Precisar desde qué localidad se hace el reporte, así como fecha y hora en que se elaboró el reporte.

IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE TRANSMITE EL INFORME

El formulario deberá consignar nombres y apellidos de la persona que emite el informe, así como cargo o función que desempeña y el establecimiento de salud a la que pertenece.

En la parte final del formulario, la entidad de salud correspondiente deberá consignar los datos sobre los medios de comunicación a utilizarse para el envío de los reportes EDAN Salud según los flujos establecidos. Complementariamente se incluirá los datos para enviar la información a la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Nacional en Salud (Digerd):

Teléfono : (01) 6119933 // Cel 946285617
Radio : Gama HF 7.780.0 KHZ (convergencia - Central Minsa)
Gama VHF Canal 1 (OCCA-99)
Tetra 605 (COE Salud), 603 (Central MINSA) - Lima
E-mail : coesalud@minsa.gob.pe



BIBLIOGRAFIA

1. Observatorio Nacional de Seguridad Vial. ONSV - Boletín estadístico de fallecidos en accidentes de tránsito, Lima Metropolitana y Callao, Tercer Trimestre 2021 [Internet]. Gob.pe. [citado el 04 de julio de 2022]. Disponible en: <https://www.onsv.gob.pe/post/boletin-estadistico-de-fallecidos-en-accidentes-de-transito-lima-metropolitana-y-callao-tercer-trimestre-2021/>
2. Boletín estadístico de siniestralidad vial, Primer semestre 2021 [Internet]. Gob.pe. [citado el 04 de julio de 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/2156676-boletin-estadistico-de-siniestralidad-vial-primer-semester-2021>
3. [CENEPRED DIRISLE] Escenario de Riesgo por COVID-19 en los distritos de Lima Este (Biblioteca SIGRID) [Internet]. Gob.pe. [citado el 04 de julio de 2022]. Disponible en: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/10014>
4. Gob.pe. [citado el 04 de julio de 2022]. Disponible en: <https://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/2020/12/Escenario-de-Riesgo-por-Incendio-Urbano-del-Cercado-de-Lima-CENEPRED-MML.pdf>
5. Gob.pe. [citado el 04 de julio de 2022]. Disponible en: https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/10354_escenario-de-riesgo-por-sismo-y-tsunami-para-lima-y-callao.pdf
6. [CENEPRED] Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02. (Biblioteca SIGRID) [Internet]. Gob.pe. [citado el 04 de julio de 2022]. Disponible en: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/257>
7. OMS. Índice de seguridad hospitalaria. Guía para evaluadores. Segunda edición. OPS; 2018.
8. Reporte de Conflictos Sociales n.º 219 - mayo 2022 [Internet]. Defensoría del Pueblo - Perú. [citado el 04 de julio de 2022]. Disponible en: <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reporte-de-conflictos-sociales-n-219-mayo-2022/>
9. Reporte Estadístico N°017 - 2022 [Internet]. Gob.pe. [citado el 04 de julio de 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/sutran/informes-publicaciones/3185398-reporte-estadistico-n-017-2022>
10. OMS. Marco de gestión del riesgo de emergencias y desastres de salud. Organización Mundial de la Salud; 2021



